

ESTRATEGIA DEL FIDA



En 2002, las actividades del Fondo estuvieron orientadas a poner en práctica el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*: *dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza.*

Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)

El Marco fue presentado a la Junta Ejecutiva del FIDA en su 74^o período de sesiones, celebrado los días 5 y 6 de diciembre de 2001. El título y el contenido del Marco Estratégico reflejan la preocupación del FIDA por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y hacer una aportación propia a ellos. Entre estos objetivos, uno de los más importantes es reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores al equivalente de un dólar de los Estados Unidos (USD) diario y la proporción de personas que padecen hambre. Para el FIDA, lo anterior supone: crear y reforzar las organizaciones de los pobres para hacer frente a las cuestiones que ellos consideran fundamentales; aumentar el acceso a los conocimientos para que los pobres puedan aprovechar las oportunidades que se les presentan y superar los obstáculos; ampliar la influencia que los pobres ejercen sobre las políticas e instituciones públicas; y mejorar su poder de negociación en el mercado. Todas las decisiones estratégicas del FIDA se están tomando teniendo presentes esos principios.

Objetivos estratégicos

Los principios se plasman en el Marco en forma de tres objetivos estratégicos: en el terreno de los activos humanos y sociales, el objetivo consiste en reforzar la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones. En cuanto a los activos productivos, consiste en fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología. El tercer objetivo, en el terreno de los activos financieros y la comercialización, es aumentar el acceso de los pobres a los servicios financieros y los mercados. El planteamiento que sigue el FIDA para alcanzar estos objetivos, junto con sus asociados, está determinado por la meta general del Fondo de dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza convirtiéndose en la fuerza impulsora de su propio desarrollo.

Estrategias regionales

En las estrategias regionales del FIDA se conjugan los elementos básicos del Marco Estratégico con características complementarias y prioridades propias de las causas y estructuras de la pobreza en las áreas que abarcan. La estrategia para el Cercano Oriente y África del Norte se publicó a principios de 2002, después de que a finales de 2001 ya se hubieran dado a conocer las correspondientes a África occidental y central, África oriental y meridional, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia.

La estrategia para *África occidental y central* (África I) persigue cuatro objetivos que se complementan mutuamente: reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y de sus organizaciones y lograr que las políticas e instituciones de desarrollo rural estén más orientadas en favor de los pobres; elevar la productividad agrícola y de los recursos naturales y mejorar el acceso a la tecnología; aumentar los ingresos rurales gracias a un mayor acceso al capital financiero y a los mercados; y reducir la vulnerabilidad a los fenómenos que constituyen una amenaza significativa para los medios de vida de la población rural. Para apoyar los adelantos técnicos con el fin de cumplir esos objetivos se hace hincapié en lo siguiente: un desarrollo agrícola sostenible, con especial referencia a las necesidades de las mujeres y los jóvenes; unos servicios financieros rurales para las poblaciones aisladas que puedan integrarse en el sector financiero nacional; el fomento de la capacidad para apoyar el desarrollo local; y el establecimiento de infraestructuras básicas. El 75% de una población empobrecida de 120 millones de personas, o sea 90 millones, vive en zonas rurales.

La estrategia para *África oriental y meridional* (África II) pone el acento en el fomento de vínculos efectivos y equitativos entre los agricultores y los mercados; los sistemas financieros sostenibles para la población rural pobre; un mayor acceso de la población rural pobre a los recursos de tierras y aguas; y la promoción de sistemas de información y tecnología rurales. Para mitigar el impacto social y económico del VIH/SIDA entre los beneficiarios de la región, el FIDA ha elaborado también una estrategia cuyos aspectos fundamentales son: programas integrados de educación, atención y apoyo para combatir el VIH/SIDA en el lugar de trabajo; intervenciones adaptadas que fomenten los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición; y redes de seguridad socioeconómica. La región consta de 21 países y la población total asciende a 350 millones de habitantes, aproximadamente, de los que 260 millones (el 73%) viven en zonas rurales y más de la mitad en situación de pobreza extrema. En 2000 unos 145 millones de habitantes de la región eran pobres. En la mayoría de los países, entre el 40% y el 50% de los habitantes viven por debajo de la línea de pobreza. En los países sobre los que se dispone de datos relativos a la pobreza expresados en dólares, casi la mitad de la población tiene unos ingresos per cápita inferiores a un dólar estadounidense al día. El porcentaje es superior en Zambia (el 85%), Madagascar (el 72%) y Uganda (el 69%), mientras que en Sudáfrica es inferior al 25%.

La estrategia para *Asia y el Pacífico* consiste en combatir los procesos sociales, económicos y políticos de marginación que hacen aumentar la pobreza en la región. La experiencia sobre el terreno muestra que, desde el punto de vista geográfico, en Asia la pobreza se concentra en las tierras altas y las montañas, en determinadas zonas costeras y en las llanuras semiáridas. Desde el punto de vista social, afecta sobre todo a las mujeres, los pueblos indígenas, los trabajadores sin tierra y los agricultores marginales. La estrategia trata de reforzar la capacidad de resistencia de los hogares rurales pobres a las crisis económicas externas mejorando su acceso a medios de producción, incluida la tierra, y a recursos de propiedad colectiva, como los bosques y el agua. Dentro de este marco, la estrategia hace hincapié en el diálogo sobre políticas y sus repercusiones; el fortalecimiento de las instituciones de base; el fomento de la autonomía¹ de la mujer; la combinación de conocimientos autóctonos y tecnología moderna; los sistemas agrícolas y forestales regenerativos; y la financiación rural de actividades agrícolas y de otro tipo. Alrededor de 800 millones de personas de la región viven con menos de un dólar diario, y el 90% de estas personas habita en zonas rurales.

El objetivo fundamental de la estrategia del FIDA en *América Latina y el Caribe* es potenciar la capacidad de actuación de los pobres de las zonas rurales y reducir la pobreza rural mediante un conjunto innovador de proyectos, programas regionales y asociaciones. La estrategia comprende los siguientes elementos esenciales: i) impulsar la evaluación del impacto y el apoyo a la ejecución; ii) prestar asistencia a los pobres de las zonas rurales para que aprovechen las nuevas oportunidades comerciales; iii) mejorar la gestión de los conocimientos; iv) promover asociaciones con instituciones que tengan objetivos similares; y v) mejorar el diálogo sobre políticas. Las cuestiones de género y el fomento del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales son temas transversales. Junto con otras instituciones, el FIDA actuará como fuerza impulsora e innovadora en la erradicación de la pobreza rural, lo cual es de gran importancia habida cuenta de su aumento. Según los últimos cálculos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en 2002 el número de personas pobres había ascendido a 221 millones, frente a los 207 millones de 2000, de los que aproximadamente el 36% vivía en zonas rurales.

1/ Por "autonomía" se entiende la capacidad de actuar con independencia ante desigualdades estructurales y sanciones sociales restrictivas.

La estrategia para el *Cercano Oriente y África del Norte* abarca los países que reciben préstamos del Fondo situados en África del Norte y el Cercano Oriente y Estados Miembros más recientes de Europa central y oriental, además de los Estados de reciente independencia. En 2002, el primer grupo puso el acento en la ordenación participativa de los recursos naturales, la incorporación de los aspectos de género en las actividades generales, la mejora de las tecnologías para las zonas de secano, la descentralización, la gestión de situaciones posteriores a conflictos y el aprovechamiento compartido de conocimientos mediante la creación de redes. En el segundo grupo, integrado por las denominadas economías “en transición”, se ha subrayado el desarrollo institucional con una orientación de mercado, la privatización de los servicios financieros, rurales y agrícolas y la rehabilitación de la infraestructura. No disponemos de datos comparables sobre la pobreza medida en dólares respecto de toda África del Norte y el Cercano Oriente. Según las líneas de pobreza determinadas por los gobiernos, se calcula que en la región hay 88 millones de personas muy pobres, de las que 58 millones viven en zonas rurales. En Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia, unos 4 millones de personas del medio rural viven con menos de 2 dólares al día, cifra que aumenta considerablemente, a 12 millones, si nos referimos al umbral constituido por 4 dólares de ingresos al día.

Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales

En los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) se esbozan las estrategias a medio plazo de las actividades del Fondo en contextos nacionales concretos. En ellos se plasma la relación existente entre el Marco Estratégico del Fondo, la estrategia regional respectiva y la orientación que la asistencia del FIDA adoptará en esos países, sentando las bases para aplicar un plan de acción en los países que pueda ser objeto de supervisión y la tramitación de nuevos proyectos. Los COSOP, en su condición de instrumentos clave para determinar la manera en que el FIDA aborda la reducción de la pobreza rural en un país:

- a) describen la pobreza rural y las necesidades, oportunidades y limitaciones en materia de reducción de la pobreza rural; las actividades que están llevando a cabo otros agentes y lo que han aprendido acerca del desarrollo rural; y las enseñanzas que el FIDA ha extraído de sus anteriores programas de inversión;
- b) definen las estrategias y prioridades de reducción de la pobreza (comprendidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza [DELP]) que comparten el gobierno, el FIDA y otros asociados (por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil y cofinanciadores), y exponen la función y el potencial del FIDA en materia de alianzas estratégicas;
- c) definen la posición del FIDA en relación con la política oficial de reducción de la pobreza rural y el debate acerca de las intervenciones en los planos microeconómico y macroeconómico, poniendo el acento estratégico en la igualdad de acceso a los activos productivos y en el establecimiento de un marco normativo propiciador; y sientan la base para un diálogo con el gobierno y otros interesados directos. Los COSOP están vinculados con el proceso de los DELP para asegurar que el país de que se trate asuma la estrategia y el programa de cambio normativo, esencial para lograr la eficacia del programa nacional respaldado por el FIDA;

- d) elaboran opciones programáticas en los países en el contexto de la correspondiente estrategia regional, facilitando un marco de planificación a medio plazo que abarca todas las actividades del FIDA en el país; y
- e) constituyen la base necesaria para vincular la asignación de los porcentajes regionales en materia de préstamos (conforme a hipótesis concretas de programas en los países) a los criterios sobre los resultados; evalúan la orientación en favor de los pobres del marco normativo e institucional de un país; y definen el programa de transformación institucional que debe acompañar al desarrollo de los programas en los países a fin de asegurar la eficacia del apoyo del FIDA.

En 2002, se elaboraron o actualizaron los COSOP correspondientes a las Comoras, Guinea-Bissau, Namibia, Nicaragua, Pakistán, la República Dominicana, la República de Moldova, Rumania, Sierra Leona, Sri Lanka, el Sudán y Viet Nam.

MOVILIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN 2002



En 2002 se aprobó un programa de labores del FIDA por una cuantía de USD 436,9 millones.

En el 74° período de sesiones de la Junta Ejecutiva se aprobó un programa de labores para 2002 de USD 436,9 millones, en el entendimiento de que dicho programa se ajustaría durante el año en función de los ingresos por concepto de inversiones y los criterios aplicados en relación con el ejercicio de las facultades para contraer compromisos anticipados (FCA) en 2002, teniendo presente el límite general previsto para las FCA de reflujos durante tres años. La Junta Ejecutiva también aprobó un Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas de USD 26,7 millones y un presupuesto administrativo de USD 42,3 millones. El programa de labores se ajustó durante 2002 y al final del año ascendía a un monto total de USD 389,8 millones, comprendido un programa de préstamos aprobado de USD 365,9 millones (281,4 millones de derechos especiales de giro [DEG] en la fecha de aprobación) y un programa de donaciones de USD 23,9 millones.

Asignación de recursos en 2002
(en millones de USD)

	Aprobados originalmente en 2002	Revisados en 2002
Programa de labores	436,9	389,8
Programa de préstamos	416,2	365,9
Programa de donaciones	20,7	23,9
Presupuesto administrativo	42,3	42,3
Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	26,7	23,2
Total	505,9	455,3

Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA

La Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA se inició en febrero y concluyó en diciembre con un acuerdo para reponer los recursos del Fondo durante el período 2004-2006 hasta un nivel previsto de USD 560 millones, que, de alcanzarse, sostendría un programa anual medio de operaciones de USD 475 millones durante el período de dicha reposición. Las promesas efectuadas corresponden a un incremento medio del 15% de las contribuciones. Este impulso, aunado al reforzamiento de los procedimientos internos en el marco del Programa de Cambio Estratégico, sitúa al FIDA en excelente posición para hacer frente a las tareas de su mandato en el año 2003 y años posteriores.

Fondos suplementarios

El FIDA administra cuatro categorías principales de fondos suplementarios facilitados por sus Estados Miembros: *donaciones para cofinanciación*, destinadas a proyectos y programas respaldados por préstamos y donaciones del FIDA; fondos para *estudios sectoriales o temáticos* y asistencia técnica a breve plazo; *asistencia técnica* para el diseño y la puesta en práctica de programas y proyectos; y fondos destinados a *otras actividades*, por ejemplo, seminarios internacionales o conferencias regionales.

El FIDA posee además recursos suplementarios confiados en fideicomiso para el Fondo Belga de Supervivencia (FBS)²; la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra³; el Mecanismo Mundial⁴; el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES)⁵; el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)⁶; y el Programa de Profesionales Asociados del FIDA.

Los contribuyentes a los fondos suplementarios del FIDA fueron este año *Alemania, el Canadá, Italia, el Japón, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido y Suiza*. El Canadá convino en facilitar una donación de 500 000 dólares canadienses en dos años para financiar las actividades de asesores técnicos, que ayudarán al FIDA a elaborar procedimientos y herramientas institucionales para definir mejor las prioridades estratégicas, los objetivos en materia de impacto y las actividades de gestión necesarias para su logro. Alemania contribuirá con 4,4 millones de euros (EUR) entre 2002 y 2004 en apoyo de dos proyectos: Mitigación del impacto del VIH/SIDA en las poblaciones rurales de África oriental y meridional, e Incorporación de los aspectos de género en Europa central y oriental: un planteamiento impulsado por la comunidad. Hasta la fecha, se han proporcionado EUR 2,1 millones y EUR 700 000 a las dos iniciativas, respectivamente. Italia proporcionará USD 4,3 millones, de los que USD 737 000 se han asignado a consultores y una cuantía equivalente a estudios sectoriales y temáticos. El resto se utiliza para financiar la actividad de un oficial de programas que gestionará la asociación del FIDA con Italia, actividades relativas a los DELP, una donación al Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) en África del Norte para actividades de riego sobre una base participativa, un proyecto en la República Popular Democrática de Corea relativo a asistencia técnica y capacitación, el Programa de acción destinado a prestar asistencia a los proyectos del FIDA a fin de que puedan llegar a las

2/ El Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia, inicialmente dotado con USD 280 millones, es el canal por el que se encausa la asistencia belga para el desarrollo, en el que el FIDA es asociado y organismo principal encargado de coordinar la asistencia.

3/ Se trata de un consorcio mundial de organizaciones de la sociedad civil, intergubernamentales y gubernamentales que trabajan para potenciar la capacidad de acción de los pobres de las zonas rurales mejorando su acceso a la tierra y otros recursos productivos. La Coalición se denominaba anteriormente Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza.

4/ En 1997, se designó al FIDA para que fuese la sede del Mecanismo Mundial, establecido por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para promover medidas tendientes a la movilización y el encauzamiento de recursos financieros sustanciales a los países en desarrollo damnificados.

5/ Cofinanciación por el FADES de 14 proyectos entre 1982 y 1999 (USD 277,4 millones).

6/ Contribuciones complementarias de los Países Bajos para financiar las obligaciones del FIDA en materia de alivio de la deuda (USD 15 millones).

mujeres rurales en los países del Cercano Oriente y África del Norte, y un estudio sobre situaciones posteriores a conflictos. La contribución de USD 500 000 del Japón patrocinó parcialmente el taller organizado por el FIDA sobre equidad de género y potenciación de la mujer rural pobre y se están estudiando otras actividades. En el marco de un convenio con los Países Bajos se facilitarán USD 1,2 millones, aproximadamente, destinados a la prestación de asistencia técnica entre 2001 y 2003. Otros USD 150 000, aproximadamente, recibidos de los Países Bajos se utilizarán para financiar el envío en comisión de servicio al FIDA de un asesor en materia de políticas y actividades relacionadas con el DELP. Portugal ha aportado USD 263 000 para actividades en países de América Latina, Mozambique y Angola, y la contribución de Suiza de USD 423 564 servirá para financiar actividades relativas a la Asociación sobre eficacia en el desarrollo mediante la evaluación. Por último, gracias a la contribución de USD 624 824 del Reino Unido se están celebrando, entre otras cosas, talleres de capacitación en Europa, Asia y América Latina que ayudarán a incorporar en los proyectos que elabore el FIDA el enfoque basado en medios de vida sostenibles. El número de personas entre funcionarios, consultores y asociados de proyectos que han adquirido una comprensión básica del planteamiento y de sus principios suma ya 150 y, ahora, algunas de ellas siguen compartiendo sus conocimientos y la aplicación de éstos a los programas del FIDA mediante una comunidad de práctica virtual. Hasta la fecha, se ha utilizado este planteamiento en 11 proyectos respaldados por el FIDA.

El Gobierno de Francia y el FIDA firmaron en diciembre de 1998 una carta de acuerdo por un monto aproximado de USD 250 000 para financiar la cesión en comisión de servicios de un especialista en la esfera de pequeñas empresas rurales. Esta persona asumió sus funciones, por un período de dos años, en la División de Asesoramiento Técnico del Departamento de Administración de Programas en diciembre de 1999. Posteriormente Francia amplió el período de cesión por otros dos años hasta 2003. Entre otras cosas, este especialista se ocupará de facilitar un valioso apoyo para la preparación del documento de políticas del FIDA en materia de empresas rurales.

Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

El valor actual neto (VAN) total del costo de los compromisos del FIDA en el marco de la Iniciativa original y la Iniciativa reforzada se estima en 230 millones de derechos especiales de giro (DEG), es decir, USD 308 millones, que corresponden a un costo nominal aproximado de DEG 351 millones (USD 471 millones). El FIDA se ha comprometido a aliviar la deuda de 26 países que han alcanzado el punto de decisión previsto en la Iniciativa reforzada por una cuantía total en VAN de DEG 168 millones (USD 260 millones), aproximadamente. El alivio de la deuda facilitado por el FIDA al 31 de diciembre de 2002 ascendía a USD 24 millones, aproximadamente. Dicha cifra se ha financiado con USD 8,8 millones provenientes de la contribución de los Países Bajos, USD 4,7 millones de la contribución de Alemania, USD 1,5 millones de los ingresos por concepto de inversiones en el marco del propio Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda y USD 6,7 millones (es decir el 27%) con cargo a los propios recursos del FIDA. Se transfirieron al FIDA unos 120 millones de francos belgas (EUR 3 millones, aproximadamente) de los recursos prometidos por Bélgica al fondo fiduciario de la Iniciativa que administra el Banco Mundial, suma que se asignará al próximo alivio de la deuda de la República Democrática del Congo. El FIDA recibió también compromisos oficiales de transferencias similares, por montos equivalentes a USD 17 millones de Suecia, USD 5,0 millones de Noruega, hasta USD 3,0 millones de Suiza y una contribución suplementaria de Italia de EUR 3,8 millones.

PUESTA EN PRÁCTICA DE LA ESTRATEGIA
DEL FIDA: PROGRAMA EN 2002



El FIDA se apoya en el Programa de Cambio Estratégico para aplicar sus orientaciones estratégicas.

Programa de Cambio Estratégico

El Programa de Cambio Estratégico (PCE) es, junto con las estrategias regionales y la Sexta Reposición, uno de los aspectos decisivos para llevar a la práctica el Marco Estratégico del FIDA. Los objetivos de este Marco imponen crecientes exigencias al Fondo, y el PCE ha sido un elemento importante de los esfuerzos realizados por el FIDA para abordar tales exigencias eficaz y eficientemente. La ejecución del PCE se inició en junio de 2002 y está previsto que finalice en febrero de 2004. En su Carta se establecen la estructura orgánica y las directrices para su realización. Existen cuatro niveles diferentes de responsabilidades decisorias: i) el patrocinador y el comité directivo del programa; ii) la Unidad de Gestión del Programa; iii) el Comité de Coordinación del Programa; y iv) los responsables del proceso operativo y los equipos de proyectos y de recursos. En su calidad de patrocinador, el Presidente del FIDA pone de manifiesto el compromiso del personal directivo superior en relación con el programa, promueve el apoyo al programa dentro del FIDA y facilita la introducción de los cambios de organización necesarios para que el programa tenga éxito. La ejecución del PCE se llevará a cabo en cinco fases, a saber: i) anteproyecto operativo; ii) realización; iii) preparación final; iv) entrada en funcionamiento y apoyo; y v) período de garantía. Se contrató a la empresa de consultoría Cap Gemini Ernst & Young Group en calidad de asociado asesor en la ejecución.

En la fase de anteproyecto operativo, que comenzó en junio y se concluyó en noviembre, se diseñaron detalladamente los nuevos sistemas de gestión financiera y de los recursos humanos, así como sistemas de información de gestión (SIG). Los principales procesos abarcados en los diversos diseños son, en el caso de la *gestión financiera*: la contabilidad, los préstamos y donaciones, la obtención de pagos, los viajes y gastos, la administración del efectivo, las contribuciones, el presupuesto y la nómina; en la *gestión de los recursos humanos*: el personal, la administración, la contratación del personal, el desarrollo de la organización y el personal, y la nómina. Los progresos en materia de SIG incluyen la definición de la arquitectura de tecnología de la información (TI) necesaria para aplicar el programa informático Peoplesoft, el perfeccionamiento de una estrategia global de TI y la realización de los cambios iniciales pertinentes en la estructura del Fondo en materia de TI. El PCE contribuyó asimismo a que se concibiera un nuevo *proceso de planificación y presupuestación estratégicos* en relación con el programa de labores para 2003 y la formulación de directrices para el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas, que se pondrá plenamente en marcha durante 2003. Además, las funciones de *gestión de los conocimientos* se incorporarán en los planes de trabajo anuales de las divisiones y departamentos y se alinearán con el Marco Estratégico del FIDA a fin de que el Fondo logre un mayor impacto sobre el terreno. Por último, con el PCE se determinaron y se empezaron a tratar las cuestiones de gestión del cambio y los riesgos relacionados con esta tarea.

Diálogo sobre políticas y establecimiento de asociaciones

La misión del FIDA es conseguir el máximo impacto posible con miras a dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza. El Fondo procura que sus programas produzcan el máximo impacto directo posible centrándose en problemas críticos en la esfera de la pobreza y ampliando el efecto catalizador de sus actividades, entre otras cosas entablando un amplio diálogo sobre políticas y estableciendo asociaciones.

En asociación con organismos intergubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas, el FIDA asistió a las tres conferencias internacionales principales celebradas en 2002: la *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*, la *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después* y la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. En la primera de ellas, celebrada del 18 al 22 de marzo en Monterrey (México), el Fondo puso de relieve que la mayor parte de la población pobre y de las personas que padecen inseguridad alimentaria viven en zonas rurales. Hizo un llamamiento para que aumentara la asistencia oficial para el desarrollo con objeto de invertir más cuantiosamente en la agricultura sostenible y el desarrollo rural y alcanzar así los objetivos de desarrollo del Milenio. El FIDA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) colaboraron en la elaboración de un programa común para la Conferencia centrado en el hambre, la seguridad alimentaria y la pobreza rural, y señalaron que en el material de preparación para la Conferencia se había prestado muy poca atención a la financiación multilateral en favor de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

En cuanto a la *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*, celebrada del 10 al 13 de junio en Roma (Italia), el FIDA presidió la reunión preparatoria del grupo especial de alto nivel sobre movilización de recursos para la agricultura y el desarrollo rural, patrocinado por la FAO, y en el que estuvieron representadas las instituciones internacionales que se ocupan de financiación, asistencia técnica y ayuda alimentaria. Posteriormente en la Cumbre se determinaron dos de los principales factores que obstaculizan esta labor: la ausencia de una voluntad política y la falta de recursos.

Por lo que atañe a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró del 26 de agosto al 4 de septiembre en Johannesburgo (Sudáfrica), el FIDA fue parte activa en los trabajos preparatorios de la Cumbre y estuvo representado en las distintas reuniones del Comité Preparatorio, incluida la cuarta y última reunión de dicho comité, celebrada en Bali (Indonesia), del 28 de mayo al 7 de junio. El Presidente del FIDA encabezó la delegación que tomó parte en las negociaciones conclusivas del Plan de Acción de la Cumbre y, al dirigirse al pleno de la Cumbre, instó a las delegaciones a convertir las ideas expresadas en la Conferencia de Río de 1992, los compromisos asumidos durante la Cumbre del Milenio y los recursos prometidos en Monterrey en programas de desarrollo sustantivos y sostenibles para los cientos de millones de personas pobres que han quedado marginadas desde hace mucho tiempo. En las observaciones formuladas ante la Cumbre, el Fondo hizo hincapié en lo siguiente: i) la experiencia del FIDA en cuanto a incorporar en sus actividades generales el Programa 21 (de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro [Brasil]); ii) la importancia de la agricultura y el desarrollo rural en los programas de erradicación de la pobreza; iii) las necesidades de la población rural pobre en las regiones degradadas y de escaso potencial, en particular en materia de desarrollo sostenible, en provecho de sus derechos sobre los recursos; iv) el papel de las mujeres como agentes impulsoras del cambio; y v) los pueblos indígenas como custodios del medio ambiente y proveedores de beneficios ecológicos.

El FIDA dio a conocer su experiencia relativa a la incorporación del Programa 21 a través de dos manifestaciones principales en el curso de la Cumbre. En la primera de ellas se presentó el informe del Fondo titulado *Los campesinos pobres, ¿la supervivencia o una vida mejor?*, y en la segunda se trató el tema “Los pueblos indígenas: valorar la diversidad en el desarrollo sostenible”. En el primer caso se pusieron de relieve los elementos decisivos para potenciar la capacidad de acción de los pequeños agricultores y pastores y, sobre todo, de las mujeres pobres del medio rural, a fin de que puedan convertirse en agentes impulsores del cambio y defender la base de recursos naturales de la que dependen sus medios de subsistencia. En la segunda manifestación se dejó constancia del papel fundamental que, con frecuencia, desempeñan los pueblos indígenas en el desarrollo sostenible gracias a su labor de custodios de los recursos naturales y la diversidad biológica, y a sus culturas, de enorme riqueza y variedad. Asimismo, el FIDA organizó una exposición para mostrar las prácticas más adecuadas en materia de desarrollo sostenible. La exposición comprendió una demostración en vivo por parte de un beneficiario de un proyecto en Kenya e ilustró la innovadora iniciativa emprendida por el FIDA al prestar su apoyo a la introducción de la seda en África, y de los efectos producidos en los medios de subsistencia de la población.

Hoy día, las actividades conjuntas en el marco de la *Iniciativa de colaboración rural Banco Mundial/FIDA* abarcan la cofinanciación de proyectos, el apoyo a la preparación de los DELP, la realización de estudios temáticos y la promoción mundial del desarrollo rural. Por lo que se refiere al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos bilaterales y multilaterales, se estableció una nueva asociación para la erradicación de la pobreza rural en América Latina y el Caribe. La colaboración con la FAO y el PMA comprende el intercambio de información sobre elaboración de programas, la programación conjunta de proyectos y la utilización de personal nacional en régimen de reparto de costos.

El FIDA desempeñó una función muy activa en la consulta semestral entre el sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), celebrada del 9 al 11 de julio en Viena, (Austria). El Fondo posee una arraigada y valiosa trayectoria de cooperación con los estados miembros de la OCI, pues éstos son importantes contribuyentes a los recursos del Fondo y, a la vez, receptores de su asistencia, así como con el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), un órgano auxiliar de la OCI. En el informe final de las consultas de Viena se reconoció el importante papel del FIDA y su aportación a los esfuerzos que se realizan en el mundo para reducir la pobreza, como también la necesidad de contar con recursos adicionales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; se tomó nota de que la Secretaría General de la OCI señalaría la cuestión relativa a la reposición del FIDA a la atención de la próxima Cumbre de Soberanos, Jefes de Estado y de Gobierno de la OCI, que se celebrará en Malasia en 2003; y se señaló que se invitaría al FIDA a participar en esa Cumbre.

Tras la decisión adoptada por el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de incluir al FIDA entre las entidades encargadas de la ejecución de sus proyectos, el FIDA participó en algunos foros patrocinados por el FMAM, incluido el grupo de alto nivel sobre degradación de la tierra y seguridad alimentaria que se reunió en Nueva York (Estados Unidos), en el mes de marzo; hospedó un taller de familiarización con el FMAM, que se celebró en Roma (Italia), el 19 y 20 de abril; y participó regularmente en las reuniones del Consejo en calidad de observador. En octubre, el FIDA participó en la mesa redonda ministerial, en la que, además, el Presidente formuló una declaración, celebrada en Beijing (China), durante la Asamblea del FMAM. La colaboración entre el FIDA y el FMAM se centra en la degradación de la tierra y en la prestación de asistencia a los países afectados para que puedan cumplir las obligaciones contraídas en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

El FIDA tomó parte en la primera reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CEAC) celebrada entre el 11 y el 20 de noviembre en Roma (Italia), y fue uno de los miembros del grupo del diálogo interactivo mundial que se mantuvo como parte de esa reunión. El FIDA considera a la CLD muy importante para el desarrollo coherente y sostenible de las tierras secas, en las que vive una proporción considerable de los pobres del mundo y a las que el Fondo ha aportado más de USD 3 500 millones. En calidad de organismo anfitrión del Mecanismo Mundial, establecido a fin de movilizar recursos para la aplicación de la Convención, el FIDA ayuda al Mecanismo a desempeñar sus funciones en el ámbito de su mandato y políticas. Al mismo tiempo, el Mecanismo Mundial colabora dinámicamente con el FIDA a fin de integrar los objetivos de la Convención en el programa operacional del Fondo.

Se afianzaron las relaciones del FIDA con el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional y, en este contexto, hubo un intercambio de visitas a fin de examinar las relaciones bilaterales y analizar algunas oportunidades conjuntas de financiación. El Consejo de Gobernadores del FIDA representó además una oportunidad para que el Presidente del FIDA y el Director General del Fondo de la OPEP exploraran formas de fortalecer aún más la colaboración entre ambas instituciones.

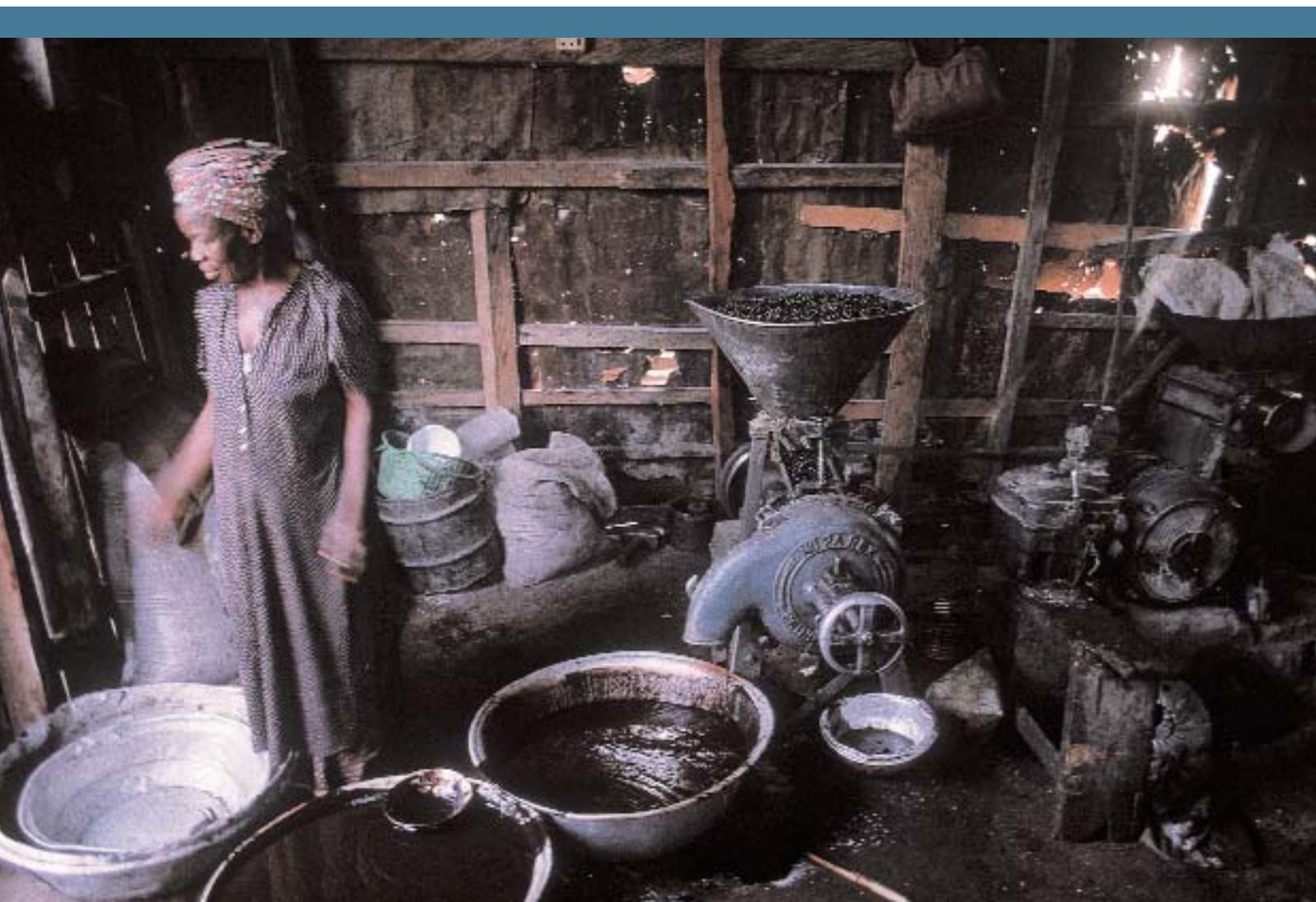
El FIDA participó en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC) celebradas en julio, en Nueva York, sobre el tema "La contribución del desarrollo de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud y la educación, al proceso de desarrollo". El Fondo participó asimismo, con otros organismos de las Naciones Unidas, en las actividades preparatorias de las reuniones del ECOSOC en relación con los subtemas de la salud y el desarrollo, la educación y el desarrollo, y el desarrollo de los recursos humanos.

El Presidente presenció las reuniones semestrales de la *Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE)* (anteriormente, Comité Administrativo de Coordinación) que se llevaron a cabo el 10 y 11 de abril en la sede de la FAO, en Roma, y el 8 de noviembre, en Nueva York. La Junta, que está presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas, reúne a los jefes ejecutivos de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con la finalidad de reforzar la coordinación y cooperación.

Asociación con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales

En 2002, en el marco del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC), se concedió financiamiento directo a título de donación a 30 ONG por una cuantía total de USD 2,5 millones.

En África occidental y central, el FIDA y las ONG colaboraron para fortalecer la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones a fin de que participaran en: i) la adopción de las decisiones concernientes a los planes de desarrollo rural, así como en su formulación; ii) la ejecución y gestión de tales planes; y iii) el seguimiento participativo de sus progresos. Diversas ONG se convirtieron en asociados del Fondo en la ejecución en los casos en que la capacidad gubernamental era especialmente insuficiente, como ocurrió en el Chad. Además, fueron asociados nacionales de importancia decisiva en el contexto de los programas regionales realizados por los siguiente centros de investigación: la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en África Occidental (ADRAO) en favor del desarrollo del arroz de secano en Côte d'Ivoire, Ghana y Guinea; el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), para fomentar el cultivo del caupí en Benin, Burkina Faso y el Níger; y el Centro Internacional de Investigaciones Agroforestales (ICRAF)



en relación con la domesticación de árboles en el Camerún y Nigeria. Muchas ONG contribuyeron a la Red Regional en África occidental y central (FIDAFRIQUE), que identifica y difunde las prácticas más idóneas en materia de desarrollo rural y reducción de la pobreza rural. Más concretamente, las ONG participaron en la animación de debates electrónicos, la producción y divulgación de información y la organización de talleres de capacitación.

En África oriental y meridional, las ONG fueron fundamentales en la creación de vínculos eficaces entre los productores rurales pobres y los mercados, lo que constituye un objetivo clave de la estrategia de desarrollo del FIDA en la región. Así pues, en Zimbabwe, una ONG internacional (la Sociedad Cooperativa de los Estados Unidos de América) y una nacional (la Alianza Meridional en pro de los Recursos Indígenas) dieron comienzo al programa piloto de vinculación con el mercado, en cuyo marco los productores se organizan en agrupaciones y luego establecen nexos entre ellos y las industrias de elaboración de productos agrícolas. Por ejemplo, la vinculación con el Grupo Cairns dio la posibilidad a los productores de acceder a las variedades comerciales y los paquetes de insumos que, por lo general, utilizan los agricultores comerciales en gran escala. Los rendimientos se multiplicaron por 3, 4 y hasta 6 veces. Además, puesto que en los precios de los contratos negociados se incorporan elementos como insumos mejorados, prácticas agronómicas, capacitación y control de calidad, también se registraron apreciables aumentos de los precios, por ejemplo de 20 a 30 dólares de Zimbabwe al kilo en el caso de los tomates. En los grupos que se han formado hasta la fecha, las mujeres conforman el 63% de sus miembros.

En Asia y el Pacífico, se ampliaron las asociaciones con las ONG y se dio un aumento apreciable del número de ONG que participan en proyectos financiados con préstamos, especialmente aquéllos cuyo diseño y ejecución exigen la movilización social. Gracias a la fructífera participación de las ONG en proyectos en Asia financiados mediante préstamos y donaciones, los gobiernos de la región reconocen ahora la importante función que las instituciones de la sociedad civil pueden desempeñar en el proceso de desarrollo. Las asociaciones con las ONG son una práctica arraigada en países como Bangladesh, Filipinas, Indonesia, Nepal y Sri Lanka, y ahora también se han establecido con eficacia en otros países como Mongolia y Viet Nam, en los que han contribuido considerablemente a introducir metodologías participativas de diseño y ejecución.

En América Latina y el Caribe, el papel de las ONG y las instituciones populares en los programas y proyectos que reciben la ayuda del FIDA se amplió hasta abarcar la formación de capital social a nivel local, de manera que la población pobre pudiese guiar su propio proceso de desarrollo y dar lugar a una transformación social duradera en las zonas rurales. Se prestó especial atención a la orientación específica de los beneficios a las mujeres y los pueblos indígenas, es decir, los grupos más marginados y afectados por la pobreza en toda la región. En el Brasil, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Creados como Consecuencia de la Reforma Agraria en la Zona Semiárida de la Región del Nordeste un movimiento de trabajadoras rurales, que agrupa a 900 organizaciones populares, alienta a las mujeres a obtener los documentos legales que les otorgan derechos civiles plenos y les permiten participar con mayor fuerza en las estructuras decisorias locales. En el altiplano del Perú, en el marco del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur, el Centro de Investigación y Desarrollo Campesino (CIDCA) ayuda a las comunidades indígenas a organizarse a fin de adoptar colectivamente las decisiones en materia de desarrollo comunitario y emprender las actividades pertinentes. El factor que ha contribuido enormemente al éxito de tales actividades es el profundo conocimiento que posee el CIDCA acerca de los medios de subsistencia de las comunidades indígenas y su capacidad para hablar su idioma.

En Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia (ECORI), la colaboración con las ONG se centra en el aumento de la capacidad local, la compensación por la drástica reducción de los servicios públicos y las urgentes necesidades que plantea la agricultura en pequeñas explotaciones privatizadas recientemente. Se ha otorgado prioridad a la promoción de organizaciones populares bien organizadas en las tierras altas y zonas montañosas remotas y al desarrollo de mecanismos autónomos de ahorro y crédito sostenibles a nivel popular. Por ejemplo, la ONG de Suiza, Centro Suizo para las Regiones de Montaña (SAB), estableció la Red de Zonas de Montaña en el Cáucaso en Azerbaiyán y Georgia para tratar de superar los obstáculos normativos, técnicos, sociales e institucionales que han entorpecido el desarrollo de las comunidades de montaña. En Armenia, ONG locales promovieron el establecimiento de grupos de acción cívica con objeto de fomentar el desarrollo económico de las regiones montañosas pobres. En Albania, se creó el Programa de ahorro, crédito e inversiones en las zonas montañosas del nordeste a fin de evaluar las necesidades financieras de los grupos-objetivo del FIDA.

Habida cuenta de la escasez de redes bancarias en las zonas rurales del Cercano Oriente y África del Norte, en 2002 gran parte de la colaboración entre el FIDA y las ONG estuvo consagrada al desarrollo comunitario con miras a la gestión y la utilización eficaces de la microfinanciación, con particular atención a las exigencias de las mujeres rurales. Las ONG promovieron esas actividades en Djibouti, Egipto, Gaza y la Ribera Occidental, Jordania, el Líbano, Marruecos y el Yemen. Así, por ejemplo, el FIDA y el Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas (AAID) concertaron un memorando de entendimiento para financiar actividades de elaboración de productos agrícolas, dirigidas por el sector privado y basadas en los proyectos financiados por el FIDA. El resultado de esta colaboración fue la cofinanciación del fomento de microempresas en Gaza y la Ribera Occidental.

Además de colaborar en proyectos y programas, el FIDA se apoya en las ONG para aprender de su experiencia e intercambiar opiniones sobre sus propias políticas y estrategias para la reducción de la pobreza rural. Un ejemplo de ello fue la Consulta mantenida entre el FIDA y las ONG sobre el papel de la sociedad civil en el desarrollo rural y la reducción de la pobreza en África oriental y meridional, celebrada en Nairobi (Kenya), del 6 al 9 de mayo. Participaron en dicha Consulta 80 representantes de organismos regionales, internacionales y de las organizaciones de las Naciones Unidas, así como del gobierno y las ONG. Los participantes expusieron los logros, obstáculos, lecciones aprendidas y cuestiones pendientes dentro de sus esferas de especialización y en relación con los siguientes temas: i) sistemas comerciales equitativos y eficaces; ii) sistemas y productos financieros en favor de las personas pobres del medio rural; iii) acceso a los recursos productivos, sobre todo a la tierra y el agua; iv) sistemas de información y tecnología; v) los problemas que plantea el VIH/SIDA para la reducción de la pobreza; y vi) los problemas normativos e institucionales, incluida la elaboración de los DELP. De igual modo, la División del Cercano Oriente y África del Norte celebró un taller en el Líbano con el fin de validar su estrategia en la región con las ONG asociadas.

Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia

El Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia (PC.FBS) se encuentra en la actualidad en su segunda fase, que abarca los años 2001 a 2011. Sus inversiones sociales en atención primaria de salud, nutrición, saneamiento, abastecimiento de agua a los hogares y creación de capacidades complementan y mejoran el impacto del FIDA en los aspectos institucionales y económicos del desarrollo agrícola y económico. El PC.FBS ha facilitado financiación consistente en donaciones por valor de USD 127,8 millones a 34 proyectos ejecutados en Angola, Burkina Faso, el Chad, Eritrea, Etiopía, Kenya, Malí, Mozambique, Namibia, el Níger, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Somalia nordoccidental (Somalilandia) y Uganda.

En el curso del año, el Gobierno belga aprobó la cofinanciación por el FBS de un monto de USD 3,5 millones para el *Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Gash Barka* (Eritrea). El apoyo del PC.FBS a actividades sanitarias basadas en la comunidad y abastecimiento de agua potable abarcará las zonas de la región de Gash Barka en las que el FIDA financiará actividades de desarrollo ganadero y agrícola, además de desarrollo de capacidad administrativa. Los mayores riesgos para los medios de subsistencia en la región de Gash Barka son los siguientes: la incertidumbre en cuanto a la producción provocada por lluvias escasas e imprevisibles y los riesgos para la salud, entre otros el paludismo, la tuberculosis, la diarrea y problemas de salud materno-infantil.

El *Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales en Aguié* (Níger), aprobado por la Junta Ejecutiva del FIDA en diciembre, comprende un componente comunitario de atención primaria de salud financiado por el FBS con objeto de mejorar la salud de las poblaciones destinatarias. La propuesta de cofinanciación del FBS fue presentada a la aprobación del Gobierno belga. El proyecto apoyará iniciativas e innovaciones locales y reforzará la capacidad de los servicios locales.

Se diseñó un programa de colaboración entre el PC.FBS y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (anteriormente denominada Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza), cuyo objetivo general es prestar apoyo a los gobiernos del Níger y Uganda, además de a los propios programas del FIDA, para alcanzar el mayor impacto posible en lo que se refiere a dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza. En este programa se hace especial hincapié en problemas críticos relativos a la tierra.

Por lo que se refiere a la evaluación, al realizar la evaluación intermedia del *Proyecto de Desarrollo Agrícola de las Ramblas de Kanem* (Chad) se constató que gracias al componente sociosanitario financiado por el FBS mejoró el estado nutricional de los niños de 6 a 17 meses de edad en las aldeas que padecían situaciones particularmente desfavorables, se abasteció a 5 800 hogares de agua potable y se prestó atención primaria de salud a 180 000 beneficiarios.

El PC.FBS llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la segunda fase, cofinanciada por el FBS, del Consorcio Financiero para la Mujer de Kenya (CFMK). La evaluación demostró claramente que en sociedades en que los planes estatales de crédito oficiales suelen dejar de lado a las mujeres de bajos ingresos, las operaciones de microfinanciación basadas en ONG pueden mejorar eficazmente sus condiciones de vida, y con elevadas posibilidades de conseguir la sostenibilidad financiera e institucional y la autosuficiencia. Para consolidar los logros de esta segunda fase, ampliar la red del CFMK y establecer sistemas de gestión mejorados, se preparó una propuesta de USD 1,7 millones para una tercera fase.

La evaluación del *Proyecto de Apoyo a Grupos de Mujeres en Kivu Septentrional* (República Democrática del Congo) constituyó una oportunidad singular de reflexionar y aprender conjuntamente acerca de cómo aunar las actividades de recuperación en situaciones de crisis y posteriores a crisis y el desarrollo a largo plazo. La difícil situación política y nacional y la inseguridad reinante en la región de Kivu entorpeció la puesta en marcha del proyecto, que trata de reducir la pobreza rural mejorando la seguridad alimentaria, los ingresos de los hogares y la capacidad de acción de los grupos de mujeres.

En la evaluación del *Proyecto de Ordenación de la Agricultura y el Medio Ambiente en Kagera* (República Unida de Tanzania) se dedicó especial atención al impacto del proyecto en la seguridad alimentaria de los hogares, el desarrollo social, la ordenación del medio ambiente y la capacidad institucional de las administraciones de distrito. El proyecto tiene por objeto apoyar la rehabilitación de la región de Kagera, que ha resultado damnificada por la llegada de un gran número de refugiados y el prolongado deterioro de la productividad agrícola.

Una delegación de parlamentarios belgas, a los que acompañaba el Secretario de Estado de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, visitó la zona del proyecto. En general les impresionaron los resultados alcanzados y, al tiempo, instaron a que se adoptaran algunas medidas adicionales, como integrar las intervenciones del FIDA y el FBS en planes de desarrollo de ámbito nacional, regional y local para evitar la compartimentación y la duplicación de actividades; apoyar los servicios públicos locales mediante capacitación para mejorar la utilidad y la eficacia del proyecto; coordinar a los interesados directos; establecer un equilibrio entre hombres y mujeres en las estructuras encargadas de adoptar decisiones; integrar el VIH/SIDA como cuestión transversal; y aumentar la notoriedad del FBS entre los ciudadanos belgas en general, poniendo de relieve los logros y las enseñanzas extraídas y aplicando estas últimas sistemáticamente. El Presidente del FIDA observó en primera persona las operaciones del PC.FBS en la visita que realizó en mayo al *Proyecto de Iniciativas de Agricultores en la Región de Mara* (Tanzania) en el contexto del “Taller regional sobre reducción de la pobreza y el desarrollo rural en África oriental y meridional” organizado por el FIDA en Dar-es-Salaam.

Respecto del *Proyecto de Desarrollo en la Zona Lacustre – Fase II* (Malí), realizado conjuntamente por el FIDA, el FBS, el Banco de Desarrollo de África Occidental (BOAD) y el Centro de Inversiones de la FAO, se llevó a cabo una misión de examen para elaborar una estrategia con miras al futuro habida cuenta de las enseñanzas extraídas de las actividades realizadas a la fecha.

Al igual que en años anteriores, el PC.FBS participó en el período de sesiones anual del grupo de trabajo del FBS, que en 2002 estuvo consagrado al tema de la participación y la selección, y al que precedió una consulta técnica de un día de duración con asociados escogidos del FBS. Estas reuniones periódicas facilitan la colaboración y las consultas entre organizaciones multilaterales, ONG, la Cooperación Técnica Belga y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGIS). Conforme al mismo espíritu de estrecha asociación y celebración de consultas periódicas, y en estrecha colaboración con el Gobierno belga, el FIDA y el FBS organizaron un seminario sobre la pobreza rural, titulado “Cosechar las sinergias entre el FIDA y el FBS”, el 17 de septiembre en Bruselas, al que asistieron muchos asociados gubernamentales, no gubernamentales y universidades asociadas del Fondo y que estuvo consagrado a los temas siguientes: alcanzar las metas mundiales de reducción de la pobreza, como los objetivos de desarrollo del Milenio; aumentar la eficacia de los organismos de desarrollo gracias a la mejora de los mecanismos de seguimiento y evaluación (SyE); y financiar el desarrollo de manera eficaz.

En 2002, aumentaron las actividades para dar a conocer mejor el PC.FBS y sensibilizar a la opinión pública al respecto mediante la amplia difusión en Europa de la película *ABC África*, en la que se presentaba el Programa de Desarrollo de la Organización de Mujeres de Uganda en favor de los Huérfanos (UWESO) que financia el FBS en Uganda. Producido por el cineasta iraní de fama internacional Abbas Kiarostami, quien visitó Uganda invitado por el FIDA y el FBS en abril de 2000, este documental fue proyectado en el 54º Festival Cinematográfico de Cannes en la categoría películas fuera de competición. En él se expone la vida y las esperanzas que reflejan los rostros de miles de niños que han quedado huérfanos a causa del SIDA, atestiguando la resistencia de África ante sufrimientos y enfermedades incontables.



Por último, se consagraron grandes esfuerzos durante el año a consolidar y reforzar las metodologías de SyE y la supervisión de la ejecución, prestando especial atención al marco lógico como instrumento clave de la gestión de los proyectos y a la implantación de indicadores de malnutrición. En 2002 se aplicaron estas metodologías en el Proyecto de Desarrollo Rural del Sudoeste (Burkina Faso), el Proyecto de Desarrollo de las Ramblas de las Tierras Bajas Orientales de Eritrea, el Programa de Desarrollo Comunitario Integrado del Noroeste (Somalia) y el Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito (Uganda).

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra

La *Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra* –denominada anteriormente Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza– es una alianza mundial de organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y de la sociedad civil que colabora con los pobres de las zonas rurales para fomentar el acceso a los recursos naturales, especialmente la tierra, y capacitarlos para que participen directamente en los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones que influyen en sus medios de subsistencia en los planos local, nacional, regional e internacional. La Coalición, albergada por el FIDA, apoya en la actualidad cinco programas: la Red de conocimientos sobre reforma agraria (ARnet); el Servicio de Potenciación de la Comunidad; el Programa de Acceso de las Mujeres a los Recursos; la Plataforma Común para el Acceso a la Tierra; y las Alianzas en torno a la tierra a favor del desarrollo nacional o, más comúnmente, Alianzas en torno a la tierra.

En 2002, se focalizó aun más la intervención de la *ARnet* para poner el acento en sus dos componentes: el conocimiento y la creación de redes. El programa de fomento de los conocimientos recoge las enseñanzas extraídas de las iniciativas de organizaciones de la sociedad civil y las metodologías de éstas que han dado buenos resultados con el fin de mejorar el acceso de los pobres de las zonas rurales a la tierra y los recursos. El programa de apoyo al establecimiento de redes se basa en las redes de organizaciones de la sociedad civil o las fortalece para que puedan definir mejor un programa común, ejecutar planes de acción conjuntos, establecer un diálogo, influir en la formulación de políticas y en la adopción de decisiones en el plano local e instruir a las comunidades sobre cuestiones pertinentes desde una perspectiva bien fundada. Los resultados de la *ARnet* durante el año fueron los siguientes: el fortalecimiento de los derechos jurídicos de comunidades marginadas de Bangladesh, Bolivia y Ecuador; la creación de una asociación nacional en el Camerún para defender los derechos territoriales de los pequeños agricultores; la capacitación de grupos marginados de la India y Mozambique en derechos territoriales; el establecimiento de bases de datos y otros recursos informativos basados en Internet en Indonesia y el Perú para reforzar las reivindicaciones sobre tierras comunitarias; la elaboración de metodologías para evaluar la sostenibilidad de las instituciones comunitarias en el Nepal; y el empleo en Filipinas de los medios de comunicación para llamar la atención sobre las reivindicaciones inherentes a las tierras comunitarias.

El *Servicio de Potenciación de la Comunidad* fortalece la capacidad de los pobres del medio rural y sus organizaciones representativas para negociar el acceso a la tierra y los factores de producción conexos y solucionar los conflictos que ello comporta. En 2002, respaldó actividades comunitarias en Albania para obtener acceso a terrenos forestales de propiedad estatal, conforme a lo dispuesto en la reciente Ley de Ordenación de Tierras; elaboró un plan para mejorar los medios de subsistencia de los pueblos indígenas mediante la ordenación sostenible de tierras y bosques en Bolivia; apoyó la resolución de conflictos territoriales planteados por los pueblos indígenas de Guatemala en el contexto de los acuerdos de paz; prestó apoyo técnico a pescadores de Uttar Pradesh, en la India, para ayudarles a conservar el control de las zonas pesqueras; reforzó la capacidad de grupos de mujeres de Malawi para obtener acceso a tierras y mercados; apoyó una campaña nacional de organizaciones de la sociedad civil de Filipinas para influir en el Programa General de Reforma Agraria; aumentó el conocimiento que los dirigentes de los agricultores tenían la Ley de Tierras de Uganda de 1998; y estableció proyectos experimentales en Zimbabwe para mejorar la productividad agrícola y la gestión del medio ambiente en los planes de reasentamiento.

El *Programa de Acceso de las Mujeres a los Recursos* da a conocer mejor en el plano internacional la necesidad de promover los derechos de las mujeres sobre los recursos. Aprovecha los pequeños talleres realizados en las aldeas para recibir y difundir los conocimientos, las experiencias y los puntos de vista de las mujeres rurales pobres acerca de la importancia de la tierra y de los obstáculos o usos sociales que les impiden el acceso a ella, contribuyendo así a su empobrecimiento en caso de que cambie su situación familiar. En 2002, se celebraron talleres de esta índole en Camboya, la India, Indonesia y Nepal.

Este año la iniciativa de la Coalición referente a los problemas de la tierra, conocida como *Plataforma Común para el Acceso a la Tierra*, recibió un amplio apoyo, lo que constituye una señal del creciente consenso en torno a la necesidad de abordar las necesidades de tierra y activos de los hogares rurales pobres y una referencia útil para las políticas públicas y los programas de tierras en este sentido.

Los Gobiernos de Filipinas e Indonesia fueron los primeros en dar a conocer su propósito de establecer *Alianzas en torno a la tierra* para facilitar la colaboración entre el Estado, la sociedad civil y los agentes bilaterales e internacionales con el fin de mejorar la formulación de políticas, emprender programas de acción conjuntos y establecer un espacio en el que resolver los conflictos en torno a las tierras.

A finales de 2002, se completaron los diseños de sendos proyectos que se llevarán a cabo en el Níger y en Uganda, basados en un entendimiento de principio entre el PC.FBS, el FIDA y la Coalición Popular para colaborar en dos países africanos.

Mecanismo Mundial

Albergado por el FIDA, el Mecanismo Mundial fue creado por la CLD para negociar asociaciones en pro de la movilización y la asignación racional de recursos financieros y técnicos para combatir la degradación de los suelos y la pobreza. El Mecanismo Mundial presta asistencia a las Partes en la Convención para ponerla en práctica mediante: el apoyo a la programación de actividades, actividades generales, iniciativas estratégicas, servicios de información y actos que contribuyan a crear asociaciones y alianzas.

Varios países y subregiones se beneficiaron de la asistencia técnica o financiera del Mecanismo Mundial, prestada en apoyo de programas de acción nacionales en 2002: Argelia, el Brasil, Burkina Faso, Camboya, Colombia, Chile, China, El Salvador, Etiopía, Indonesia, Irán, Kazajstán, Kirguistán, Malí, Marruecos, Mauritania, Nepal, la República Dominicana, Sri Lanka, Tayikistán, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Uzbekistán y Viet Nam. Esta asistencia ha respaldado la formulación o la ejecución de planes de acción nacionales, o bien programas de acción subregionales en África, Asia central y occidental y, América Latina y el Caribe (la Puna y el Gran Chaco Americano).

El Mecanismo Mundial ha participado en varias actividades en apoyo de la sociedad civil por conducto de su Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios (PCIC): apoyando a la Sociedad para la Conservación y Protección del Medio Ambiente (SCOPE) en la elaboración y desarrollo del componente de esa Sociedad para la labor preparatoria de un futuro proyecto conjunto del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la SCOPE y el FMAM, para la conservación de la diversidad biológica en zonas de secano protegidas, haciendo especial hincapié en esta fase en la movilización de la comunidad y la creación de capacidad en mitigación de los efectos de la sequía y la desertificación y la conservación de la diversidad biológica; promoviendo operaciones conjuntas entre el Mecanismo Mundial y la Organización de los Estados Americanos, tendentes a la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en los países de América Latina y el Caribe; y apoyando la organización por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGADD) de un taller sobre asociaciones y creación de capacidades para combatir la degradación de las tierras y la pobreza en África oriental y meridional.

Las iniciativas estratégicas del Mecanismo Mundial en que se han explorado planteamientos innovadores de financiación de la CLD han consistido en: elaborar un proyecto de ordenación de tierras secas en Kazajstán, en estrecha colaboración con el FIDA y el Banco Mundial; apoyar al Gobierno del Brasil, en colaboración con el FIDA, para elaborar un componente del FMAM vinculado al Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Creados como Consecuencia de la Reforma Agraria en la Zona Semiárida de la Región del Nordeste, del FIDA; y promover la participación activa de otros asociados en el desarrollo en un plan estratégico en pro del desarrollo sostenible de las tierras altas de Fouta Djallon, en África occidental.

Una de las funciones principales del Mecanismo Mundial es reunir y difundir información sobre la oferta, la demanda y las corrientes de financiación para combatir la desertificación y la sequía. En el año 2002, el Mecanismo Mundial emprendió un análisis técnico pormenorizado de las características funcionales y técnicas de la versión en línea de su Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra (FIELD), que ha preparado el terreno para una actualización radical del sistema, gracias a la cual el Mecanismo Mundial podrá atender más eficazmente las necesidades renovadas y aumentadas de las Partes en la Convención. La modernización incluirá el mejoramiento de la función de búsqueda y de la interfaz gráfica, la incorporación de remisiones entre documentos, una nueva racionalización de la entrada de datos y la promoción del empleo del FIELD entre el público destinatario de todo el mundo.

Apoyo técnico

Mediante las donaciones que el FIDA dedica a la investigación se han financiado en 2002 *asociaciones en materia de investigación adaptativa* que potencian el impacto del desarrollo ajustando las tecnologías existentes a las necesidades de los beneficiarios del Fondo, o bien llevando a cabo investigaciones tecnológicas adaptativas y orientadas a la acción que influyen directamente en sus medios de subsistencia. La evaluación de este año de la cartera de donaciones para investigación del FIDA alienta el fortalecimiento pragmático de esos vínculos, sobre todo en los casos en que la investigación puede catalizar nuevos proyectos. El Marco Estratégico pone el acento en el acceso de los beneficiarios a la tecnología pertinente. Según la experiencia del FIDA, la mejor manera de alcanzar este objetivo es estableciendo una relación entre los centros regionales e internacionales de investigación agrícola e instituciones locales capaces de llevar a cabo investigaciones en las que participen los agricultores. Además, las notas de asesoramiento técnico del Fondo difunden información sobre tecnologías de “buenas prácticas” favorables a los pobres que pueden reproducirse.

El FIDA sigue presidiendo el Grupo de Apoyo del Foro Mundial sobre Investigación Agrícola (FMIA), que el Fondo contribuyó a crear en 1996. El FMIA aún a interesados directos en las investigaciones agrícolas mundiales procedentes de siete ámbitos fundamentales: los sistemas nacionales de investigación agrícola (SNIA) de países en desarrollo, las instituciones de investigaciones avanzadas/universidades, las ONG, organizaciones de agricultores, el sector privado, los centros internacionales de investigación agrícola y la comunidad de donantes. En 2002, el Fondo ayudó a centrar el programa del FMIA en una “agricultura holística con gran intensidad de conocimientos” accesible para los pequeños agricultores y los agricultores pobres y movilizó un apoyo considerable a ese respecto de la comunidad internacional de donantes. Por último, el FIDA copatrocina con el Banco Mundial, la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y asumió la vicepresidencia de su Comité de Finanzas en septiembre. El GCAI está poniendo en marcha programas innovadores para aprovechar las sinergias de todo el sistema y fomentar un abanico más amplio de asociaciones externas.

Por lo que se refiere a la *financiación rural* favorable a los pobres, el FIDA llevó a cabo durante el año una labor normativa y en materia de políticas, iniciativas para llegar a los pobres y un programa de aprendizaje. En cuanto a la labor normativa y en materia de políticas, se elaboró un documento que recoge un conjunto de *instrumentos de decisión en la financiación rural*, presentado a la Junta Ejecutiva del FIDA en diciembre, en el que se facilitan orientaciones prácticas para los gerentes de operaciones para los países (GOP), los consultores y los funcionarios de los proyectos. El FIDA participó además en un ejercicio de examen de donantes por homólogos para mejorar la eficacia de los donantes en las esferas de las políticas y de las prácticas de microfinanciación. Las iniciativas dirigidas a los pobres comprendieron el lanzamiento en noviembre, por el FIDA y el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más pobre (GCAP), de la iniciativa conocida como “Desafío de la innovación a favor de los países pobres en zonas rurales” en la reunión de la Cumbre de Microcrédito celebrada en Nueva York. Mediante la concesión de pequeñas donaciones (por un máximo de USD 50 000 cada una de ellas), tiene por finalidad financiar innovaciones prometedoras de instituciones de financiación rural para aumentar su cobertura a las personas muy pobres y marginadas, al tiempo que se mantiene una orientación firme para alcanzar la sostenibilidad.

El FIDA inició además un programa de investigación-acción sobre *microfinanciación de la agricultura*, en el marco de una donación para asistencia técnica al GCAP. El objetivo de este programa, elaborado por el FIDA con el GCAP y el Grupo CERISE con sede en Francia, consiste en detectar y promover experiencias piloto de financiación rural que han abordado con buenos resultados la tarea de prestar servicios financieros sostenibles vinculados a los ciclos agrícolas. El FIDA aprobó además la financiación del ensayo y la difusión de dos instrumentos para ayudar a las instituciones financieras multilaterales a evaluar mejor su cobertura de la pobreza: el *instrumento para evaluar la pobreza* del GCAP y los sencillos *instrumentos para concentrarse en la pobreza* promovidos por la Cumbre de Microcrédito. En cuanto al programa de aprendizaje, el FIDA organizó en junio un taller con el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) y el GCAP sobre modelos de grupos de autoayuda y una conferencia sobre movimientos cooperativos financieros y de productores con el Consejo de Desarrollo de Cooperativas en Ultramar (OCDC), con sede en los Estados Unidos, en septiembre. Por último, prosiguió el diálogo sobre la financiación rural, en particular con el Departamento de Desarrollo Internacional (DDI) del Reino Unido, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), el Organismo Noruego de Desarrollo Internacional (NORAD) y el GTZ.

En cuanto a *la nutrición y la seguridad alimentaria de los hogares*, el FIDA colaboró este año con el Instituto Nacional de Investigaciones sobre Alimentos y Nutrición (INRAN) de Italia y con asociados locales en la realización de evaluaciones de referencia de indicadores a nivel de proyectos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las evaluaciones tienen por objeto: i) elaborar una lista escogida de indicadores esenciales, por ejemplo, la difusión de la malnutrición, el acceso a agua potable y saneamiento y la alfabetización; ii) ensayarlos sobre el terreno con miras a la gestión de los proyectos y la presentación de informes sobre las intervenciones en lo relativo a los objetivos de desarrollo del Milenio; y iii) elaborar materiales de formación y directrices para los proyectos que el FIDA respalda. Participaron en las evaluaciones dos proyectos a principios de 2002: el Programa de Desarrollo Rural Participativo en la Alta Guinea (Guinea) y el Proyecto de Apoyo a la Comercialización y las Iniciativas Locales (Côte d'Ivoire). Esta labor arrojó conclusiones concretas sobre los proyectos y materiales de formación entre otros, un vídeo para ayudar a no especialistas a entender los conceptos y la práctica básica de las evaluaciones de referencia, empleando ejemplos progresivos de Guinea. En octubre, se llevó a cabo una importante distribución en un taller de ejecución a más de 50 proyectos que el FIDA apoya en África occidental y central.

El apoyo técnico prestado en 2002 para mejorar la gestión de los conocimientos y el aprendizaje con miras al *fomento de la ganadería y los pastizales* consistió en ampliar la página web de la base de conocimientos sobre ganadería y pastizales, que ahora abarca 38 estudios monográficos, 30 documentos de actividades y 20 documentos informativos del FIDA. Además, representantes de las dependencias de administración de proyectos y gobiernos de 10 países, GOP del FIDA y otros colegas de la FAO y el Fondo asistieron a un taller de interesados directos sobre el contenido y el empleo de la base de conocimientos. Por último, la puesta en práctica de la "Iniciativa mundial sobre los servicios ganaderos y la población pobre" entrañó una amplia consulta con los interesados directos, la realización de cinco estudios monográficos en África, Asia y Europa occidental y la preparación de un análisis teórico sobre las últimas novedades al respecto.

En el Marco Estratégico se afirma que afrontar *las desigualdades de género y aumentar la capacidad de las mujeres* son condiciones previas indispensables para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Durante el año, se ejecutaron programas especiales al respecto, financiados gracias a generosas contribuciones de Alemania, Italia, el Japón y Noruega y mediante donaciones de asistencia técnica financiadas por el FIDA en las cinco regiones geográficas en que actúa el Fondo. Un taller celebrado en junio sobre “Equidad de género y potenciación de la mujer rural pobre: puesta en práctica del Marco Estratégico del FIDA” financiado por Italia, el Japón y Noruega, permitió producir posteriormente un plan de acción para la incorporación de una perspectiva de género en las actividades del FIDA en 2003-2006.

El plan, redactado por el Grupo de Trabajo del Fondo sobre los aspectos de género en los proyectos y programas, coordinado por la División de Asesoramiento Técnico, fue aprobado por el Departamento de Administración de Programas en diciembre. En él se establecen 10 esferas de actuación, 25 actividades concretas con un plazo de ejecución y un conjunto de indicadores definidos claramente y con un plazo específico como marco común en el que las divisiones determinarán la vía que han de seguir para alcanzar los objetivos recogidos en sus planes de trabajo y presupuestos respectivos. La finalidad última del plan es conseguir que, para 2006, las cuestiones de género formen parte de la labor básica de todos los funcionarios del FIDA. El Programa para apoyar la incorporación de los aspectos de género en los proyectos y programas del FIDA, cofinanciado por Italia y el FIDA, y administrado por la División de Asesoramiento Técnico, prestó apoyo técnico y financiero para preparar el plan de acción. Entre tanto, la intensiva creación de redes internas y externas llevada a cabo por el Grupo para incorporar los aspectos de género contribuyó al aprovechamiento compartido de los conocimientos del FIDA y al aprendizaje de éste a partir de las actividades de otras instancias.

La ordenación sostenible de los recursos naturales, en asociación con los habitantes de las zonas rurales, es una solución crucial para hacer frente a los problemas de *la pobreza y la degradación del medio ambiente*. La incorporación en las intervenciones del FIDA de los problemas medioambientales y relacionados con los recursos naturales se centra en abordar los vínculos existentes entre la pobreza rural y la degradación del medio natural y una evaluación medioambiental eficaz en el ciclo de los proyectos. Puede afirmarse que un porcentaje considerable de los proyectos del FIDA de reducción de la pobreza se clasifican como medioambientales, en el sentido de que la importancia que en ellos se atribuye a la acumulación de capital se refiere a capital natural, mediante la rehabilitación y el aprovechamiento sostenible de recursos degradados. En 2002, se comprometieron donaciones para evaluaciones medioambientales por una cuantía total de USD 245 944 destinados al Proyecto de Desarrollo Rural en Idleb (Siria); el Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste (Túnez); el Programa Nacional de Desarrollo Humano Sostenible (Comoras); y el Proyecto de Desarrollo Comunitario Integrado en el Sur de Nyanza (Kenya). Además, en el marco de su colaboración con el FMAM, el FIDA inició 10 proyectos que reúnen los requisitos necesarios para ser financiados, que se encuentran en la fase de concepción o de diseño temprano y, con el Mecanismo Mundial también apoya el programa del GCAI sobre desertificación, sequía, pobreza y agricultura.

Sector privado

Basándose en la buena voluntad de los asociados del sector privado de los mercados de capitales y del sector empresarial, en 2002 las actividades del FIDA catalizaron aún más las inversiones del sector privado en favor de los pobres rurales, como sucedió en particular en el caso del Deutsche Bank: la colaboración existente dio lugar a inversiones concretas en Filipinas, junto con un proyecto del FIDA en Mindanao. Se facilitó un préstamo avalado por el Deutsche Bank a una institución de microfinanciación que se ocupa de las necesidades de las empresarias pobres. Este aval se está utilizando para obtener fondos de un banco comercial nacional para capitalizar la institución de microfinanciación, permitiéndole de ese modo ampliar su cobertura. Gracias a la financiación adicional conseguida otras 14 000 nuevas prestatarias de Mindanao septentrional, aproximadamente, se benefician de este proyecto.

Se consolidó y amplió el sistema de distribución de insumos y oferta agrícolas establecido en Malí, en estrecha colaboración con Syngenta y la Fundación Syngenta para la Agricultura Sostenible, a fin de que atienda gradualmente las zonas del Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas.

Se amplió en México el programa regional con *CropLife Latin America* relativo al empleo en condiciones de seguridad de plaguicidas para impartir capacitación en Yucatán.

Por último, se puso en marcha una iniciativa entre asociados múltiples con el grupo BASF y el FBS para combatir el paludismo en África oriental.

“ He centrado concretamente en el sistema de microcréditos el objetivo prioritario de mi administración de reducir la pobreza. De hecho, en mi primer discurso a la nación, pronunciado en julio del año pasado, afirmé que, como piedra angular de la reducción de la pobreza, el Gobierno está empeñado en aumentar el número de mujeres favorecidas con préstamos de microfinanciación en 300 000 al año. Me siento orgullosa de informar de que, en febrero de 2002, es decir, en siete meses, el Gobierno filipino ha alcanzado el 63% de este objetivo, atendiendo a más de 188 000 mujeres que han conseguido microcréditos en todo el país, tanto en zonas rurales como urbanas. El esfuerzo conjunto del Deutsche Bank y el FIDA en apoyo de la microfinanciación en mi país es una manera innovadora de contribuir a este esfuerzo ininterrumpido. ”

Gloria Macapagal Arroyo, Presidenta de la República de Filipinas (2002)

ACTIVIDADES DE LAS DIVISIONES REGIONALES



En 2002 las cinco divisiones regionales del FIDA armonizaron sus actividades para alcanzar los objetivos del Marco Estratégico y de las estrategias regionales.

División de África I: África occidental y central

24 países: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, el Congo, Côte d'Ivoire, el Chad, el Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Mali, Mauritania, el Níger, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona y el Togo.

Reforzar la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones es uno de los elementos centrales de todos los proyectos aprobados para la región en 2002. Por ejemplo, el Proyecto de Apoyo al Desarrollo Comunitario (Camerún) contribuirá a fomentar el capital social de los pobres de las zonas rurales en un área que comprende tierras forestales y las zonas sahelianas del país. Eso se conseguirá prestando apoyo a las organizaciones de base y a las instituciones locales de desarrollo, promoviendo la alfabetización funcional y estableciendo procesos de planificación participativa para el desarrollo local, en los que los grupos habitualmente marginados participen realmente. El Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales en Aguié (Níger), que es una actividad que se encuentra en su segunda fase, procura consolidar los logros innovadores de la primera fase reforzando aún más los procesos de consulta y adopción descentralizada de decisiones entre las comunidades rurales y los proveedores de servicios públicos y privados.

Una característica fundamental del Programa de Ordenación Comunitaria de los Recursos Naturales – Delta del Río Níger (Nigeria) es conseguir que las organizaciones de agricultores pobres tengan más influencia en la planificación y el aprovechamiento de los recursos públicos en un contexto administrativo descentralizado. El programa intenta fomentar la capacidad a nivel de aldea, subdistrito y distrito, promoviendo la asignación de recursos públicos en beneficio de la población pobre, así como la capacidad de los proveedores de servicios de prestar especial atención a sus clientes pobres. La tensión que desde siempre ha existido en las relaciones entre el Gobierno federal y los gobiernos de los estados, y entre las compañías petroleras y la población local, crea especiales dificultades en la zona del proyecto. Los mecanismos de resolución de conflictos son elementos fundamentales de los procesos de consulta y adopción de decisiones del proyecto.

En muchos lugares de la región se ha intensificado la presión demográfica sobre los recursos de tierras y aguas, causando a menudo niveles alarmantes de degradación de los recursos naturales. La División se concentra en *mejorar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos* en esas zonas, apoyando la producción y difusión de mejores tecnologías agrícolas y de aprovechamiento de los recursos naturales. Esto, a su vez, permite una intensificación sostenible, así como una diversificación de las fuentes de ingresos agrícolas y de otro tipo. El Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales en Aguié del Níger y el programa del Delta del Río Níger mencionado anteriormente promueven la rehabilitación y el aprovechamiento ecológicamente racional de la base de recursos naturales y, al mismo tiempo, impulsan mejoras sostenibles en los medios de subsistencia de las personas extremadamente pobres. El Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal de Guinea presta asistencia técnica y financiera para la reestructuración de comunidades, el aumento de la productividad agrícola y la protección del medio ambiente mediante microproyectos, la rehabilitación de pozos y caminos secundarios, la elaboración de un sistema de distribución de insumos agrícolas y suministro de servicios financieros a la población rural pobre, y la financiación de actividades de fomento de la agricultura y de investigación-acción. Cada uno de estos programas adopta un enfoque comunitario muy participativo de la ordenación de los recursos naturales, a fin de realizar actividades económicas alternativas ecológicamente racionales, como la piscicultura, la cría de pequeños animales, la horticultura o la artesanía.

Los esfuerzos por elevar la productividad agrícola sólo pueden ser eficaces si están basados en una evaluación del potencial del mercado. Las tendencias demográficas mencionadas *supra* ofrecen más incentivos para la intensificación y, por tanto, oportunidades para que la población rural pobre *tenga mayor acceso a los servicios financieros y los mercados*. El Proyecto de Empresas Rurales – Fase II (Ghana) aumentará los ingresos y mejorará las condiciones de vida de los pobres del medio rural mediante la creación de puestos de trabajo, inclusive empleo por cuenta propia, y la generación de ingresos adicionales. Más concretamente, procurará aumentar la productividad, la calidad de los productos y los resultados de las microempresas y las pequeñas empresas rurales de carácter no agrícola y, de manera indirecta, estimulará la productividad agrícola.

El Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama – Fase II (Mauritania) procura mejorar las oportunidades de ingresos de los grupos más pobres ayudándoles a explotar el gran potencial agrícola desarrollado durante la primera fase y a detectar y aprovechar las oportunidades existentes. Proporcionará conocimientos técnicos y capacidad de gestión, facilitará el acceso a los mercados y promoverá la aparición de servicios financieros locales sostenibles.

Durante el año se llevaron a cabo extensos *diálogos sobre políticas y actividades de fomento de las asociaciones* a fin de fraguar puntos de vista comunes sobre cómo proseguir la lucha contra la pobreza rural. A fin de corroborar y ultimar la estrategia regional del FIDA, se celebraron seminarios subregionales en África occidental (Dakar [Senegal] en enero) y en África central (Yaoundé [Camerún] en mayo). En el mes de octubre se elaboró un plan de acción estratégico regional en un seminario sobre ejecución que tuvo lugar en Cotonou (Benin). Cada uno de estos actos reunió a más de 100 participantes de la región, entre otros, personal de proyectos, funcionarios gubernamentales, oficiales de organismos donantes e instituciones de cooperación, y representantes de organizaciones regionales, ONG y organizaciones de agricultores. El FIDA también contribuyó a facilitar una mayor participación de las partes interesadas fundamentales en la elaboración del componente agrícola de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), prestando su apoyo a un seminario de la Red de organizaciones de campesinos y de productores agrícolas de África occidental, en el que los agricultores presentaron una propuesta propia. De este modo ahora se consultará más sistemáticamente a las organizaciones de agricultores acerca de las orientaciones y actividades futuras de la NEPAD. También se prestó apoyo a varias organizaciones intergubernamentales de África occidental para preparar una contribución al desarrollo sectorial de la NEPAD en un seminario celebrado en Dakar los días 30 y 31 de julio. En la reunión se examinó el plan de acción para el componente agrícola de la NEPAD y la última versión de la propuesta de la FAO para el desarrollo del sector agrícola. Los participantes prepararon un marco lógico para las actividades de la NEPAD en dicho sector y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel acordó preparar un documento estratégico basado en los resultados del seminario. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental anunció que organizaría un foro con representantes de los países de esa región, de la sociedad civil y de los donantes para mejorar y aprobar la propuesta.

El FIDA aprobó programas de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de Burkina Faso, Ghana y Sierra Leona. Como es preciso abordar el problema de los atrasos antes de poder emprender una iniciativa para la reducción de la deuda, el Fondo celebró conversaciones con los Gobiernos de la República Centroafricana y la República Democrática del Congo y las instituciones de Bretton Woods. Se acordó que la liquidación de los atrasos debía prepararse dentro de un marco general y no por partes. Como resultado de este diálogo, en diciembre se llegó a un acuerdo para la liquidación de los atrasos con las autoridades de la República Democrática del Congo, que se presentará a la Junta Ejecutiva del FIDA durante 2003.

En los últimos años, los conflictos bélicos y el VIH/SIDA han sido las principales amenazas para los sistemas de subsistencia de la población rural de la región. Gracias a una donación de Italia para un programa de asistencia posterior al conflicto en África occidental y central, se iniciaron actividades en el Congo, la República Democrática del Congo y Sierra Leona. Estas iniciativas apoyan la reanudación de la producción agrícola mediante la introducción de insumos agrícolas esenciales, en particular semillas y herramientas, para mejorar la situación de seguridad alimentaria en las zonas afectadas por los conflictos. Las iniciativas se basan en el fortalecimiento de la capacidad logística y de planificación del desarrollo de las ONG autóctonas, así como en la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Las actividades de mitigación de los efectos del VIH/SIDA se integran regularmente en los proyectos que reciben asistencia del FIDA utilizando los medios a disposición de los proyectos para atender a grupos y hogares de las comunidades rurales pobres, por ejemplo en Benin y Côte d'Ivoire, en el marco de asociaciones complementarias con organismos donantes especializados y ONG.

Por último, la Junta Ejecutiva del Fondo aprobó una donación de asistencia técnica para la segunda fase de la Red FIDAFRIQUE. El objetivo general de la FIDAFRIQUE II es intensificar la repercusión de los proyectos financiados por el FIDA en África occidental y central mediante la producción y difusión de información sobre el desarrollo rural y la reducción de la pobreza. Su grupo destinatario está constituido por directores y personal de proyectos del FIDA, redes regionales de entidades interesadas y representantes a nivel de base de la población rural pobre y las organizaciones de agricultores. El programa fomentará la capacidad de gestión de la información y los productos que contribuyan directa o indirectamente a la reducción de la pobreza en la región por medio del desarrollo agrícola y rural.

División de África II: África oriental y meridional

21 países: Angola, Botswana, Burundi, las Comoras, Eritrea, Etiopía, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

Este año el programa regional se llevó a cabo en condiciones difíciles. África meridional padeció una sequía y se vio amenazada por la hambruna; en África oriental, las condiciones internacionales de mercado ocasionaron el empobrecimiento de los agricultores y los gobiernos por igual; y el VIH/SIDA siguió devastando muchas comunidades rurales. Aún así, hubo algunos casos positivos de desarrollo de pequeñas explotaciones y de fortalecimiento institucional y, en gran parte de la región, continuó la evolución hacia unos gobiernos más abiertos y transparentes.

En febrero, la División presentó su estrategia regional y su evaluación de la pobreza regional, en las que se elaboraba su plan para poner en práctica el Marco Estratégico del FIDA en África oriental y meridional. Durante el año, cobró impulso la armonización de los programas nuevos y en curso con la estrategia regional. La Junta Ejecutiva aprobó cinco programas nuevos: en abril se aprobó el Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Gash Barka (Eritrea), en el marco de la ordenación de tierras y aguas, y en septiembre se aprobó el Programa de Servicios Financieros Rurales (Uganda); en diciembre se aprobaron el Proyecto de Desarrollo de Cultivos Comerciales y de Exportación en Pequeñas Explotaciones (Rwanda) –en el marco del objetivo estratégico de la División relativo a los vínculos con el mercado– y el Proyecto Piloto de Ordenación de los Recursos Naturales en la Ladera Oriental del Monte Kenya, cofinanciado por el FMAM.

Se consiguieron notables adelantos respecto del *acceso de las mujeres a la tierra* en el marco de los proyectos en la República Unida de Tanzania, y la División empezó asimismo a ocuparse con prudencia del tema del acceso a la tierra en Uganda, en colaboración con la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (anteriormente denominada la Coalición Popular).

Durante 2002 la División elaboró un programa, con apoyo del Gobierno de Alemania, encaminado a atenuar el impacto del VIH/SIDA velando por que las intervenciones del FIDA respalden las estrategias y actividades de prevención, mitigación y adaptación del VIH/SIDA y sentando las bases del diálogo institucional y de políticas en estas esferas.

Por lo que se refiere a la *gestión orientada a la consecución del impacto*, la División ha venido ensayando diversas formas de representación sobre el terreno en Madagascar, Mozambique y Uganda y fortaleciendo las capacidades de los coordinadores de los programas y proyectos y sus asociados locales en la ejecución, lo que se denomina “ayudar a quienes ayudan”. Esta labor abarca la capacitación en materia de planificación y evaluación participativas a nivel local y de distrito, impartida por la Organización Internacional del Trabajo en el ámbito de sus cursos de capacitación sobre gestión, y la organización de talleres de ejecución anuales por el FIDA y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). Muchas de estas actividades se han organizado en torno a los objetivos principales de la estrategia regional, lo que ha permitido reunir a los interesados directos que comparten esferas de interés y ofrecerles una oportunidad de intercambio de experiencias y de aprendizaje recíproco. Se ha invertido mucho en la realización de encuestas de referencia, la utilización del marco lógico en la planificación llevada a cabo por las unidades de los proyectos, y la colaboración con los beneficiarios, por ejemplo, en Rwanda, Tanzania y Uganda.

Al igual que el resto del Fondo, la División se propuso generar un impacto catalizador mediante el *establecimiento de asociaciones y el diálogo sobre políticas*. Ayudó a la Secretaría Agrícola de la NEPAD a definir sus prioridades estratégicas y operativas; prestó apoyo al Mecanismo Central administrado por la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), en colaboración con el Mecanismo Mundial; y siguió sus relaciones con la Red para el análisis de las políticas en materia de alimentación, agricultura y recursos naturales de la SADC. Las asociaciones establecidas con numerosos gobiernos arrojaron resultados muy satisfactorios, como lo



muestran las invitaciones recibidas por el FIDA para desempeñar funciones de importancia fundamental en determinados sectores y el nivel extraordinario de participación de funcionarios de alto nivel en el Taller regional del FIDA sobre reducción de la pobreza y desarrollo rural celebrado en el mes de mayo en Dar-es-Salaam, en la República Unida de Tanzania. También mediante la elaboración y ejecución de programas y proyectos se mantuvo un diálogo sobre políticas con los gobiernos, fundamentalmente acerca de cuestiones sectoriales o subsectoriales específicas. La División intensificó su participación en el proceso de elaboración de los DELP y recurrió al Fondo Fiduciario de Italia para financiar un programa de apoyo centrado en los países que, si bien no se ocupan debidamente de las cuestiones de desarrollo rural, manifiestan su interés en hacerlo, y son además países prioritarios.

Con respecto a las asociaciones con la sociedad civil, en mayo la División organizó, gracias a los fondos suplementarios aportados por el Gobierno de Italia, una consulta entre el FIDA y las ONG en Nairobi (Kenya) acerca de la sociedad civil en el desarrollo rural y la reducción de la pobreza en África oriental y meridional. Se trató de la primera consulta de ese tipo entre el FIDA y las ONG en la región. Asimismo, durante el año se aprobaron diversos proyectos nuevos, cuya ejecución está a cargo de ONG y que están financiados con cargo al PAC, a fin de llevar a la práctica los temas planteados en la estrategia regional. Entre ellos cabe citar el proyecto ProFOOD, una iniciativa de Africare que promueve la producción y utilización de cultivos resistentes a la sequía, y un programa piloto de vinculación con el mercado, en el marco de la Alianza Meridional en pro de los Recursos Indígenas, ambos en Zimbabwe; un proyecto de servicios financieros ejecutado por *Mennonite Economic Development Associates*, en la República Unida de Tanzania; y un proyecto de actividades generadoras de ingresos en el marco de la *Association comorienne des techniciens et infirmiers vétérinaires* en las Comoras. Por último, la División está forjando asociaciones más estrechas con el sector privado. Por ejemplo, por primera vez en la División la *Third World Information Network Ltd.* –una empresa para el comercio justo– ha entrado a formar parte del Proyecto de Desarrollo de Cultivos Comerciales y de Exportación en Pequeñas Explotaciones (Rwanda), en calidad de asociado técnico.

División de Asia y el Pacífico

30 países: el Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, China, Filipinas, Fiji, la India, Indonesia, Irán, las Islas Cook, las Islas Salomón, Kazajstán, Kirguistán, Laos, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, la República de Corea, la R.P.D. de Corea, Samoa, Sri Lanka, Tailandia, Tayikistán, Tonga y Viet Nam.

En el curso del año, la División mantuvo una serie de reuniones para difundir y debatir el Marco Estratégico y la estrategia regional del Fondo con los gobiernos y otros asociados y partes interesadas importantes. Entre estas reuniones cabe mencionar: una mesa redonda celebrada durante el 25º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, celebrado en Roma el 20 de febrero y al que asistieron responsables políticos de alto nivel de China, Filipinas, el Japón y la India, entre otros, y un representante de una ONG de Indonesia; dos simposios para responsables políticos y especialistas en desarrollo de Asia oriental y sudoriental (en Medan [Indonesia], en septiembre), y de Asia meridional (en Chennai [India], en diciembre); un taller subregional en Bhután, en mayo; un taller en el Pakistán, en septiembre; un taller para los interesados directos y una reunión posterior de alto nivel en Colombo (Sri Lanka), en octubre; y una videoconferencia de aprobación, en la que intervinieron el Gobierno de Viet Nam, donantes internacionales y la sociedad civil, también en octubre.

La División ha seguido reforzando el poder de negociación de las instituciones de la población pobre de la región, formada fundamentalmente por mujeres, pueblos indígenas, agricultores sin tierra y marginales de las zonas altas y montañosas, determinadas zonas costeras y llanuras semiáridas. Un elemento integrante de todas las operaciones es que los programas de reducción de la pobreza rural se elaboran y ejecutan de forma participativa. En los cinco proyectos aprobados en 2002 (China, la India, Indonesia, Laos y Mongolia) se atribuye una enorme importancia a la participación de los beneficiarios en el proceso de adopción de decisiones y se promueve el establecimiento de instituciones representativas de los pobres a escala comunitaria. En el nuevo proyecto en Orissa (India), centrado en las poblaciones tribales y otras poblaciones marginadas, se fomenta el establecimiento de instituciones locales adecuadas, mediante planteamientos participativos en los que se combina la ordenación sostenible de los recursos naturales con la promoción de los grupos de ahorro y crédito, basándose para ello en las experiencias del FIDA en los estados de Maharashtra y Assam, culminadas con éxito.

El nuevo proyecto del FIDA en las provincias de Ningxia y Shanxi, en China, impulsará la elaboración de planes de desarrollo a nivel de aldea, que se han convertido en uno de los elementos de las políticas a escala nacional de la Oficina de Alivio de la Pobreza, gracias al apoyo del FIDA y otros donantes. El Proyecto de Apoyo a Iniciativas Comunitarias en Oudomxai (Laos), se centra en los grupos étnicos, y sus organizaciones, de las zonas altas de la segunda provincia más pobre del país, a los que presta apoyo mediante planteamientos participativos de desarrollo social y económico y la ordenación de los recursos naturales. El proyecto adopta también un planteamiento descentralizado ya que pretende reforzar la capacidad de las aldeas para actuar como unidades básicas de ejecución, lo mismo que la capacidad de los proveedores de servicios y las instituciones locales para extender sus servicios a los pobres. Una innovación significativa es el desarrollo de un programa de alojamiento para estudiantes cuyo fin es ofrecer instalaciones y formación práctica a escolares procedentes de aldeas remotas y pobres, habitadas por minorías étnicas.

Otros ejemplos de reforzamiento innovador de las instituciones de los pobres son los siguientes: planificación descentralizada en el Segundo Programa Agrícola en la Zona Oriental (Bhután); SyE participativa del impacto en el Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en el Nordeste de Sichuan y en Qinghai/Haidong (China), que ha convencido al Gobierno de la Provincia de Haidong de la importancia que reviste la integración en los sistemas de SyE de la supervisión participativa del impacto; formación de grupos en el Proyecto de Gestión de los Recursos Comunitarios en Tierras Altas de la Región Nordoriental (India); la coalición de los pobres, compuesta por 17 ONG, el Gobierno, el ICRAF y el FIDA, que es el fundamento del Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis (Indonesia); juntas de autogestión en el Proyecto de Conservación y Desarrollo de Recursos Agrícolas en la Provincia de Quang Binh (Viet Nam); y comités de explotación ganadera y ordenación de pastizales en Mongolia. Los intereses y las necesidades de desarrollo de la mujer ocupan un lugar notable en el Programa Nacional de Apoyo a la Microfinanciación (India) y en el Programa de Desarrollo Comunitario (Pakistán) propuesto en Azad Jammu y Cachemira, en cuyo ámbito la División organizó un taller sobre cuestiones de género como parte del Programa de Género para Asia financiado por el Japón. Las experiencias positivas derivadas de estas iniciativas han influido en el entorno político local y nacional, abriéndose así oportunidades para su reproducción e institucionalización general.

Mejorar el acceso a los recursos naturales y la tecnología es un objetivo estratégico esencial de todos los proyectos a los que presta apoyo el FIDA en la región, debido a que la mayoría de los pobres de las zonas rurales se ganan la vida con la agricultura, especialmente en las zonas menos favorecidas en las que centra sus esfuerzos el FIDA. La tierra es el activo más indispensable para los pobres ya que sirve de garantía para solicitar préstamos, constituye un incentivo para hacer inversiones a largo plazo en la producción agrícola y atribuye un mayor rango social. Sin embargo, el régimen de tenencia de la tierra es, al mismo tiempo, una cuestión que tiene un acentuado carácter político y representa el mayor obstáculo para la reducción de la pobreza. El FIDA ha respaldado los esfuerzos nacionales por mejorar el acceso a la tierra, especialmente en favor de las mujeres. El Proyecto de Fomento Forestal y Forrajero en Régimen de Arriendo en Zonas Montañosas (Nepal) ayudó a introducir el concepto de silvicultura en régimen de arriendo. Asimismo, en Kirguistán y Sri Lanka se está prestando apoyo a la reforma agraria en favor de los pobres, en colaboración con otros donantes. De conformidad con la estrategia regional del FIDA, en la que se subraya la importancia de los productos forestales no madereros como fuente de ingresos en las tierras altas, en Bhután y Laos se está apoyando con buenos resultados económicos el desarrollo sostenible y la comercialización de estos productos forestales no madereros por la población rural pobre.



En lo que respecta al *mayor acceso a los servicios financieros y los mercados*, el apoyo a la microfinanciación como medio de reducción de la pobreza rural se inició a finales de los años setenta. Actualmente, el Proyecto de Apoyo al Desarrollo Agrícola Descentralizado (*Seila*) es el primer programa financiado con préstamos externos en Camboya que presta apoyo al Banco de Desarrollo Rural para la concesión de créditos al por mayor a instituciones de microfinanciación y ONG calificadas. El Proyecto de Crédito Rural en Maharashtra (India) ha beneficiado hasta el momento a 65 636 hogares que no llegan a superar la línea de pobreza. En un estudio reciente del Instituto Nacional de Gestión Bancaria se indicaba que más del 90% de la población había aumentado su consumo de alimentos y que los ingresos totales habían crecido más del 40%. El modelo innovador de créditos para la ganadería y la horticultura, introducido en el Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural en Arhangai, que se lleva a cabo en las provincias de Arhangai y Huvsgul de Mongolia, ha permitido duplicar los ingresos de los beneficiarios procedentes de la producción ganadera y multiplicar por 1,4 los ingresos procedentes de la producción hortícola. Las experiencias acumuladas gracias a este proyecto sirvieron de base para diseñar el nuevo Programa de Reducción de la Pobreza Rural aprobado el presente año. El Proyecto de Financiación de Microempresas Rurales (Filipinas), financiado conjuntamente con el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), ha atraído a un gran número de imitadores del planteamiento del Banco Grameen, que con su participación han hecho aumentar la competencia para atraer clientes y lograr así una mayor asistencia a los pobres. El proyecto ha desempeñado una función importante al ofrecer servicios de microfinanciación a la población pobre basándose para ello en un planteamiento comercial y orientado por el mercado, y ha demostrado así claramente que es posible que los pobres se conviertan en empresarios independientes desde el punto de vista financiero.

En cuanto a los *vínculos con el mercado*, el Tercer Proyecto de Desarrollo de la Infraestructura Rural (Bangladesh) ha permitido crear, con la cofinanciación del BAsD, una importante red de carreteras rurales y mercados en los centros de crecimiento, en los que se reservan zonas específicas para las mujeres empresarias. De acuerdo con una evaluación del impacto llevada a cabo en febrero, antes del proyecto se registraba que sólo el 11% de la población local tenía fácil acceso al empleo, mientras que actualmente ese porcentaje se eleva al 69%. En el caso de las mujeres, antes del proyecto el 71% indicaba que las oportunidades de empleo eran escasas. Esta cifra es actualmente sólo del 1%. El Proyecto para el Adelanto Económico Regional de Matala (Sri Lanka) promueve las pequeñas empresas y las microempresas mediante el establecimiento de vínculos con productores comerciales y comercializadores de productos agrícolas del sector privado.

El *diálogo sobre políticas* de la División, en asociación con los programas y proyectos financiados por el FIDA, ha contribuido a: la reproducción de actividades comunitarias de desarrollo en régimen participativo y la incorporación de los aspectos de género en el Pakistán; la descentralización en Camboya; la reproducción del modelo de explotaciones forestales en arriendo en 16 nuevos distritos de Nepal; la transferencia de títulos de propiedad de la tierra en Nepal a los hogares *kamaiya* (es decir, trabajadores que anteriormente estaban sometidos a un régimen de servidumbre); el establecimiento de políticas innovadoras de microfinanciación a escala nacional en el marco de Programa Nacional de Apoyo a la Microfinanciación (India), cuyo monto asciende a USD 134 millones; el establecimiento de 40 000 oficinas de cooperativas de crédito rural en China; y la reproducción del modelo de los planteamientos y métodos del Fondo en Viet Nam. La División ha participado en mayor o menor medida en los procesos de elaboración de los DELP de Camboya, Laos, Mongolia y Viet Nam.

Por último, la División trabaja en *asociación* con varias instituciones internacionales y regionales, muchas de las cuales pertenecen al sistema del GCIAI, con el fin de elaborar programas de *investigación-acción participativa*. El objetivo de estos programas es mejorar la capacidad de gestión de los recursos de la población pobre mediante un mayor acceso a las opciones tecnológicas pertinentes, lo que incluye la gestión a escala comunitaria de la pesca (Centro Internacional para la Ordenación de los Recursos Acuáticos Vivos [ICLARM]), la producción de arroz en zonas expuestas a inundaciones (Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz [IRRI]), la ordenación de recursos naturales en zonas montañosas (Centro Internacional para el Desarrollo Integrado de la Montaña [ICIMOD]), la agrosilvicultura (ICRAF) y la puesta a prueba de mecanismos institucionales para reconocer y recompensar a los grupos-objetivo del FIDA por los servicios ambientales que prestan (Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo [CIID]). El programa elaborado con el IRRI ha sido especialmente satisfactorio pues se ha puesto a prueba toda una gama de técnicas para sistemas de cultivo de arroz de estación seca (*boro*) y de aguas profundas con vistas a configurar un paquete de medidas y difundirlo en Bangladesh, la India y Viet Nam. Además, se dispone actualmente de genotipos de arroz para zonas de marisma, no salinas en Bangladesh y salinas en Sri Lanka. La donación de asistencia técnica concedida al ICRAF ayudó a promover un planteamiento basado en la extensión y organización de agricultores que facilita la aplicación de una tecnología agraria de conservación del suelo, denominada *Landcare*, en las tierras altas del norte de Mindanao. El presente año se aprobó la segunda fase de la donación de asistencia técnica al CIID para la Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP). Su propósito es mejorar el acceso a tecnologías adecuadas de información y comunicación y crear en las zonas rurales remotas la capacidad necesaria para desempeñar un papel más activo en los mercados gracias a una mayor disponibilidad de información sobre la producción, la investigación y los mercados. Otras dos donaciones de asistencia técnica están intensificando con éxito la comercialización de la producción de bambú, rotén y coco de los agricultores pobres.

División de América Latina y el Caribe

32 países: Antigua y Barbuda, la Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, el Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, el Perú, la República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

Bajo la orientación del Marco Estratégico y de su estrategia regional, la División emprendió una serie de medidas para reforzar la capacidad operativa de los proyectos en curso en toda la región. Estas iniciativas estaban relacionadas, entre otras cosas, con la coejecución, la financiación rural, el acceso a los mercados y los aspectos de género. Todos los proyectos y programas aprobados por la Junta Ejecutiva en 2002 se ajustan estrechamente al Marco Estratégico del FIDA.

Como parte de la contribución de la División para *reforzar la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones*, la Junta Ejecutiva aprobó en abril, durante su 75º período de sesiones, una donación de asistencia técnica a la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP), dentro de la Fase III de la Red FIDAMERICA. El objetivo general del programa es mejorar la eficiencia y eficacia de las iniciativas de reducción de la pobreza ofreciendo a los interesados que se integren en la red, en especial las organizaciones de la sociedad civil, pero también los gobiernos y el sector privado, un acceso fácil y barato a una documentación específica de alta calidad y a los análisis, conceptos, planteamientos, métodos y herramientas adecuados.

El Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas (PRAIA), que recibe asistencia del Fondo, celebró su Cuarta Reunión Interinstitucional en Bolivia, en mayo. En el marco del PRAIA, los beneficiarios se responsabilizan directamente de la preparación y gestión de sus propias iniciativas de desarrollo. El Fondo ha sido capaz de sufragar el 56% de los costos de la segunda fase del PRAIA, transfiriéndose a las comunidades indígenas USD 2 millones en dos fases. El planteamiento del programa, consistente en dar la prioridad al respeto y apoyo a las culturas e identidades locales, está siendo ahora reproducido por otras instituciones en la cuenca del Amazonas. En julio, el PRAIA publicó un libro, *Experiencia Viva*, sobre las iniciativas indígenas de desarrollo en la cuenca del Amazonas y los bosques tropicales de América Latina, y en agosto un representante del PRAIA participó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo. El Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur, aprobado por la Junta Ejecutiva en su 77° período de sesiones para el Perú, ayudará a las comunidades campesinas a aumentar sus recursos materiales, reconociendo al mismo tiempo sus conocimientos y la cultura local y recompensándoles por los logros.

En abril de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó, en su 75° período de sesiones, una donación de asistencia técnica para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con destino al Programa de Apoyo a la Microempresa Rural en América Latina y el Caribe (PROMER) – Fase II. Este programa tiene por objeto *fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología* mediante mejores estrategias y metodologías y mediante instrumentos específicos para reforzar las pequeñas empresas y las microempresas rurales actuales y crear otras nuevas. En particular, mejorará su capacidad competitiva en las zonas geográficas abarcadas por los proyectos del FIDA mediante un conjunto integrado de servicios, que incluyen formación, información, asistencia técnica especializada, medidas de gestión de los conocimientos y promoción de organizaciones de microempresarios. Los días 24 y 25 de julio, el Programa de Servicios Técnicos para el Desarrollo Rural (SETEDER) celebró un taller de puesta en marcha en Tegucigalpa (Honduras), con personal de los proyectos del FIDA en América Central. Este nuevo programa presta apoyo a los proveedores privados de asistencia técnica a los proyectos que reciben asistencia del FIDA a través de una donación de asistencia técnica concedida al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Se espera que gracias a ello los agricultores pobres tengan un acceso más equitativo a las tecnologías adecuadas.

Uno de los componentes de la estrategia regional que sigue teniendo importancia es *aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados* de que disfruta la población rural pobre. El FIDA está apoyando al Foro Permanente Latinoamericano y del Caribe de Finanzas Rurales (FORO LAC FR), en el que participan 11 redes de instituciones de microfinanciación de nueve países (Bolivia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá y el Perú). El Foro presta servicios a 189 instituciones de microfinanciación que atienden a casi 900 000 clientes, con una cartera combinada de unos USD 340 millones. La asistencia del FIDA está ayudando al Foro en tres esferas básicas: la adaptación de los servicios financieros a las necesidades de la población rural; la oferta a los gobiernos de asesoramiento constructivo en materia de políticas para que puedan establecerse marcos normativos favorables a la microfinanciación rural; y el establecimiento de metodologías para que las instituciones de microfinanciación canalicen hacia la región las remesas de los trabajadores para combatir la pobreza. El FIDA organizó una reunión, que se celebró los días 26 a 30 de mayo, con las Comunidades Unidas Salvadoreñas (CUS) y la Fundación SHARE con el fin de estudiar un posible proyecto de inversión basado en las remesas a El Salvador, procedentes de los Estados Unidos, de asociaciones de

emigrantes y otras fuentes. El proyecto es el resultado de una reunión inicial en la que participaron dichas comunidades y que se celebró en noviembre de 2001 en la sede del Banco Mundial en Washington D.C. Posteriormente, el FIDA organizó un seminario en Los Ángeles (Estados Unidos), los días 25 a 27 de octubre, al que asistieron representantes de asociaciones salvadoreñas en los Estados Unidos. Su propósito era debatir diversas estrategias y mecanismos específicos de cofinanciación entre el FIDA y la Organización El Rescate y las Comunidades de Ayuda Directa a El Salvador para realizar proyectos conjuntos de inversión en zonas rurales de El Salvador. Por último, la División participó en el 5º Aniversario de la Cumbre de Microcrédito, que se celebró en Nueva York en noviembre.

La trayectoria económica de la región hace que la División esté particularmente atenta a las ventajas e inconvenientes para los pobres de *establecer vínculos más estrechos con el mercado*. Por ejemplo, la globalización, con sus efectos sobre los mercados de productos alimentarios, plantea nuevos retos a los agricultores, los gobiernos y las organizaciones internacionales que quieren reducir la pobreza rural. Impone unas normas de calidad exigentes a los productores agrícolas y los somete a la volatilidad de los precios en los mercados internacionales. Al mismo tiempo, abre nuevas oportunidades para los pequeños productores cuyos productos ofrecen una ventaja comparativa. Para beneficiarse de estos nuevos mercados, los pequeños productores han de vencer algunas dificultades como la falta de conocimientos técnicos prácticos, instalaciones insuficientes de almacenamiento y elaboración, una información inadecuada sobre los mercados, procesos de certificación complejos y una financiación insuficiente. También es importante que los gobiernos apliquen unas políticas favorables que promuevan el desarrollo de este sector. Estos factores tienen especial importancia para la población rural pobre. En este contexto, la Oficina de Evaluación y Estudios del FIDA organizó, en colaboración con la División, un taller internacional dedicado a “La adopción de la agricultura orgánica por parte de los pequeños agricultores de América Latina y el Caribe” (Roma, 11 y 12 de septiembre). Su objetivo era presentar los resultados de un estudio temático sobre agricultura orgánica llevado a cabo con pequeños agricultores de seis países (la Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y la República Dominicana). Como temas más destacados cabe mencionar: i) el impacto de la producción orgánica en los pequeños agricultores; ii) los problemas que se plantean en la transición a la producción orgánica; iii) la gestión del proceso de certificación; iv) la comercialización de productos orgánicos; y v) el papel de las instituciones.

Ha proseguido la creación de vínculos con el movimiento en favor de un comercio justo y, en particular, con la Federación Internacional de Comercio Alternativo (IFAT). Durante el año, la División participó en debates sobre el acceso a los mercados en reuniones regionales de la IFAT que se celebraron en Cuba, Ghana e Indonesia. Por último, organizó con el Instituto de Desarrollo del Ultramar (ODI) un taller dedicado a las lecciones que pueden extraerse de las experiencias de promoción del acceso a los mercados de los pequeños productores rurales de países en desarrollo que han tenido éxito (Londres [Reino Unido], 29 de noviembre). Estas reuniones forman parte de un esfuerzo conjunto del FIDA, la IFAT y el ODI para llegar a conocer mejor los principales obstáculos que encuentran los pequeños productores rurales para acceder a los mercados, y los mercados internacionales en particular, y las mejores políticas e instrumentos para superarlos. Los proyectos aprobados para la República Dominicana y Haití se centran también en el apoyo que puede prestarse a las actividades a largo plazo y orientadas a los mercados a escala comunitaria, local y nacional, haciendo hincapié en la ordenación sostenible de los recursos naturales.

La División ha procurado defender los intereses de los pobres de la región y responder a sus necesidades, mediante el *diálogo sobre políticas y las asociaciones*, entre otras cosas a través de: iniciativas de reducción de la pobreza rural en Centroamérica, con el Banco Mundial; el desarrollo, con los pueblos indígenas en asociación con el BID y otras organizaciones de desarrollo; la labor normativa en el ámbito del desarrollo rural, con instituciones académicas y ONG; y los servicios de financiación rural, con la FAO, en el marco de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), en Centroamérica. Como ejemplo de la prioridad atribuida a la promoción de la función catalizadora cabe citar el apoyo prestado al FORO LAC FR, mencionado anteriormente. La División asistió a la reunión anual de la Junta Directiva del BID que se celebró en marzo en Fortaleza (Brasil). En Santiago (Chile) participó, en mayo, con el DDI en un taller sobre formas de vida sostenibles y organizó un taller de elaboración de estrategias. También ha seguido participando activamente en el Grupo Interinstitucional de Desarrollo Rural de América Latina y el Caribe, una organización que incluye también a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la FAO, el GTZ, el BID, el FIDA, el IICA y el Banco Mundial. La última reunión tuvo lugar en Panamá, en noviembre.



Los días 9 y 10 de julio, la RUTA mantuvo su reunión anual en el FIDA, en Roma, en la que participaron delegados del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el DDI, la FAO, el BID, el FIDA y el Banco Mundial. La División organizó en octubre, con el BID, un taller en el que expertos regionales debatieron algunos aspectos de la descentralización. Se prestó especial atención al planteamiento “territorial” del desarrollo rural, que cuestiona la importancia atribuida a las políticas sectoriales a escala local y pide un planteamiento más integrado de las distintas instituciones sectoriales. Con el fin de aumentar el *impacto*, la División mantuvo en diciembre una reunión regional de coordinación en Honduras, a la que asistieron representantes de los principales programas que reciben asistencia del FIDA: la Red FIDAMERICA, el Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Evaluación de los Proyectos de Reducción de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe (PREVAL), el Programa regional destinado a consolidar las estrategias de incorporación de los aspectos de género en los proyectos financiados por el FIDA en América Latina y el Caribe (PROGÉNERO), el PROMER, la RUTA, el Programa de Apoyo a los Servicios Financieros Rurales (SERFIRURAL) y el SETEDER. Esta reunión contribuyó a que aumentara la eficacia de estos programas de apoyo a los proyectos del FIDA en favor de la población rural pobre.

En 2002 la División siguió reforzando la capacidad regional de *SyE, evaluación del impacto y aprendizaje institucional*. En octubre, el PREVAL y la RUTA mantuvieron un taller intensivo sobre la labor de *SyE* en El Salvador, en el que participó personal de los proyectos del FIDA que trabaja en Centroamérica y la República Dominicana. El taller consistió en una serie de exposiciones orales de expertos regionales en *SyE*, debates en grupo y ejercicios prácticos destinados a verificar el proceso de aprendizaje de los participantes. Se presentó la versión en español de la guía práctica titulada *Guía para el SyE de proyectos: gestión orientada al impacto en el desarrollo rural*, que se debatió durante la reunión. Además, después de cinco años de esfuerzos para la *incorporación de los aspectos de género*, la División, en conjunción con el PROMER, llevó a cabo una evaluación participativa y una valoración del impacto en Panamá, en diciembre, con beneficiarios de varios países. Esta labor fue financiada con fondos suplementarios del Japón.

División del Cercano Oriente y África del Norte

31 países: Albania, Argelia, Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Chipre, Djibouti, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, el Iraq, Israel, la Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, el Líbano, Malta, Marruecos, Omán, Qatar, la República de Moldova, Rumanía, Siria, el Sudán, Somalia, Túnez, Turquía y el Yemen.

Los países que pertenecen al ámbito de trabajo de la División son los prestatarios habituales de la región del Cercano Oriente y África del Norte (COAN), a los que se suman los países en transición de Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia (ECORI). Los proyectos de préstamo y donación aprobados para la región (COAN y ECORI) en 2002 se centraron en la aplicación del Marco Estratégico del FIDA y las respectivas estrategias regionales.

Para reforzar la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones, los nuevos proyectos de la División promueven el desarrollo de las comunidades rurales pobres mediante la formación de consejos de desarrollo de aldea, asociaciones de agricultores, cooperativas y otros grupos de base local. Por ejemplo, uno de los componentes más importantes del Proyecto de Desarrollo Rural de Nubaria Occidental (Egipto), es la organización y desarrollo de comunidades. Este componente se llevará a la práctica mediante procesos participativos de planificación y

desarrollo, el fomento de un sentimiento de pertenencia a una comunidad y confianza en las propias fuerzas, y la construcción de infraestructura comunitaria (incluida infraestructura social), que se determinará mediante un proceso consultivo en las aldeas. En el Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar (Yemen), el componente de desarrollo comunitario permitirá prestar apoyo a: i) la planificación participativa y la creación de instituciones comunitarias para ayudar a las comunidades a establecer prioridades entre sus necesidades de desarrollo, formular planes de desarrollo de las aldeas y establecer o reforzar los grupos comunitarios que participan en la ejecución del proyecto; ii) cursos de alfabetización y preparación para la vida cotidiana, especialmente orientados a mujeres y niñas, con el fin de crear oportunidades de generación de ingresos; y iii) infraestructura comunitaria, por ejemplo, sistemas de abastecimiento de agua potable, escuelas, mejores carreteras de acceso y servicios sanitarios, para los que se pedirá a las comunidades su contribución, en efectivo o en especie, y que formen comités de gestión.

Un elemento fundamental de la labor de potenciación de la población rural pobre es *dar a hombres y mujeres el mismo acceso a los recursos y servicios* y lograr una participación más equilibrada de unos y otros en el proyecto y en la planificación del desarrollo. La División está aplicando actualmente un programa de acción destinado a las mujeres de las zonas rurales de la región del COAN. Durante el primer año, el programa se aplicó en ocho proyectos en curso de ejecución en Marruecos, el Sudán, Siria y el Yemen. Los niveles de intervención fueron dos: reforzar las actividades de los proyectos que pretenden favorecer a las mujeres y mejorar las condiciones de trabajo de los equipos de promoción de la mujer dentro de cada proyecto. Se aprobó una donación para los países de ECORI destinada a financiar un programa de incorporación de los aspectos de género en Europa central y oriental. Este programa se inició con un taller de dos días de duración celebrado en Roma, en diciembre, al que se invitó a representantes de los países de ECORI seleccionados con el fin de debatir el plan de acción del programa. El objetivo de estos programas es conseguir que tanto mujeres como hombres se beneficien de las actividades de los proyectos de una forma igualitaria y participativa.

Con el fin de *fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología*, la División atribuye una gran importancia a la gestión participativa de los recursos naturales y al desarrollo y promoción de tecnologías mejoradas para zonas marginales y áridas. Mejorar la ordenación del agua y de los suelos es una cuestión prioritaria debido a la creciente amenaza que suponen la escasez de agua y la degradación de los suelos. Un elemento fundamental de las actividades de apoyo de la División a la ordenación de los recursos naturales es el establecimiento de asociaciones de usuarios de pastizales (por ejemplo, en Marruecos y Túnez) y agua (por ejemplo, en Egipto y el Yemen). En Túnez, el Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste basará sus actividades de ordenación de pastizales y desarrollo comunitario en el establecimiento de grupos de desarrollo agrícola en cada unidad socioterritorial. El programa financiará la introducción progresiva de la utilización rotatoria de los pastos, la plantación de reservas de árboles forrajeros, como cultivos de seguridad en caso de sequía, y la resiembra de pastos. En el Yemen, el Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar apoyará el establecimiento de un sistema de desarrollo del riego para financiar la construcción de pequeñas presas y sistemas de suministro de agua por tuberías, las estructuras de captación de aguas y la ordenación de cuencas; el establecimiento de asociaciones de regantes para operaciones de explotación y mantenimiento; y una mejor utilización del agua freática. En el Segundo Proyecto de Ordenación de Recursos en Matruh (Egipto) se adoptará un planteamiento integrado de la ordenación de los recursos naturales: i) un programa importante de

captación y almacenamiento de aguas y de ordenación de cuencas hidrográficas; ii) ordenación y rehabilitación de pastizales, sobre la base del establecimiento de unidades experimentales de ordenación de pastos; y iii) un programa de conservación de la diversidad biológica, financiado gracias a una donación del FMAM.

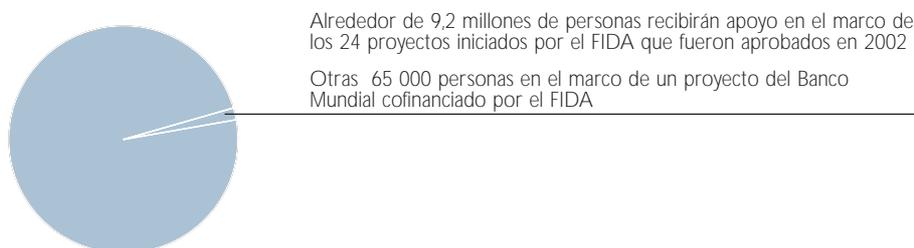
Otro elemento importante de los nuevos proyectos de la División es *aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados*. Por ejemplo, el Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas (Djibouti), se centra totalmente en mejorar el acceso a los servicios de financiación y fomento de empresas en las zonas rurales, periurbanas y urbanas, mediante el establecimiento de unas 10 asociaciones de ahorro y crédito, constituidas y gestionadas por los beneficiarios. El programa se centrará principalmente en los grupos más vulnerables, es decir, las mujeres y los desempleados. En Siria, en el ámbito del Proyecto de Desarrollo Rural en Idleb se establecerá un servicio de microfinanciación para toda una gama de actividades de producción, elaboración y comercialización de productos que puedan generar ingresos y se adapten a las posibilidades de inversión de los pequeños agricultores y las mujeres de las zonas rurales. El proyecto establecerá en las aldeas *sanduqs*, que son el equivalente de asociaciones de ahorro y crédito rotatorio, como instituciones financieras alternativas que utilizan métodos de préstamo flexibles y creativos. Los nuevos proyectos en Egipto, Túnez y el Yemen incluyen también componentes que suponen la oferta de asistencia técnica para la comercialización, información sobre los mercados, servicios financieros rurales y fomento de microempresas.

Aunque las condiciones varían mucho de un país a otro, dentro de los países de ECORI los agricultores de todos ellos se han dado cuenta ya de que el acceso a mercados, créditos, abonos, tecnologías adecuadas y otros activos es fundamental para tener éxito en la nueva economía. Estos servicios, que antes eran facilitados por el Estado, ahora han dejado de existir o son insuficientes para suplir las necesidades de una agricultura privatizada recientemente y formada por pequeños propietarios. A consecuencia de ello, la estrategia regional de la División para los países de ECORI se centra en el desarrollo institucional a largo plazo y el apoyo al establecimiento de nuevos vínculos con el mercado. En particular, el FIDA está procurando que los productores se vinculen con el mercado mediante una serie de instrumentos que varían en función del producto de que se trate. Durante el pasado año, la División inició un estudio de las ventajas comparativas de la agricultura y la comercialización en tres países con el fin de poder presentar algunas recomendaciones para aumentar la competitividad de los productos básicos que cultive la población rural pobre y mejorar su comercialización, y servir también de información a los inversores actuales y futuros.

En lo que respecta al *diálogo sobre políticas*, la División siguió dando ejemplo a través de los proyectos que apoya y participando, siempre que ha sido posible, en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Por ejemplo, en enero de 2002 la División organizó un taller de dos días en el Sudán para debatir la estrategia nacional de reducción de la pobreza rural con los interesados nacionales e internacionales. Los resultados del taller fueron incorporados en los trabajos de preparación del COSOP. También se ha iniciado un diálogo sobre políticas de promoción de la microfinanciación y los servicios financieros rurales, descentralización y autonomía financiera y administrativa de las organizaciones locales de base comunitaria (como las asociaciones de regantes) en varios países del COAN y ECORI. El diálogo sobre políticas relativas a las cuestiones de género y una mayor promoción de los grupos de mujeres rurales se está convirtiendo en un elemento integrante de muchos proyectos, al que se presta apoyo mediante las actividades de creación de capacidad y de formación de los programas de incorporación de los aspectos de género del FIDA.

En 2002, además de seguir *forjando asociaciones* con los cofinanciadores habituales (como el Banco Mundial, el Fondo de la OPEP, el FADES, el BIsD, etc.), la División atribuyó una gran importancia al establecimiento de relaciones innovadoras de colaboración para cofinanciar proyectos con donantes bilaterales y asociados no habituales. Por ejemplo, el AAAID ha participado en varias iniciativas, como inversor privado, para procurar que se mantengan los beneficios de los proyectos en las esferas de la elaboración de los productos agrícolas y de las actividades posteriores a la cosecha. En Marruecos, se está estudiando la posibilidad de que el AAAID invierta en instalaciones de elaboración y distribución de carne, como componente explícito de la formulación de la segunda fase del Proyecto de Desarrollo Ganadero y de Pastizales en la Región Oriental. El FIDA ha establecido también con el Gobierno de Italia una relación innovadora de financiación. Según el acuerdo firmado recientemente por los Gobiernos de Egipto y de Italia, Egipto puede destinar una parte de la deuda oficial exterior que tiene contraída con Italia a la financiación de proyectos de la FAO, el FIDA y el PMA dedicados a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. El Proyecto de Desarrollo Rural de Nubaria Occidental es el primer proyecto del FIDA que se beneficia de este nuevo acuerdo de financiación. El Gobierno de Italia ha aprobado también la cofinanciación de proyectos en curso de ejecución financiados por el FIDA en Bosnia y Herzegovina y la Ex República Yugoslava de Macedonia.

GRÁFICO 1
Proyectos aprobados en 2002: beneficiarios directos^{a/}



a/ Según los datos extraídos de los informes de evaluación *ex ante* de los proyectos. Cuando el recuento se efectúa a partir del número de hogares y no de personas, este último se calcula aplicando el principio de que cada hogar está constituido en promedio por cinco personas.

GARANTIZAR EL IMPACTO



Al gestionar su cartera de proyectos el FIDA ha hecho hincapié en la calidad y el impacto tratando de mantener, a la vez, el mismo volumen de proyectos.

Gestión de la cartera

Las donaciones aprobadas para acelerar la marcha de los proyectos y proporcionar apoyo de otro tipo a la ejecución de los mismos se utilizaron para ayudar a los gobiernos a preparar informes generales de terminación de los proyectos y facilitar apoyo específico a corto plazo a los proyectos. Se celebraron talleres participativos a todos los niveles (proyecto, país, subregión y región) con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y la solución de los problemas que se plantean en esferas tales como la gestión de proyectos, la supervisión, y cuestiones generales tales como las de género. Se mantuvo la práctica de preparar un marco lógico, un documento unificado de diseño y un expediente principal para cada proyecto nuevo. La utilización de estos instrumentos normalizados, que se han adaptado totalmente al planteamiento y los requisitos específicos del FIDA, deberían facilitar en gran medida la ejecución racional y eficaz de los proyectos y la supervisión y medición de los resultados. Se presentaron las versiones adaptadas a las circunstancias regionales de la Guía de SyE, que se preparó en 2001. Esta guía se ha traducido a los idiomas oficiales del FIDA y a algunos idiomas locales y se ha dado a conocer a través de seminarios de formación y actividades de prueba en algunos proyectos escogidos (véase el subapartado “Medición de los resultados y el impacto”, dentro del apartado “Evaluación”, más adelante).

Los procedimientos de examen interno han seguido siendo un instrumento importante para la gestión dinámica de la cartera. A lo largo de la ejecución de los proyectos, los informes periódicos sobre la marcha de los proyectos en curso, las misiones de seguimiento y supervisión periódicas y las revisiones de medio término facilitan información cuantitativa y cualitativa sobre los avances en la ejecución de los proyectos y sus resultados, que se resumen en los informes periódicos sobre la situación de los proyectos. En las hojas sobre la situación de los países, que se han convertido en un elemento integrante del examen de la cartera, se informa sobre diversas cuestiones relacionadas con las políticas, el establecimiento de asociaciones y el intercambio de conocimientos. Además, el informe sobre el estado de la cartera de proyectos, que se presenta anualmente a la Junta Ejecutiva, refleja cada vez más la importancia que se atribuye en el FIDA a los resultados y a la orientación de dicha cartera para el logro del impacto deseado.

Supervisión de los proyectos e instituciones cooperantes

La cartera de proyectos del FIDA en curso a finales de 2002 (véase el cuadro 1) estaba formada por 203 proyectos supervisados por nueve instituciones cooperantes. De éstas, la proporción de proyectos supervisados por la UNOPS aumentó hasta representar el 56,4% (114 proyectos), en comparación con el 55,0% a finales de 2001. De los 15 proyectos que el FIDA estaba autorizado a supervisar por sus órganos rectores uno ya se ha cerrado tras haberse desembolsado el 100% de los fondos asignados. Se está acumulando cada vez más experiencia gracias a esta actividad piloto, que permite al personal del FIDA supervisar directamente los proyectos, ofrecer apoyo a la ejecución y participar en el ciclo de aprendizaje conexo. Los resultados preliminares son prometedores, como pone de manifiesto la reducción de los retrasos en el procesamiento de los desembolsos, el aumento de las actividades ordinarias de seguimiento y supervisión y la mayor contribución del FIDA a la solución de problemas y el diálogo sobre políticas en los países interesados.

Evaluación

La Oficina de Evaluación y Estudios (OE) es la división del FIDA que tiene atribuida la responsabilidad principal de garantizar el control de la calidad y el impacto, aprovechando las lecciones extraídas de las evaluaciones. Durante 2002, completó 13 evaluaciones, entre ellas ocho de proyectos, dos a nivel institucional, dos temáticas y una de la cartera de un país. La Oficina inició también otras 13 evaluaciones, incluidas cinco de proyectos, cuatro temáticas, tres de carteras de países y una a nivel institucional. En estas actividades, se centró en tres esferas: la innovación en la agricultura, la medición de los resultados y el impacto, y el apoyo administrativo y técnico al examen externo de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA.

CUADRO 1
Instituciones cooperantes del FIDA a las que se confía la administración de préstamos y la supervisión de proyectos, Programa Ordinario y Programa Especial para África

INSTITUCIONES COOPERANTES	Proyectos a finales de 2000		Proyectos a finales de 2001		Proyectos a finales de 2002	
	Número	%	Número	%	Número	%
Banco Africano de Desarrollo (BAFD)	5	2,5	3	1,4	2	1,0
Banco Asiático de Desarrollo (BASD)	6	3,0	6	2,9	4	2,0
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	4	2,0	4	1,9	4	2,0
Banco de Desarrollo de África Occidental (BOAD)	9	4,5	11	5,3	11	5,4
Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)	4	2,0	4	1,9	5	2,5
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1	0,5				
Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF]/Asociación Internacional de Fomento [AIF])	24	12,1	27	12,9	25	12,4
Corporación Andina de Fomento (CAF)	15	7,5	14	6,7	13	6,4
Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES)	14	7,0	11	5,3	11	5,4
Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)	104	52,3	115	55,0	114	56,4
Supervisión directa del FIDA	13	6,5	14	6,7	14	6,9
Total	199	100,0	209	100,0	203	100,0

El año de referencia de los proyectos es el de la efectividad de los préstamos.

Las cifras hacen referencia a los proyectos aprobados que no han sido terminados en cada uno de los periodos anuales.

Innovación en la agricultura. En esta esfera, la OE ha intervenido en dos evaluaciones temáticas, una revisión y una evaluación de un aspecto del programa de donaciones de asistencia técnica. La evaluación temática de la *agricultura orgánica en América Latina* permitió estudiar en seis países latinoamericanos la posibilidad de que los pequeños agricultores pudieran dedicarse a cultivos orgánicos. En septiembre se celebró en Roma un taller internacional para validar las conclusiones del estudio y proponer ideas para iniciativas de desarrollo futuras que incorporaran un componente de agricultura orgánica. Las conclusiones de la evaluación y el taller muestran que los proyectos de agricultura orgánica para pequeños propietarios son viables siempre que se tenga en cuenta la heterogeneidad de esos pequeños agricultores. Como conclusión, el FIDA podría dirigir su apoyo a financiar los gastos de certificación y la mano de obra extraordinaria durante el período de transición; ofrecer capacitación e instrumentos para transmitir información a los pequeños agricultores; aumentar la capacidad de las asociaciones de agricultores, en especial en lo que respecta al acceso a los mercados locales; y entablar un diálogo sobre políticas centrado en el régimen de tenencia de la tierra y el valor de la agricultura orgánica.

Los objetivos de la evaluación temática de *los conocimientos locales y las innovaciones en los proyectos que reciben asistencia del FIDA en Asia*, iniciada en 2002, son documentar y evaluar la utilización de los conocimientos locales y las innovaciones, y formular opiniones y recomendaciones concretas que puedan aplicarse mejor en las actividades futuras y en curso. Se han llevado a cabo ocho estudios de proyectos concretos, que han supuesto una labor detallada sobre el terreno en siete países (Camboya, China, Filipinas, la India, Nepal, Sri Lanka y Viet Nam), para determinar, entre otras cosas, qué oportunidades hay de utilizar los conocimientos locales y las innovaciones de los agricultores en cada una de las etapas del ciclo del proyecto y cuáles son los obstáculos. Además, en colaboración con la Sociedad de Investigación e Iniciativas sobre Tecnologías e Instituciones Sostenibles, una ONG de la India, se organizó un concurso internacional para la población rural beneficiaria de los proyectos apoyados por el FIDA que se están ejecutando en Asia, con el fin de identificar buenas prácticas e innovaciones de carácter práctico.

La OE ha iniciado también un examen de *planteamientos innovadores en el Perú*. En él se analizan los planteamientos innovadores que se han aplicado e imitado con éxito en el Perú en los últimos 10 años y se determina cuál es su potencial de ampliación y reproducción en otras partes. Entre las innovaciones cabe mencionar: prestar apoyo al desarrollo de servicios privados de extensión agraria para pequeños agricultores, promover un desarrollo comunitario sostenible basado en los conocimientos y técnicas tradicionales, y crear centros y polos de servicios para los campesinos pobres que viven en las zonas vecinas.

Por último, la OE ha realizado una evaluación del *programa de donaciones de asistencia técnica para investigación agrícola*. El FIDA ha reconocido desde su creación la importancia de la investigación agrícola para la reducción de la pobreza rural, que se menciona expresamente en las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos. Entre 1979 y 2001, el programa destinó un total de USD 171,5 millones a la realización de 199 donaciones a centros internacionales de investigación agrícola y, a través de ellos, a los SNIA. Los beneficiarios normalmente han sido centros que reciben apoyo del GCIAI o bien que no reciben apoyo de éste. La evaluación permitió constatar que el FIDA había desempeñado un papel muy activo en la reorientación del foco de atención del sistema del GCIAI hacia una investigación centrada en la pobreza, y que se ha puesto a la cabeza de la apertura de nuevos ámbitos de investigación y sigue desempeñando un papel muy activo en favor de los pobres en diversos foros internacionales relacionados con la investigación agrícola. Un ejemplo de ello es el papel que el Fondo ha desempeñado en la creación, orientación y

posterior apoyo internacional al FMIA. El programa de donaciones de asistencia técnica para investigación agrícola ha tenido también un efecto positivo sobre la capacidad institucional, al menos a corto plazo y, en particular, a escala de los SNIA. Además, casi todas las donaciones de asistencia técnica financiadas por el FIDA se han dedicado a mejorar la capacidad de estos sistemas. La evaluación permitió también identificar zonas que necesitaban mejoras, y recomendar que: i) se focalice más el programa estableciéndose una estrategia del FIDA para la investigación; ii) aumente el peso de la investigación financiada con donaciones en el programa de inversiones del FIDA; iii) mejore el impacto sobre la pobreza y el impacto institucional del programa; iv) se potencie el diálogo sobre políticas y la defensa activa para reforzar el papel innovador del FIDA a escala mundial en la investigación agrícola; v) se evalúe la distribución institucional de los recursos del programa; y vi) se examinen los recursos de que dispone el programa para mejorar la eficacia y la eficiencia.

Medición de los resultados y el impacto. Las contribuciones de la OE durante el año a la medición de los resultados y el impacto han incluido la publicación de una guía práctica titulada *Guía para el SyE de proyectos: gestión orientada al impacto en el desarrollo rural* y la elaboración y aplicación de un *nuevo marco metodológico de evaluación*. La Guía está dirigida primordialmente a los directores de proyectos, los funcionarios de SyE y los asociados en la ejecución de los proyectos que reciben apoyo del FIDA, y su objetivo es mejorar la eficacia de los sistemas de SyE a escala de los proyectos, incluida su capacidad para medir el impacto y los resultados. La Guía se ha publicado en inglés, se ha traducido a los tres idiomas oficiales del FIDA restantes y ha sido distribuida a todas las divisiones del Departamento de Administración de Programas, a los asociados a escala de los países y a otros agentes del desarrollo. Dado que la Guía *per se* no mejora automáticamente los sistemas de SyE, la OE ha iniciado un proceso de sensibilización y adaptación en las regiones de África occidental y central y Asia y el Pacífico del Fondo. Este proceso define cuál es la estrategia general de difusión, introducción y aplicación sostenible de la Guía entre los proyectos y asociados de la región, que incluye, entre otras cosas, talleres regionales para presentar la Guía, adaptarla a las particularidades nacionales y formar en su utilización a los directores de proyectos, consultores, interlocutores de los gobiernos y otros interesados en el desarrollo. También tiene los objetivos transversales de mediar los progresos en la equidad de género y desglosar continuamente los datos sobre SyE por sexo. Además, la OE ha realizado una encuesta para identificar a las instituciones y los especialistas de la región de Asia y el Pacífico que puedan ofrecer asistencia de SyE a los proyectos apoyados por el FIDA.

Los objetivos del nuevo marco metodológico de evaluación son: i) medir y evaluar mejor el impacto una vez terminado el proyecto; ii) obtener una imagen general de los resultados, el impacto y el desempeño de un grupo de proyectos completados y evaluados durante un año concreto; y iii) sintetizar las lecciones obtenidas de las evaluaciones. La metodología consiste en un serie de criterios de evaluación comunes, con la inclusión del impacto sobre la pobreza rural. El marco implica una definición unificada del impacto, basada en seis parámetros del régimen de vida de la población rural pobre y tres factores primordiales: sostenibilidad, innovación y ampliación del alcance. Los seis parámetros del impacto abarcan: los activos materiales y financieros; los activos humanos; el capital social y la potenciación de la capacidad, incluida la equidad de género; la seguridad alimentaria; el medio ambiente; y las instituciones y políticas. Se han elaborado indicadores cuantitativos y cualitativos para cada uno de estos parámetros. El FIDA ha empezado a aplicar el marco en todas las evaluaciones de sus proyectos. La utilización de criterios comunes garantizará que el impacto se valore sistemáticamente y que los resultados de los distintos proyectos sean comparables, y permitirá obtener una visión

general que será la que se presente en los informes anuales del FIDA sobre el impacto y la efectividad en favor del desarrollo. Este nuevo tipo de informe, que empezará a publicarse en 2003, servirá de complemento a los informes anuales sobre el estado de la cartera de proyectos, que elabora el Departamento de Administración de Programas, y ofrecerá a los directores del FIDA y la Junta Ejecutiva una visión de conjunto de los resultados, el impacto y la efectividad, así como un resumen de las lecciones obtenidas de las evaluaciones de proyectos realizadas durante el año de referencia.

Examen externo de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA.

La OE ha contribuido a este examen definiendo su régimen de gobierno, identificando a los miembros y consultores encargados de la actividad y actuando como secretaria del equipo de examen externo. La realización de este examen externo se pidió en el primer período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, celebrada en febrero, como aportación a las deliberaciones sobre esta reposición. Su mandato era informar sobre los resultados y el impacto de las actividades apoyadas por el FIDA y las metodologías y procesos que se habían establecido recientemente para evaluar los resultados y el impacto de los proyectos que reciben apoyo del FIDA, así como otros cambios introducidos para mejorar la focalización del FIDA en los resultados. El equipo de examen externo centró su labor en 10 países (Armenia, El Salvador, Ghana, la India, Mauritania, el Perú, Siria, la República Unida de Tanzania, Viet Nam y Zambia), se entrevistó con personal del FIDA y asociados y visitó cuatro de los países (Armenia, Ghana, la India y el Perú). Las visitas sobre el terreno confirmaron generalmente las constataciones y mejoraron el conocimiento que se había obtenido de los documentos preparados por el FIDA y sus asociados.

En las principales conclusiones del examen se señalaba que al FIDA se le había encomendado el mandato exclusivo y concreto de luchar contra la pobreza rural, lo que es un caso singular entre las instituciones financieras internacionales. Se concluía que el Fondo había adquirido una experiencia considerable y una ventaja comparativa en su esfera de trabajo. Además, el FIDA ha contribuido directa e indirectamente a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza y el hambre, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Además ha demostrado que la reducción sostenible de la pobreza rural está directamente relacionada con la capacidad de los beneficiarios de reforzar sus capacidades de manera que les permita sentirse dueños de los proyectos. Otro de los aspectos destacados que se mencionaban en el examen es el constante reconocimiento de la importancia de la ordenación de los recursos naturales atribuida por el Fondo. Se reconoció, también, que el FIDA había fomentado algunas innovaciones ampliamente aceptadas, por ejemplo en la esfera de las microfinanzas, la conservación de suelo y aguas, las asociaciones de regantes, los grupos de autoayuda y diversas formas de asociaciones, y a menudo había tomado parte en el diálogo sobre políticas con los gobiernos y otros asociados con buenos resultados. Al mismo tiempo, en el examen se manifestaba preocupación por la sostenibilidad de los beneficios, el seguimiento a nivel de proyecto y el hecho de que la presencia del Fondo en el terreno fuera suficiente, pero también se reconoció que estos asuntos se estaban examinando activamente en el FIDA. Los resultados del examen se presentaron al tercer período de sesiones de la Consulta celebrado en julio y se debatieron en el curso de dicha Consulta.

ACTIVIDADES DEL FIDA EN 2002



En 2002 se aprobaron 25 proyectos nuevos y 85 donaciones.

La cartera de proyectos y las tendencias de los préstamos

En el año 2002 se aprobaron 25 proyectos nuevos financiados con préstamos del FIDA, por una cuantía de USD 365,9 millones⁷ (cuadro 3). Uno de estos proyectos, de una cuantía equivalente a unos USD 3,0 millones, se ha financiado exclusivamente a través de recursos para donaciones. El costo total de esos proyectos ha sido estimado en USD 814,6 millones, de los que USD 155,7 millones serán facilitados por otros financiadores externos y USD 289,9 millones por financiadores de los países receptores, fundamentalmente los gobiernos.

La cartera total consta de 628 proyectos distribuidos entre 115 receptores (114 países y Gaza y la Ribera Occidental) por un monto total de USD 7 669,1 millones en préstamos y una cantidad adicional de USD 442,6 millones en donaciones. Los gobiernos y demás fuentes de financiación de los países receptores –comprendidos los beneficiarios de los proyectos– han aportado USD 7 912,1 millones a estos proyectos. Otros USD 6 565,4 millones han sido aportados por cofinanciadores externos, concretamente USD 1 124,3 millones por donantes bilaterales, USD 5 222,6 millones por donantes multilaterales y USD 30,2 millones por distintas ONG internacionales y del norte del planeta.

7/ Los préstamos del FIDA se expresan en derechos especiales de giro (DEG), unidad de cuenta determinada por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las cifras recogidas en el Informe Anual son los equivalentes en dólares de los Estados Unidos, conforme a la conversión de los DEG en el momento de aprobarse los préstamos.

CUADRO 2
Panorama general del FIDA, 1978-2002

		1978-1991	1992	1993
Actividades operacionales^{a,b}				
Préstamos aprobados				
Número de proyectos		313	24	32
Cuántia de los préstamos	<i>millones de USD</i>	3479,8	298,0	338,8
Donaciones aprobadas				
Número		354	31	45
Cuántia	<i>millones de USD</i>	168,5	8,2	14,4
Total de las operaciones de préstamo y donación del FIDA^a	<i>millones de USD</i>	3 648,3	306,3	353,2
Cofinanciación^c	<i>millones de USD</i>	3 949,0	93,3	292,7
Multilateral		3 228,9	78,1	244,7
Bilateral		708,1	4,8	40,4
ONG		8,5	3,9	0,5
Sector privado extranjero				
Aportación nacional	<i>millones de USD</i>	4 991,7	149,8	208,8
Costo total de los proyectos^d	<i>millones de USD</i>	12 443,3	541,1	840,2
Enumeración de los proyectos				
Número de proyectos efectivos en ejecución			150	157
Número de proyectos completados		132	24	23
Número de proyectos en tramitación			110,0	127,0
Número de proyectos aprobados iniciados por el FIDA		217,0	23,0	26,0
Número de prestatarios		95,0	96,0	101,0
Desembolso de los préstamos	<i>millones de USD</i>	1 919,0	158,6	193,7
Reembolso de los préstamos	<i>millones de USD</i>	228,3	77,7	81,7
Reserva general				
– al final del período	<i>millones de USD</i>	80,0	85,0	90,0
Composición y administración				
Estados Miembros – al final del período		145	147	150
Personal del cuadro orgánico – al final del período ^e		111	118	105
Gastos operacionales	<i>millones de USD</i>		52,2	47,9
– Consignación relativa al plan de seguro médico después de la separación del servicio	<i>millones de USD</i>			

^a Cantidades aprobadas originariamente. No se incluyen los proyectos completamente cancelados.

^b Las cifras correspondientes a 1986-1995 comprenden el Programa Especial para África (PEA).

^c La suma de las cantidades parciales no coincide con el total porque éste incluye propuestas de cofinanciación cuyas fuentes no se han confirmado.

^d Se incluyen las donaciones para componentes de proyectos, pero no las donaciones de asistencia técnica no relacionadas con proyectos.

^e Puestos aprobados (excluidos el Presidente y el Vicepresidente). Seis puestos del cuadro de servicios generales fueron transformados en puestos del cuadro orgánico, por lo que el nivel global de la plantilla no se ha modificado entre 1998 y 2002.

Los préstamos del FIDA se expresan en derechos especiales de giro (DEG), unidad de cuenta determinada por el FMI. Sin embargo, para facilitar la lectura, en los cuadros se indica la cuantía de los préstamos en dólares de los Estados Unidos.

La conversión se ha hecho utilizando el tipo vigente en el momento de aprobación del préstamo.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	1978-2002
28	33	32	30	29	30	27	25	25	628
349,3	391,7	395,1	397,7	407,9	432,7	409,0	403,1	365,9	7 669,1
71	132	212	258	110	124	120	106	85	1 648
16,8	23,6	28,3	35,4	30,2	29,6	32,8	30,8	23,9	442,6
366,1	415,3	423,4	433,1	438,1	462,3	441,8	433,9	389,8	8 111,7
122,4	261,4	286,5	448,5	293,0	116,8	276,0	270,3	155,7	6 565,4
91,3	215,8	250,7	323,8	249,7	89,2	151,3	203,1	96,0	5 222,6
30,1	45,7	19,0	109,4	20,2	20,9	57,7	16,9	51,2	1 124,3
0,9		1,5	9,3	2,7	2,5	0,1	0,4		30,2
								7,2	7,2
184,4	262,7	309,2	338,5	319,8	207,5	326,7	323,1	289,9	7 912,1
656,0	915,9	994,8	1 187,4	1 021,5	757,8	1 012,5	996,8	814,6	22 181,9
168	186	190	188	204	211	199	206	203	
14	13	27	29	19	23	33	25	27	389
131,0	107,0	98,0	94,0	89,0	68,0	60,0	54,0	56,0	
25,0	28,0	27,0	21,0	24,0	28,0	25,0	24,0	24,0	492,0
104,0	107,0	111,0	113,0	114,0	115,0	115,0	115,0	115,0	115,0
185,2	193,7	261,9	259,8	298,9	284,0	285,1	299,6	267,3	4 606,8
89,1	110,0	110,7	115,6	123,4	133,2	132,9	128,0	126,8	1 457,4
95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	
157	158	158	160	161	161	161	162	162	
107	111	126	126	126	132	132	132	132	
47,7	49,7	50,7	50,5	52,2	52,9	47,1	49,9	40,3	
					2,6	4,3	4,3	7,9	

Niveles de préstamos por regiones⁸ y países prioritarios

La proporción más importante de los préstamos en el año 2002, el 36,1%, se destinó a África, el 19,3% a la región del África occidental y central y el 16,8% a África oriental y meridional (gráfico 2 y cuadro 4). La región de Asia y el Pacífico recibió el 26,5%, América Latina y el Caribe el 14,1% y el Cercano Oriente y África del Norte el 23,3%, muy por encima del porcentaje anterior de préstamos concedidos a la región.

CUADRO 3
Resumen de las donaciones en relación con el Programa Ordinario
y el Programa Especial para África, 1978-2002

	1978-90	1991-2002	2002	1978-2002	%
Proyectos y componentes de proyectos					
Cuantía	23,5	8,9	–	32,4	7,3
Número de donaciones	34	6	–	40	
Elaboración de proyectos/Fondo para la Elaboración de Proyectos^{a b}					
Cuantía	19,5	69,9	–	89,4	20,2
Número de donaciones	117	504	–	621	
Actividades de investigación					
Cuantía	92,8	69,7	7,9	162,5	36,7
Número de donaciones	121	85	15,0	206	
Apoyadas por el GCIAI					
Cuantía	64,8	45,1	7,2	109,9	67,6
Número de donaciones	89	48	6	137	
No apoyadas por el GCIAI					
Cuantía	28,0	24,6	0,8	52,6	32,4
Número de donaciones	32	37	9	69	
Actividades de capacitación y otras					
Cuantía	21,4	98,2	13,5	119,6	27,0
Número de donaciones	23	272	40	295	
Servicio de Operaciones Especiales^b					
Cuantía	4,8	13,3	–	18,1	4,1
Número de donaciones	24	161	–	185	
Evaluación ambiental^b					
Cuantía	–	4,2	–	4,2	0,9
Número de donaciones	–	52	–	52	
PAC FIDA/ONG					
Cuantía ^c	0,5	15,9	2,5	16,5	3,7
Número de donaciones ^c	10	239	30	249	
Total Cuantía^d	162,5	280,1	23,9	442,6	100,0
Total Número de donaciones^{d,e}	329	1 319	85	1 648	

^a El Fondo para la Elaboración de Proyectos se creó en 1995 con objeto de sufragar los gastos de formulación de proyectos. Antes de 1995, parte de esos gastos se sufragaba con cargo al servicio de donaciones de preparación.

^b Estas donaciones ya no forman parte del programa ordinario de donaciones sino que se sufragan con cargo al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas.

^c Incluye las reuniones del Grupo Asesor FIDA/ONG y las Consultas FIDA/ONG.

^d En el periodo de 1986-1995, se aprobaron 86 donaciones por un total de USD 24,1 millones en relación con el Programa Especial para África.

^e El número total de donaciones indicado en este cuadro respecto de los años anteriores no coincide con el número señalado en ediciones precedentes del *Informe Anual*, como resultado del examen de los archivos de documentos relacionados con la aprobación de donaciones.

8/ Véanse las páginas 39, 42, 44, 48 y 52 donde se encuentran las listas de los países por regiones administrativas.

GRÁFICO 2
Distribución por regiones de los préstamos aprobados en 2002



CUADRO 4
Préstamos del FIDA para proyectos, en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, por regiones, 1978-2002
(en millones de USD)

	1978-91	1992-2002	2002	%	1978-2002	%
África I: África occidental y central						
Total	654,7	689,1	70,6	19,3	1 343,8	17,5
Programa Ordinario	501,4	647,9	70,6		1 149,3	
Número de proyectos ^a	60	59	6		119	
Programa Especial para África	153,3	41,2	–		194,5	
Número de proyectos ^b	15	4	–		19	
Número de prestatarios ^c	24	24	24		24	
África II: África oriental y meridional						
Total	556,5	791,0	61,4	16,8	1 347,5	17,6
Programa Ordinario	460,5	740,5	61,4		1 201,1	
Número de proyectos ^a	45	58	4		103	
Programa Especial para África	96,0	50,5	–		146,5	
Número de proyectos ^b	7	5	–		12	
Número de prestatarios ^c	18	20	20		20	
Asia y el Pacífico						
Programa Ordinario	1 236,2	1 240,4	97,1	26,5	2 476,6	32,3
Número de proyectos ^a	82	76	5		158	
Número de prestatarios ^c	16	21	21		21	
América Latina y el Caribe						
Programa Ordinario	492,1	726,6	51,7	14,1	1 218,7	15,9
Número de proyectos ^a	55	55	3		110	
Número de prestatarios ^c	25	28	28		28	
Cercano Oriente y África del Norte^d						
Total	540,3	742,1	85,1	23,3	1 282,4	16,7
Programa Ordinario	520,8	725,4	85,1		1 246,2	
Número de proyectos ^a	46	57	7		103	
Programa Especial para África	19,6	16,7	–		36,2	
Número de proyectos ^b	3	1	–		4	
Número de prestatarios ^c	12	22	22		22	
Total de préstamos del FIDA	3 479,8	4 189,3	365,9	100,0	7 669,1	100,0
Programa Ordinario	3 211,0	4 080,9	365,9		7 291,9	
Programa Especial para África	268,8	108,4	–		377,2	
Número total de proyectos	313	315	25		628	
Regular Programme	288	305	25		593	
Programa Especial para África	25	10	–		35	
Número total de prestatarios^c	95	115	115		115	

^a Incluidos los proyectos financiados con donaciones.

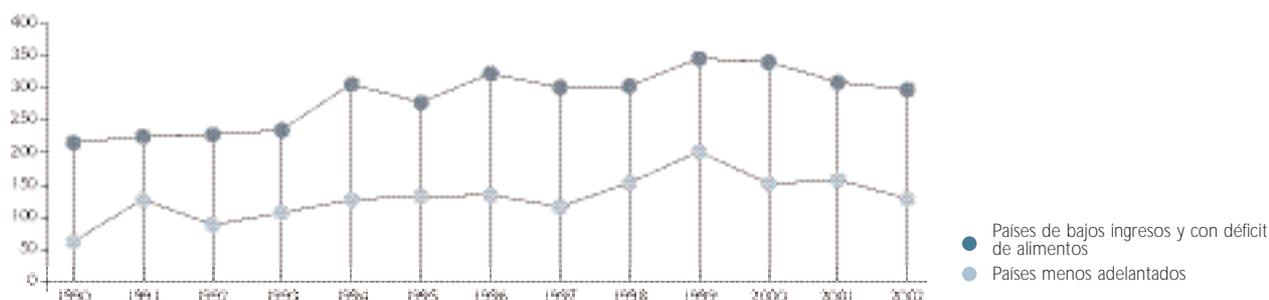
^b Los proyectos financiados mediante préstamos o donaciones con cargo al Programa Ordinario y el Programa Especial para África (12 en total) se contabilizan únicamente en relación con el primero de ellos.

^c Incluidos los países o territorios en los que se realizan proyectos financiados con donaciones, según datos correspondientes al final del periodo.

^d En esta región se incluyen los países de la antigua Unión Soviética, Europa oriental y Asia central.

Los proyectos aprobados en 2002 se centraron todavía más de lo habitual en las áreas de máxima prioridad para el FIDA. Más del 80% de los nuevos préstamos se concedió a países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, según la definición de la FAO, y el 35% a países menos adelantados, según la definición de las Naciones Unidas (gráfico 3 y cuadro 5).

GRÁFICO 3
Préstamos a países prioritarios, 1990-2002
(en millones de USD)



68

CUADRO 5
Resumen de los préstamos del FIDA para proyectos en países prioritarios,
en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2002
(en millones de USD)

	1978-91		1991-2002		2002		1978-2002		Número de países ^c		
	Cuánta	%	Cuánta	%	Cuánta	%	Cuánta	%	del grupo	Miembros del FIDA	con proyectos del FIDA
Países menos adelantados^a											
Cuánta	1 481,1	42,6%	1 496,5	35,7%	130,0	35,5%	2 977,7	38,8%			
Número de proyectos	159		129	10			288		49	46	44
Países de bajos ingresos con déficit de alimentos^b											
Cuánta	2 816,6	80,9%	3 256,1	77,7%	298,7	81,6%	6 072,7	79,2%			
Número de proyectos	249		241		20		490		82	77	75
Total proyectos del FIDA	3 479,8		4 189,3		365,9		7 669,1				
Número total de proyectos	313		315		25		628				

^a Según la clasificación de las Naciones Unidas son 49 países los menos adelantados con arreglo a los siguientes criterios: bajos ingresos, baja tasa de alfabetización y baja proporción de las manufacturas en la producción total. Los países son: Afganistán, Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Comoras, Chad, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Islas Salomón, Kiribati, Laos, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mali, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yemen y Zambia.

N.B. Kiribati, Tuvalu y Vanuatu no son miembros del FIDA.

^b Según la clasificación de la FAO son 82 los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos: Afganistán, Albania, Angola, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, China, Djibouti, Ecuador, Egipto, Eritrea, Etiopía, Ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Gambia, Georgia, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, India, Indonesia, Islas Salomón, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Laos, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mali, Marruecos, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular de Corea, República Unida de Tanzania, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Tayikistán, Togo, Turkmenistán, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu, Yemen y Zambia.

N.B. Kiribati, Turkmenistán, Tuvalu, Uzbekistán y Vanuatu no son miembros del FIDA.

^c Algunos países pertenecen a más de un grupo, razón por la cual no coinciden los porcentajes de cada grupo.

Distribución de los préstamos según las condiciones en que se otorgaron⁹

El grueso de los préstamos del FIDA se otorga en condiciones muy favorables¹⁰, es decir préstamos con un elemento de donación superior a las dos terceras partes de su valor nominal. En 2002 los préstamos en condiciones muy favorables representaron el 78,2% del total de préstamos del año (cuadro 6). Los préstamos en condiciones intermedias representaron el 8,5% y los préstamos en condiciones ordinarias el 13,3% restante.

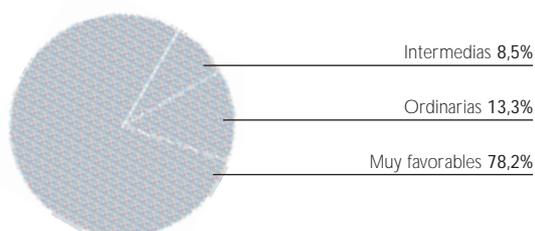
CUADRO 6
Resumen de los préstamos del FIDA, en el marco del Programa Ordinario,
por condiciones en que se han concedido, 1978-2002^a
(en millones de USD)

	1978-91	%	1991-2002	%	2002	%	1978-2002	%
Muy favorables								
Cuántia	2 007,5	62,5	2 996,8	73,4	286,0	78,2	5 004,3	68,6
Número de préstamos	181		225		19		406	
Intermediate								
Cuántia	884,4	27,5	621,4	15,2	31,2	8,5	1 505,8	20,6
Número de préstamos	80		46		2		126	
Ordinary								
Cuántia	319,1	9,9	462,8	11,3	48,7	13,3	781,9	10,7
Número de préstamos	28		32		3		60	
Cuántia total	3 211,0	100,0	4 080,9	100,0	365,9	100,0	7 291,9	100,0
Número total de préstamos^b	289		303		24		592	

^a No figuran en este cuadro los préstamos concedidos en el marco del PEA, que se otorgaron en condiciones muy favorables a países de las regiones de África y del Cercano Oriente y África del Norte.

^b Dado que los proyectos pueden financiarse con más de un préstamo o sólo con una donación, el número de préstamos puede no coincidir con el número de proyectos indicado en otros cuadros.

GRÁFICO 4
Préstamos del FIDA aprobados en 2002 según las condiciones en que se otorgaron



9/ Estas condiciones de los préstamos se refieren a los préstamos concedidos por el FIDA a los países prestatarios y no influyen en las condiciones a que están sujetas las líneas de crédito ofrecidas por conducto de los proyectos.

10/ El FIDA otorga préstamos conforme a tres tipos distintos de condiciones: los préstamos en condiciones muy favorables están exentos del pago de intereses, pero quedan sujetos a un cargo por servicio del 0,75% anual y tienen un plazo de reembolso de 40 años; los préstamos en condiciones intermedias pagan un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés variable de referencia y tienen un plazo de reembolso de 20 años; los préstamos en condiciones ordinarias pagan un tipo de interés equivalente al 100% del tipo de interés variable de referencia y tienen un plazo de reembolso de 15 a 18 años.

Los préstamos en condiciones muy favorables representan en la actualidad el 68,6% de la cartera total de préstamos del FIDA, un poco más de dos terceras partes del nivel fijado en las *Políticas y Criterios en Materia de Préstamos* del FIDA.

En cuanto a la distribución regional, África recibió el 90,4% de sus préstamos en condiciones muy favorables (cuadro 7), seguida por Asia y el Pacífico, con el 80,5%. En América Latina y el Caribe y en el Cercano Oriente y África del Norte, donde en promedio los receptores son países con ingresos relativamente elevados, los préstamos se suelen otorgar en condiciones menos favorables.

Desembolsos

La suma de los desembolsos correspondientes a los préstamos concedidos en el marco del Programa Ordinario ascendía a USD 4 310,5 millones (el 73,3% de los compromisos) al final de 2002, en comparación con USD 4 048,4 millones (el 72% de los compromisos) al final de 2001 (cuadros 8 y 9).

En el marco del Programa Especial para África (PEA), la suma de los desembolsos al final de 2002 ascendía a USD 303,7 millones (el 94,3% de los compromisos), en comparación con USD 298,5 millones (el 90,9% de los compromisos) al final de 2001.

En 2002, los desembolsos totales respecto de los préstamos concedidos en el marco del Programa Ordinario y del PEA ascendieron a USD 263,4 millones (el 4,4% de los compromisos) y USD 5,4 millones (el 1,8% de los compromisos), respectivamente.

CUADRO 7
Resumen de los préstamos del FIDA, en el marco del Programa Ordinario,
por regiones y condiciones en que se concedieron, 1978-2002^a
(en millones de USD)

	África	%	Asia y el Pacífico	%	América Latina y el Caribe	%	Cercano Oriente y África del Norte	%	Total	%
Muy favorables										
Cuántia	2 125,6	90,4	1 994,1	80,5	288,8	23,7	595,8	47,8	5 004,3	68,6
Porcentaje del total	42,5		39,8		5,8		11,9		100,0	
Número de préstamos	197		129		25		55		406	
Intermedias										
Cuántia	208,1	8,9	482,6	19,5	399,9	32,8	415,2	33,3	1 505,8	20,6
Porcentaje del total	13,8		32,0		26,6		27,6		100,0	
Número de préstamos	21		30		46		29		126	
Ordinarias										
Cuántia	16,7	0,7	–	–	529,9	43,5	235,2	18,9	781,9	10,7
Porcentaje del total	2,1		–		67,8		30,1		100,0	
Número de préstamos	3		–		39		18		60	
Cuántia total	2 350,4	100,0	2 476,6	100,0	1 218,7	100,0	1 246,2	100,0	7 291,9	100,0
Porcentaje de la financiación total del FIDA	32,2		34,0		16,7		17,1		100,0	
Número total de préstamos^b	221		159		110		102		592	

^a No figuran en este cuadro los préstamos concedidos en el marco del PEA, que se otorgaron en condiciones muy favorables a países de las regiones de África y del Cercano Oriente y África del Norte.

^b Dado que los proyectos pueden financiarse con más de un préstamo o sólo con una donación, el número de préstamos puede no coincidir con el número de proyectos indicado en otros cuadros.

CUADRO 8**Desembolsos anuales por regiones de préstamos en el marco del Programa Ordinario, 1979-2002**

(en millones de USD)

	1979-1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001	1979-2002
África I	245,9	23,5	23,4	26,0	25,8	27,8	34,2	34,2	30,4	36,0	33,0	34,5	574,5
África II	275,2	22,0	24,7	25,0	27,2	28,9	24,9	37,9	30,7	40,2	54,1	46,9	637,5
Asia y el Pacífico	786,7	49,9	51,4	55,5	62,7	88,4	94,8	95,7	86,2	83,0	97,9	86,1	1637,7
América Latina y el Caribe	265,3	13,1	28,6	30,7	29,7	35,7	45,3	50,4	53,2	51,0	63,1	51,4	717,5
Cercano Oriente y África del Norte ^a	294,4	27,0	36,0	25,7	19,5	38,9	28,9	55,5	70,2	59,7	43,2	44,5	743,3
Total	1 867,6	135,4	164,1	163,0	164,9	219,7	228,2	273,7	270,7	269,8	291,3	263,4	4 310,5

^a En esta región se incluyen los países de la antigua Unión Soviética, Europa oriental y Asia central.

Fuente: Sistema de Préstamos y Donaciones (SPD).

CUADRO 9**Desembolsos de préstamos por regiones y condiciones en que se han concedido, en el marco del Programa Ordinario, 1979-2002**

(en millones de USD)

	Muy favorables	Intermedias	Ordinarias	Total
África I				
Cuánta	501,8	60,3	12,4	574,5
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	65,8	100,0	100,0	68,7
África II				
Cuánta	567,7	68,6	1,2	637,5
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	64,6	8,6	100,0	66,4
Asia y el Pacífico				
Cuánta	1 273,9	363,8	–	1 637,7
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	77,4	95,9	–	80,9
América Latina y el Caribe				
Cuánta	151,0	307,7	258,8	717,5
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	55,7	83,8	66,7	70,0
Cercano Oriente y África del Norte^a				
Cuánta	371,5	231,1	140,7	743,3
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	70,1	67,7	83,6	71,4
Total	2 865,9	1 031,5	413,1	4 310,5
Total porcentaje de los compromisos hecho efectivo	70,1	84,0	72,4	73,2

^a En esta región se incluyen los países de la antigua Unión Soviética, Europa oriental y Asia central.

Fuente: Sistema de Préstamos y Donaciones (SPD).

Cofinanciación de los proyectos del FIDA

De los 25 proyectos aprobados en 2002, 24 fueron diseñados e iniciados por el FIDA (cuadro 10). De ellos, 17 recibieron cofinanciación externa por una cuantía de USD 138,4 millones (el 21,9% de su costo) y contribuciones nacionales –de los gobiernos receptores y otras fuentes locales¹¹– por otros USD 241,6 millones, es decir, el 38,2% de su costo. Los otros siete proyectos iniciados por el FIDA fueron financiados por el Fondo (75,5%) y fuentes nacionales (24,5%).

El grueso de los USD 2 347,7 millones con los que a lo largo de los años los cofinanciadores externos han contribuido a proyectos iniciados por el FIDA procedía de donantes multilaterales, con el 71,5%, seguidos por los donantes bilaterales, con el 21,8% (gráfico 5). Un acontecimiento relativamente reciente es la participación del sector privado en la financiación del desarrollo. En el caso de los proyectos iniciados por el FIDA, esta financiación actualmente asciende a USD 7,2 millones, es decir, el 0,3% de la cofinanciación total de estos proyectos.

Los principales cofinanciadores multilaterales fueron el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del Grupo del Banco Mundial, con USD 259,9 millones, y el FADES, con USD 224,5 millones (gráfico 6). Sus aportaciones representan el 29% de la cofinanciación multilateral total, que asciende a USD 1 687,8 millones. El principal donante bilateral es Alemania, con USD 81,6 millones, seguida por el Reino Unido, con USD 74,1 millones, es decir, el 16,0% y el 14,5% respectivamente de la cofinanciación bilateral total de proyectos iniciados por el FIDA (gráfico 7).

CUADRO 10
Cofinanciación de los proyectos del FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2002
(en millones de USD)

	1978-91	%	1992-2002	%	2002	%	1978-2002	%
Proyectos iniciados por instituciones cooperantes								
FIDA ^a	1 034,0	14,8	434,6	18,4	12,7	28,3	1 468,5	15,7
Cofinanciación ^b	2 853,8	40,9	1 363,9	57,7	17,4	38,8	4 217,7	45,1
Aportación nacional	3 094,6	44,3	564,0	23,9	14,7	32,9	3 658,5	39,2
Total ^b	6 982,3	100,0	2 362,5	100,0	44,8	100,0	9 344,8	100,0
Número de proyectos	96		40		1		136	
Proyectos iniciados por el FIDA y cofinanciados								
FIDA ^a	1 367,1	38,2	2 457,6	46,3	252,7	39,9	3 824,6	43,1
Cofinanciación ^b	1 095,2	30,6	1 252,5	23,6	138,4	21,9	2 347,7	26,4
Aportación nacional	1 113,5	31,1	1 597,7	30,1	241,6	38,2	2 711,2	30,5
Total ^b	3 575,7	100,0	5 307,8	100,0	632,6	100,0	8 883,5	100,0
Número de proyectos	134		184		17		318	
Proyectos iniciados y financiados exclusivamente por el FIDA								
FIDA ^a	1 101,6	58,4	1 309,7	63,3	103,6	75,5	2 411,3	61,0
Aportación nacional	783,7	41,6	758,6	36,7	33,6	24,5	1 542,3	39,0
Total ^b	1 885,3	100,0	2 068,3	100,0	137,2	100,0	3 953,6	100,0
Número de proyectos	83		91		7		174	
Todos los proyectos								
FIDA ^a	3 502,7	28,1	4 201,8	43,1	368,9	45,3	7 704,4	34,7
Cofinanciación ^b	3 949,0	31,7	2 616,4	26,9	155,7	19,1	6 565,4	29,6
Aportación nacional	4 991,7	40,1	2 920,4	30,0	289,9	35,6	7 912,1	35,7
Total ^b	12 443,3	100,0	9 738,5	100,0	814,6	100,0	22 181,9	100,0
Número de proyectos	313		315		25		628	

^a La cantidad relativa al FIDA comprende las donaciones para componentes de proyectos.

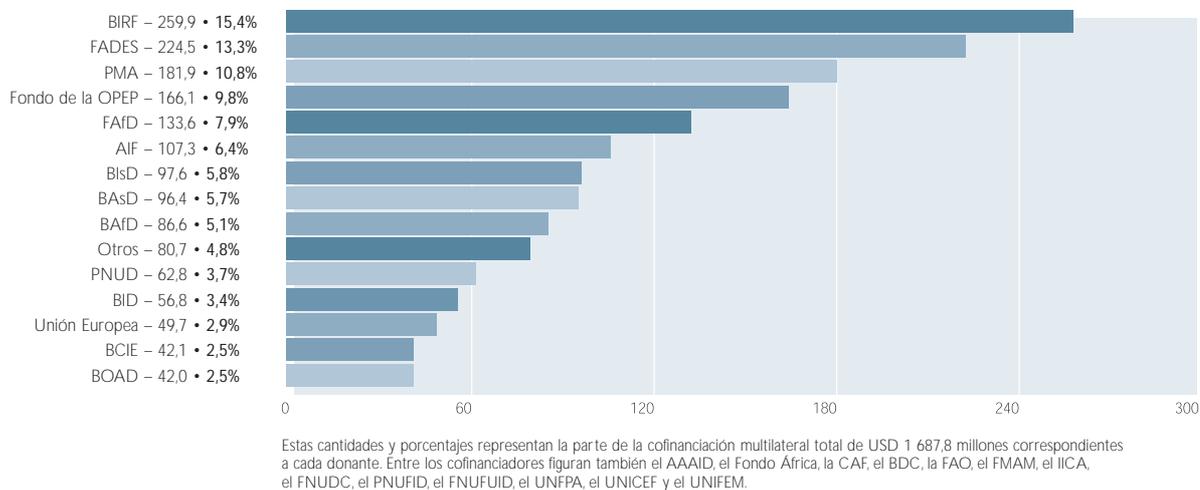
^b Incluye la cofinanciación para la cual aún no se han confirmado las fuentes respectivas.

11/Entre los recursos nacionales se incluyen USD 30,1 millones movilizados gracias al Programa Italiano de Canje de la Deuda para el Proyecto de Desarrollo Rural de Nubaria Occidental (Egipto).

GRÁFICO 5
Cofinanciación de los proyectos iniciados por el FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2002

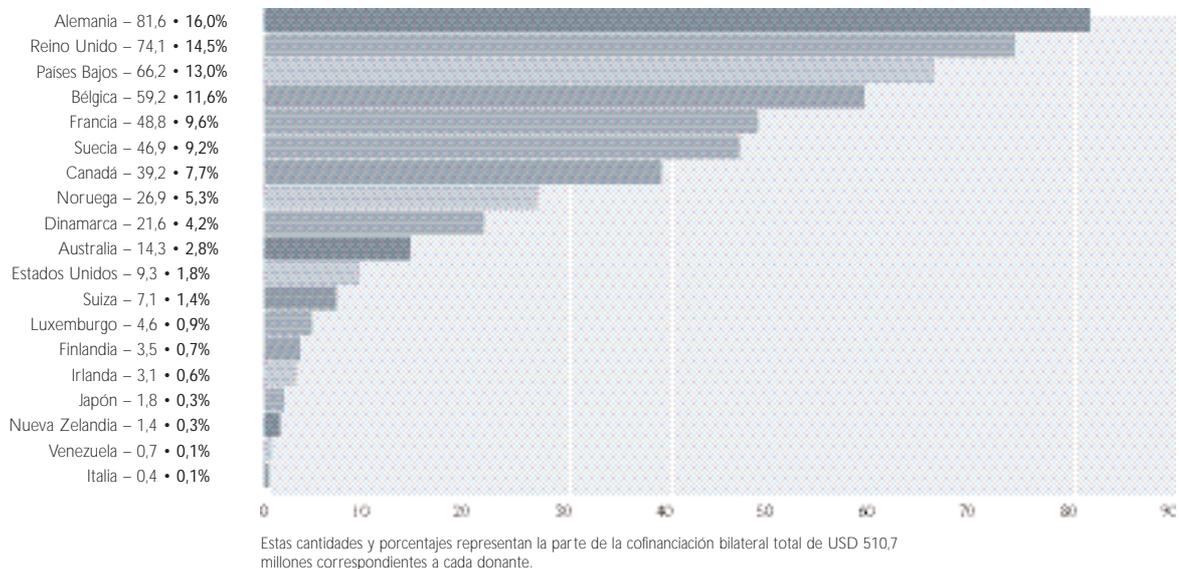


GRÁFICO 6
Cofinanciación por donantes multilaterales de proyectos iniciados por el FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2002
(en millones de USD)



73

GRÁFICO 7
Cofinanciación (bilateral) por Estados Miembros donantes de proyectos iniciados por el FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2002
(en millones de USD)

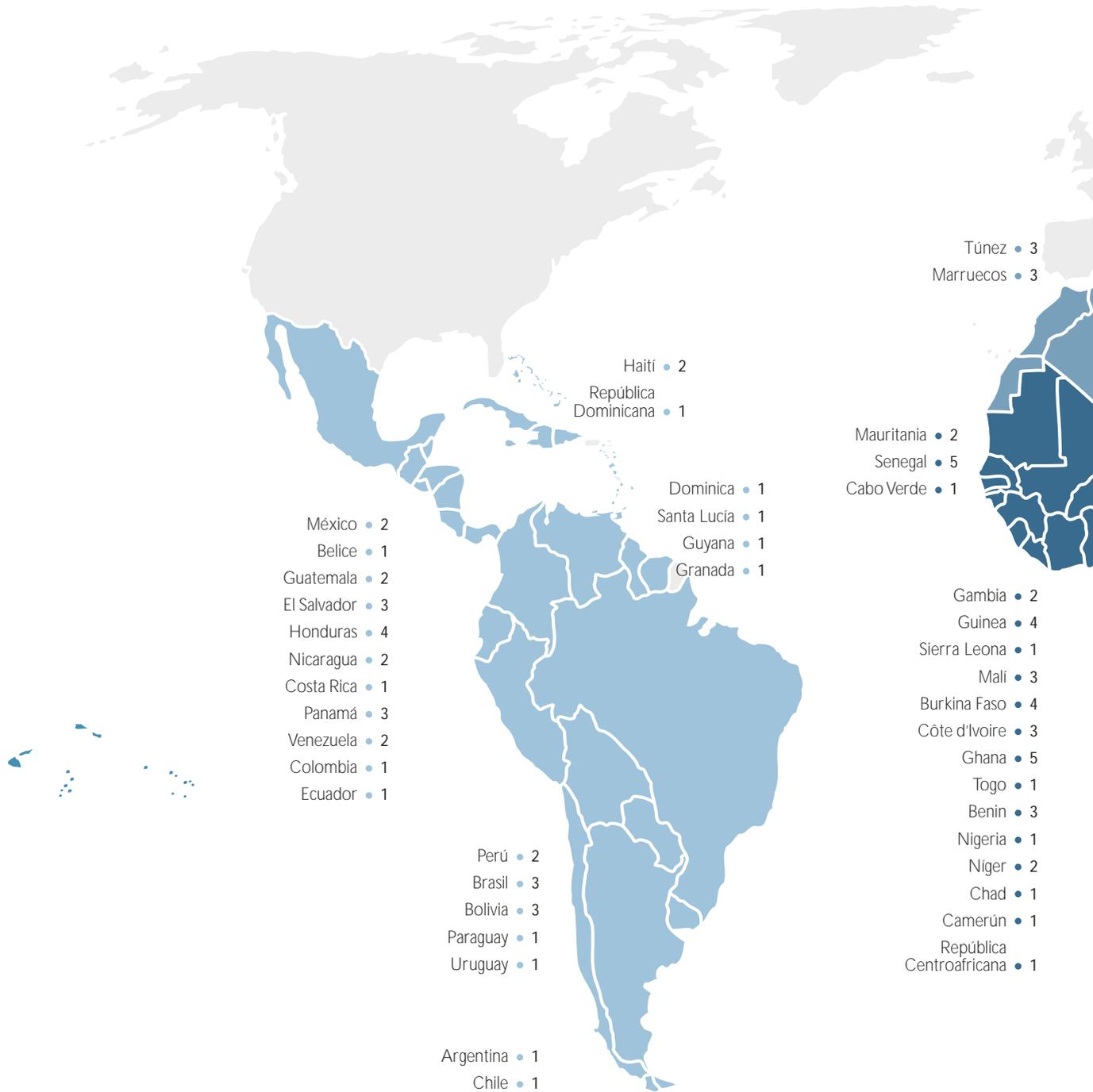


Número de proyectos y programas efectivos por países y regiones en 2002

203 Proyectos
92 Países y Gaza y la Ribera Occidental

África I
África occidental y central
40 Proyectos
17 Países

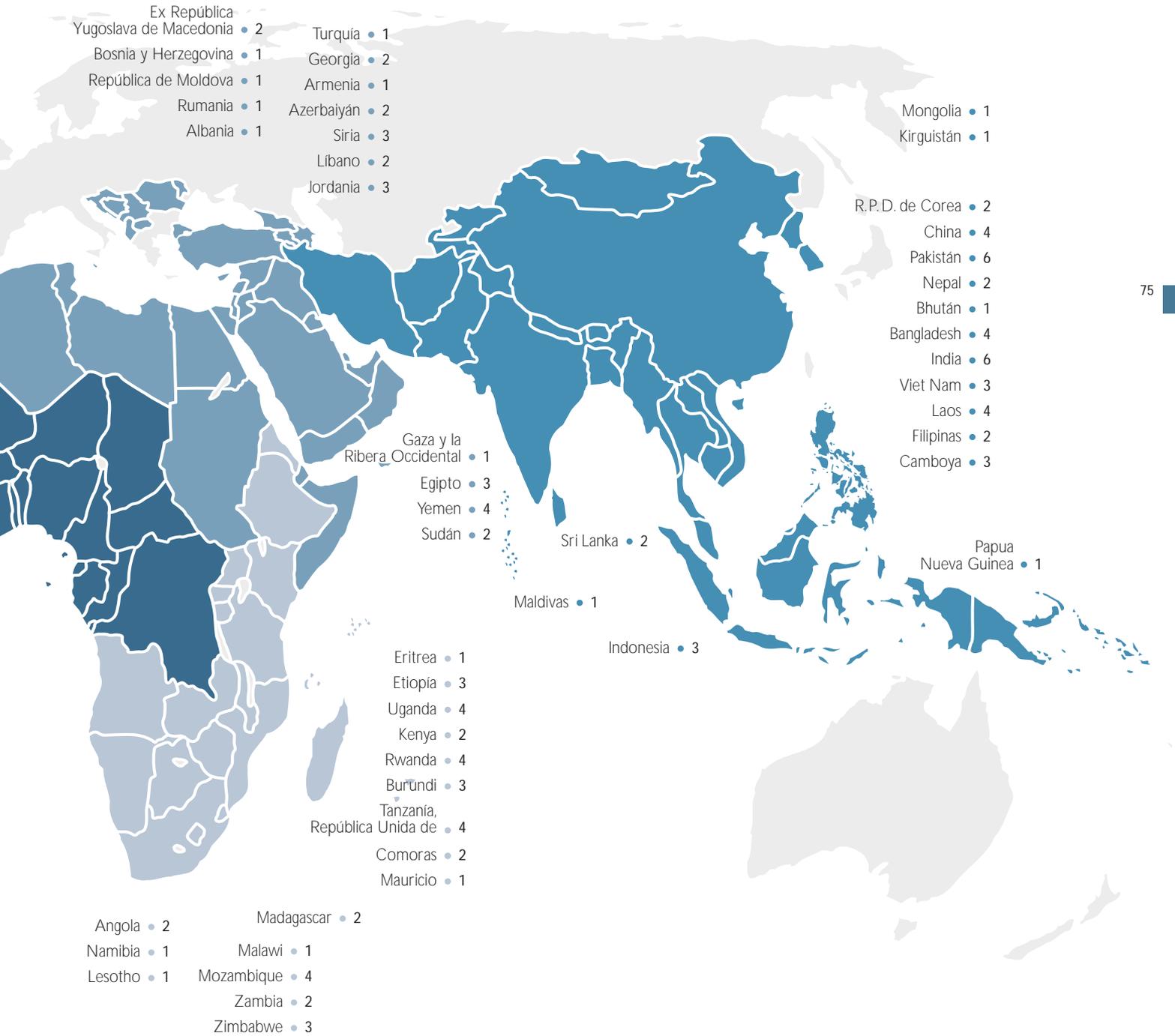
África II
África oriental y meridional
40 Proyectos
17 Países

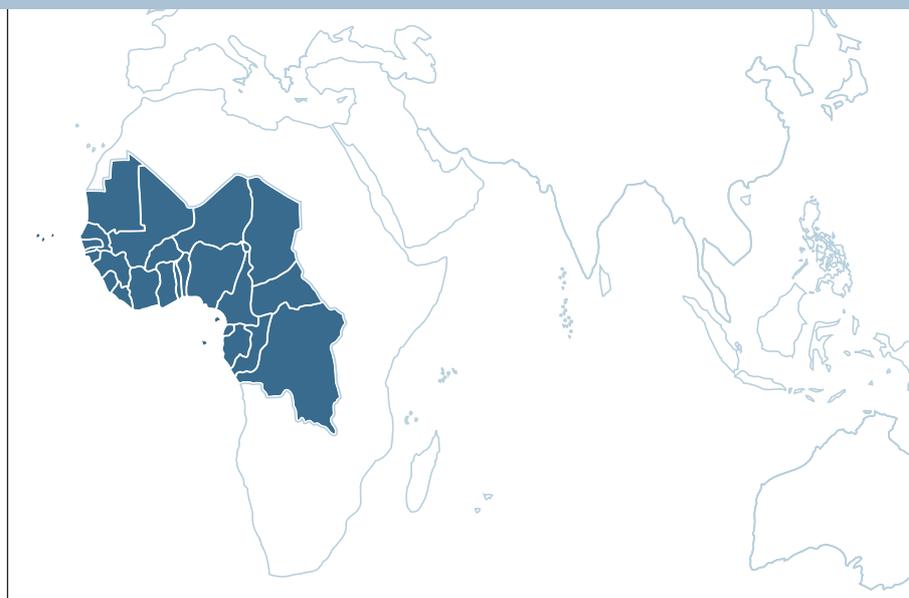


Asia y el Pacífico
46 Proyectos
17 Países

América Latina y el Caribe
401 Proyectos
24 Países

Cercano Oriente y África del Norte
36 Proyectos
17 Países y Gaza y la Ribera Occidental





ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL

Camerún

Proyecto de Apoyo al Desarrollo Comunitario

El objetivo general del proyecto es promover el desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones rurales más pobres del Camerún mediante el incremento de sus ingresos y la mejora de su seguridad alimentaria. Para alcanzar ese objetivo a nivel comunitario se fortalecerá la capacidad de la comunidad de hacer frente a sus propias necesidades de desarrollo. Se prestará especial atención a los factores que limitan el desarrollo de los grupos rurales más pobres, particularmente las mujeres. Entre los objetivos específicos del proyecto figuran los siguientes: i) el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y de los proveedores de apoyo y de servicios, tanto públicos como privados; ii) un mejor acceso de los grupos rurales, incluidas las mujeres, a los recursos, bienes y servicios; y iii) la promoción de actividades generadoras de ingresos para la población rural pobre.

Cuantía del préstamo:

DEG 9,5 millones (USD 11,8 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 18,3 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 1,8 millones, el Gobierno nacional USD 984 000 e instituciones financieras nacionales USD 3,8 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Ghana

Proyecto de Empresas Rurales – Fase II

El objetivo general del proyecto es reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida y los ingresos de los pobres de las zonas rurales, en especial de las mujeres y los grupos vulnerables, mediante la promoción del empleo autónomo y remunerado. El objetivo específico es crear un sector de microempresas y pequeñas empresas (MPE) rurales competitivas, respaldado por unos servicios de calidad adecuada, fácilmente accesibles y sostenibles. La finalidad del proyecto es crear un entorno más propicio para el empleo autónomo y las microempresas y estimular su creación y expansión, principalmente mediante las siguientes disposiciones: mejora de los conocimientos empresariales y tecnológicos; fortalecimiento de las técnicas de producción y las prácticas de administración de las MPE; mejora de la calidad, el diseño y el embalaje de los bienes y servicios que producen las MPE rurales; mejora de la comercialización de los productos de las MPE; introducción de técnicas de producción que no sean perjudiciales para el medio ambiente; mejora del acceso de las MPE al capital de explotación y a fondos de inversión; y potenciación de la capacidad de acción de las asociaciones gremiales y de las organizaciones de clientes. Aprovechando la experiencia y las lecciones extraídas de la primera fase del proyecto, éste tendrá un plazo de inversión de ocho años y prestará apoyo a 60 000 MPE, aproximadamente, en 65 distritos y a la creación de unos 110 000 puestos de trabajo nuevos.

Guinea

Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal

El objetivo general del proyecto es mejorar los ingresos y las condiciones de vida de la población rural pobre de la región forestal, organizando aldeas y comunidades rurales con miras a asegurar el desarrollo agrícola sostenible. Los objetivos concretos son: potenciar la capacidad de acción de la población-objetivo, sus organizaciones y las instituciones participantes de forma que puedan lograr unos niveles sostenibles de desarrollo agrícola; aumentar la productividad agrícola y diversificar las fuentes de ingresos de forma sostenible; y mejorar el acceso de la población rural pobre a los servicios financieros.

Mauritania

Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama – Fase II

El objetivo de política general del proyecto es contribuir a la consecución de las metas del DELP de reducir la incidencia y gravedad de la pobreza rural y mejorar los indicadores de desarrollo humano y la capacidad institucional de las poblaciones rurales. Los objetivos de desarrollo son: mejorar la capacidad de las organizaciones beneficiarias de planificar, aplicar, administrar y evaluar las actividades y los programas de más utilidad para sus miembros; incrementar los ingresos de la población rural pobre, en particular de los grupos más vulnerables, los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes; mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre, aumentando el acceso a la infraestructura y los servicios básicos; y aumentar la sostenibilidad de la base de recursos naturales.

Cuantía del préstamo:

DEG 8,5 millones (USD 11,2 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 29,3 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 2,4 millones, el Fondo Africano de Desarrollo USD 10,0 millones, los gobiernos locales USD 1,8 millones, el Gobierno nacional USD 3,7 millones e instituciones financieras nacionales USD 181 200.

Cooperating institution: UNOPS

Cuantía del préstamo:

DEG 9,4 millones (USD 12,5 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 15,5 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 1,2 millones, y el Gobierno nacional USD 1,9 millones.

Cooperating institution: UNOPS

Cuantía del préstamo:

DEG 7,6 millones (USD 10,1 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 11,5 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 170 000, y el Gobierno nacional USD 1,2 millones.

Cooperating institution: UNOPS

Cuantía del préstamo:

DEG 7,6 millones (USD 10,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 17,6 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 1,2 millones, el PC.FBS USD 3,8 millones y el Gobierno nacional USD 2,6 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Níger*Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales en Aguié*

El objetivo general de desarrollo es mejorar los ingresos y el nivel de vida de la población pobre de Aguié, haciendo especial hincapié en las mujeres y los adultos jóvenes. El objetivo específico es reforzar las capacidades del grupo-objetivo –en el marco de un proceso de desarrollo local– para concebir y aplicar innovaciones e iniciativas (en las esferas técnica, económica u organizativa) que puedan reducir su pobreza o vulnerabilidad, o mejorar su seguridad alimentaria. Para el logro de este objetivo, se colaborará estrechamente con los beneficiarios a fin de: identificar, analizar, perfeccionar y difundir innovaciones locales; crear y consolidar organizaciones y entidades rurales que permitan el diálogo a nivel local, la adopción de decisiones y la puesta en práctica de iniciativas; alentar a las personas y a los grupos a diseñar y ejecutar sus propios microproyectos; y reforzar la capacidad local de prestación de servicios, públicos y privados, para responder a las necesidades y demandas del grupo-objetivo.

Nigeria*Programa de Ordenación Comunitaria de los Recursos Naturales – Delta del Río Níger*

La meta del programa es mejorar el nivel y la calidad de vida de al menos 400 000 personas pobres del medio rural en los estados del Delta del Río Níger, prestando especial atención a las mujeres, que figuran entre la población más vulnerable. El programa se centra también en la población rural joven y pretende ayudar a mejorar sus oportunidades de trabajo y canalizar sus energías hacia la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo de sistemas de vida sostenibles. Los objetivos específicos del programa son: i) potenciar la capacidad de los beneficiarios más vulnerables para participar eficazmente en actividades de desarrollo que se centren en el establecimiento de unos sistemas de vida rural sostenibles, en la ordenación de los recursos naturales y en las infraestructuras comunitarias en las aldeas; y ii) prestar apoyo a intervenciones basadas en la realización de actividades, seleccionadas por los pobres, mediante una financiación flexible del fondo de desarrollo comunitario. El programa se centrará también en mejorar la capacidad de todo el espectro de instituciones que componen las administraciones local, interestatal y federal, aprovechando para ello el régimen de descentralización administrativa. Además, se consolidarán las asociaciones entre donantes, ONG, organizaciones comunitarias y otros organismos.

Cuantía del préstamo:

DEG 11,4 millones (USD 15,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

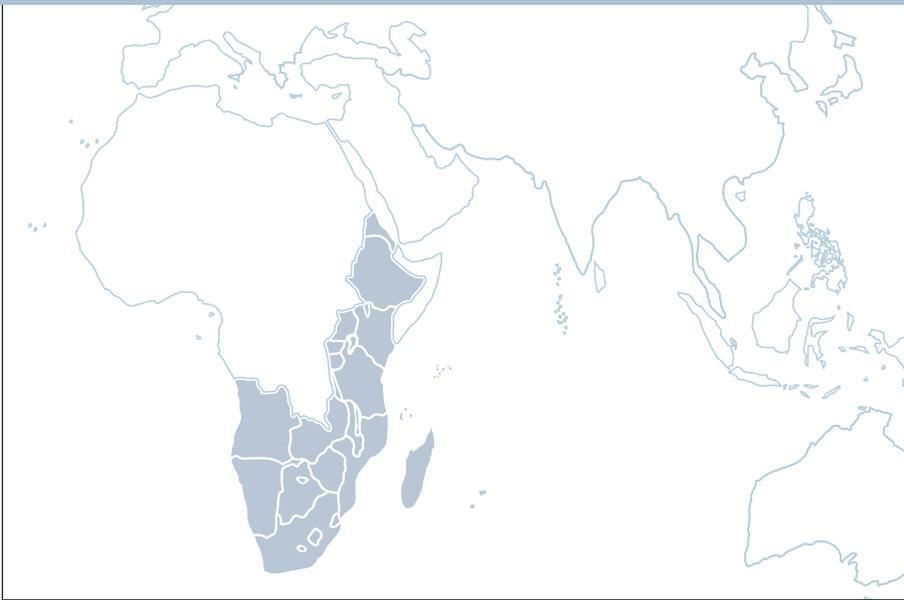
Costos totales del proyecto:

estimado en USD 82,2 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 4,4 millones, los gobiernos locales USD 40,2 millones y el Gobierno nacional USD 18,8 millones, recibíendose USD 3,8 millones de otras fuentes.

Institución cooperante: Asociación Internacional de Fomento (AIF)

Resumen de la financiación del FIDA en la región

En 2002 se aprobaron seis proyectos en África occidental y central y se terminaron otros cuatro. Los nuevos proyectos aprobados correspondieron a Camerún, Ghana, Guinea, Mauritania, Níger y Nigeria, y la cuantía total ascendió a USD 70,6 millones. A finales de 2002, el FIDA financiaba una cartera efectiva de 40 proyectos en 17 países prestatarios por un valor total de USD 465,8 millones financiados por el FIDA y un total de USD 471,9 millones financiados por otras fuentes externas, los gobiernos prestatarios y los propios beneficiarios. Entre los principales cofinanciadores en la región figuran Alemania, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Mundial/AIF, Bélgica, el BOAD, el FADES, el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD), el Fondo de la OPEP, Dinamarca, y los Países Bajos. Las instituciones cooperantes en la región son el BAfD, el Banco Mundial/AIF, el BOAD, el FADES y la UNOPS.



ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL

Eritrea

Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Gash Barka

El objetivo del proyecto es reducir la pobreza entre la población-objetivo mediante inversiones en producción agrícola y ganadería determinadas a nivel local y mediante la mejora de los servicios sociales. Los objetivos son que los hogares pobres de la zona del proyecto: i) dispongan de más capacidad para utilizar los servicios del Gobierno y de otras fuentes como apoyo para sus iniciativas y prioridades en materia de desarrollo social y económico; ii) mantengan una producción más elevada de alimentos, reduzcan la inseguridad alimentaria e incrementen los ingresos mediante la mejora de su actividad de producción agropecuaria; y iii) gocen de un estado de salud cada vez más satisfactorio. En el ámbito del proyecto se movilizará y fortalecerá a las comunidades y sus organizaciones por medio de procesos participativos de planificación, ejecución y supervisión de las actividades; se habilitará a los organismos gubernamentales para satisfacer las prioridades de las comunidades de manera descentralizada, transparente y responsable; se fomentará en la zona de ejecución el conocimiento y la utilización de métodos de mejora de los sistemas agrícolas de las pequeñas explotaciones; y se mejorará el acceso de las comunidades al agua potable y a mejores servicios de salud comunitarios y públicos.

Kenya

Proyecto Piloto de Ordenación de los Recursos Naturales en la Ladera Oriental del Monte Kenya

El objetivo general del proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza promoviendo una utilización más eficaz de los recursos naturales y unas prácticas agrícolas mejoradas. Un objetivo intermedio será conseguir que dichos recursos se utilicen de manera más equitativa, prestando particular atención a la conservación del medio ambiente. Los objetivos concretos son: i) introducir prácticas de conservación y rehabilitación del medio ambiente, tanto dentro como fuera de las explotaciones, en las zonas adyacentes a los ríos y las tierras fiduciarias, centrándose en el control de la erosión del suelo; ii) aportar mejoras a la ordenación del agua fluvial a fin de elevar el caudal de base en la estación seca y reducir las cargas de sedimentos y la contaminación en esos ríos; iii) incrementar los ingresos familiares mediante una mejor comercialización de los productos agrícolas y los basados en los recursos naturales; y iv) fortalecer la gestión de los asuntos públicos a nivel local con miras a mejorar el aprovechamiento de la tierra y la ordenación de los recursos hídricos.

Cuantía del préstamo:

DEG 8,1 millones (USD 10,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 16,1 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 1,3 millones, el PC.FBS USD 3,5 millones y el Gobierno nacional USD 1,4 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Cuantía del préstamo:

DEG 12,7 millones (USD 16,7 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 25,7 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 2,3 millones, el Gobierno nacional USD 1,8 millones y el FMAM USD 4,9 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Cuantía del préstamo:

DEG 12,3 millones (USD 16,3 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 25,1 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 637 900, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA) USD 5,7 millones, el Gobierno nacional USD 1,9 millones e instituciones financieras nacionales USD 637 500.

Institución cooperante: UNOPS

Rwanda*Proyecto de Desarrollo de Cultivos Comerciales y de Exportación en Pequeñas Explotaciones*

El proyecto tiene un diseño sencillo y bien orientado, y sus objetivos son: i) introducir mecanismos que aseguren un aumento máximo de los precios de los productores, que sea compatible con procesos de elaboración y comercialización financieramente sólidos; ii) conseguir que los productos de café y té que se vendan en el mercado internacional sean de la máxima calidad y obtengan los mejores precios posibles; iii) establecer sociedades cooperativas primarias de productores de café y té eficaces y que se administren de forma democrática, y potenciar su capacidad de acción para que participen plenamente en actividades de elaboración y comercialización; iv) facilitar la participación de las mujeres pobres que son cabeza de familia en las actividades de fomento del café y el té; v) crear empresas privadas de elaboración y comercialización que sean eficientes, rentables y económicamente sostenibles, de cuya gestión se encargarían, en última instancia, las sociedades cooperativas primarias; y vi) promover la diversificación de los cultivos comerciales y de exportación de las microempresas, las pequeñas empresas y las cooperativas de pequeños agricultores, concediendo una atención especial a las mujeres y a los hogares muy pobres.

Uganda*Programa de Servicios Financieros Rurales*

El programa se propone crear un sistema de financiación rural saneado y amplio, que brinde a los hogares y la población del medio rural la oportunidad de obtener ingresos más elevados y estables, con la consiguiente reducción de la pobreza. Más concretamente, el programa: i) colmará los déficit actuales en la ayuda concedida al subsector microfinanciero, con objeto de mejorar la calidad de los servicios financieros rurales y hacerlos viables, elevando la calidad de la cartera de proyectos; ii) facilitará la expansión de unos servicios financieros sostenibles, con objeto de llegar a una parte más sustancial de la población rural del país; iii) hará llegar los servicios financieros a zonas que han estado mal atendidas hasta la fecha; y iv) ayudará a los usuarios potenciales de las instituciones de microfinanciación rurales a orientarse cada vez más hacia actividades empresariales.

Cuantía del préstamo:

DEG 13,9 millones (USD 18,4 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 24,5 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 352 827, el Gobierno nacional USD 1,1 millones e instituciones financieras nacionales USD 4,6 millones.

Institución cooperante: AIF

Resumen de la financiación del FIDA en la región

En 2002 se aprobaron cuatro proyectos en África oriental y meridional y se terminaron otros siete. Los nuevos proyectos aprobados correspondieron a Eritrea, Kenya, Rwanda y Uganda, y la cuantía total ascendió a USD 61,4 millones. A finales de 2002, el FIDA financiaba una cartera efectiva de 40 proyectos en 17 países prestatarios por un valor total de USD 525,1 millones financiados por el FIDA y un total de USD 468,8 millones financiados por otras fuentes externas, los gobiernos prestatarios y los propios beneficiarios. Entre los principales cofinanciadores en la región se encuentran el Banco Mundial, Bélgica, Dinamarca, el FAFD, el Fondo de la OPEP, Noruega, los Países Bajos y el PMA. Las instituciones cooperantes en la región son el BAfD, el Banco Mundial/AIF y la UNOPS.



ASIA Y EL PACÍFICO

China

Programa de Conservación del Medio Ambiente y Reducción de la Pobreza en Ningxia y Shanxi

La meta del programa es lograr una reducción sostenible y equitativa de la pobreza que aqueja a 300 000 hogares rurales vulnerables ubicados en un entorno caracterizado por la escasez de recursos naturales y su creciente degradación. El objetivo es lograr un aumento sostenible de la capacidad de producción, tanto agrícola como no agrícola, y ofrecer a los hogares un mejor acceso a los recursos económicos y sociales, incluidos los servicios financieros, la educación, la atención sanitaria y la seguridad social. Los productos concretos del programa serán los siguientes: i) la prestación de servicios de extensión que respondan mejor a los problemas de los agricultores, las mujeres y los pobres, y que recurran a los agricultores pobres para las actividades de demostración; ii) la mejora de la tierra y de su aprovechamiento incrementando las inversiones en sistemas de riego en una superficie de 208 000 mu (1 mu equivale a 0,066 hectáreas), y la introducción de diversas mejoras en el cultivo de las tierras secas en una superficie de 480 000 mu, aproximadamente; iii) la mejora de la ordenación del medio ambiente y la intensificación de la lucha contra la desertificación en una superficie de 300 000 mu, aproximadamente; iv) el suministro de servicios financieros basados en las cooperativas de crédito rural, que harán inversiones y concederán préstamos estacionales, y prestarán más atención a la pobreza y las cuestiones de género, además de incrementar sustancialmente los préstamos a las mujeres y los hombres pobres; v) la mejora de los servicios de salud y educación, que incluirá 547 escuelas de aldea y un importante programa de alfabetización de adultos para 31 000 personas; vi) programas de apoyo a la mujer, en particular de formación profesional, para unas 45 000 personas; vii) la ejecución de un programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura rural; y viii) la elaboración y aplicación de planes de desarrollo a nivel de aldea, participativos y sensibles a las cuestiones de género.

Cuantía del préstamo:

DEG 22,0 millones (USD 29,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 90,3 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 7,1 millones, el Gobierno nacional USD 46,9 millones y el PMA USD 7,3 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Cuantía del préstamo:

DEG 16,1 millones (USD 20,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 91,2 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 8,9 millones, los gobiernos locales USD 9,6 millones, instituciones financieras nacionales USD 376 000, el DDI USD 40,0 millones y el PMA USD 12,3 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Cuantía del préstamo:

DEG 15,1 millones (USD 20,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 26,5 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 886 287 y el Gobierno nacional USD 5,6 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Cuantía del préstamo:

DEG 10,8 millones (USD 13,4 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 21,1 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 539 000, el Gobierno nacional USD 3,7 millones, Luxemburgo USD 1,8 millones y el PMA USD 1,8 millones.

Institución cooperante: UNOPS

India*Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa*

La finalidad del programa consistirá en garantizar una mejora sustancial de los medios de vida y la seguridad alimentaria de los hogares tribales pobres promoviendo una explotación más eficiente, equitativa, autogestionada y sostenible de los recursos naturales de que disponen, así como mediante el desarrollo de empresas no agrícolas.

Indonesia*Programa de Fomento de la Capacidad de Acción de las Comunidades Locales en Kalimantan Oriental*

El objetivo general del programa es mejorar el bienestar social y económico de las comunidades locales más pobres de Kalimantan oriental. Los objetivos concretos consisten en: i) fomentar la capacidad de acción de las comunidades locales mediante el desarrollo de instituciones rurales sólidas y autosuficientes que tengan un mayor acceso a los recursos productivos y un mejor control de los mismos; ii) facilitar el suministro de los recursos técnicos y financieros precisos para un desarrollo económico comunitario; iii) potenciar el acceso a los servicios rurales de educación y salud y la mejora de su calidad, así como reforzar la infraestructura rural; iv) crear los sistemas institucionales necesarios para que el Gobierno lleve un registro de las reclamaciones de las aldeas sobre las tierras ancestrales; y v) crear servicios eficientes de administración del programa.

Laos*Proyecto de Apoyo a Iniciativas Comunitarias en Oudomxai*

El objetivo general del proyecto es lograr una reducción constante de la pobreza, con la consiguiente mejora de las condiciones económicas y sociales de la población-objetivo. Los objetivos específicos son mejorar los ingresos, la seguridad alimentaria y el rendimiento de la tierra y la mano de obra gracias a la introducción de prácticas agrícolas sostenibles, la ordenación de los recursos naturales y la mejora del nivel de vida de la población-objetivo. Los resultados previstos son los siguientes: i) la movilización y el fortalecimiento de las comunidades y sus organizaciones mediante un desarrollo participativo que tenga en cuenta las cuestiones de género y cuente con el apoyo de organismos gubernamentales y otras entidades encargadas de prestar servicios acordes con las necesidades que los agricultores de uno u otro sexo expresen durante el proceso de planificación participativa; ii) un mayor conocimiento de las alternativas a la agricultura migratoria y la producción de opio, así como de métodos para mejorar los sistemas de cultivo de las tierras altas y la ordenación de los recursos naturales, y la posterior adopción de esos métodos mejorados para lograr un incremento constante tanto de la producción en las explotaciones como de los ingresos; iii) un mayor acceso a servicios financieros rurales sostenibles que tengan en cuenta las cuestiones de género; iv) un mayor acceso al riego, al agua potable, al programa de alojamiento para estudiantes en las escuelas y a las comunicaciones varias; y v) un sistema eficiente de desarrollo descentralizado y participativo en el que las actividades de planificación, financiación y ejecución estén bien establecidas y los servicios del proyecto se presen de forma participativa, sostenible y oportuna al grupo-objetivo.

Mongolia

Programa de Reducción de la Pobreza Rural

El objetivo del programa a largo plazo es erradicar de manera sostenible y equitativa la pobreza que afecta a unos 80 000 hogares rurales vulnerables ubicados en un entorno donde los recursos naturales se degradan cada vez más. El objetivo general es aumentar de forma sostenible la capacidad productiva de los pastores, los agricultores y la población en general, ampliando al mismo tiempo el acceso a los recursos económicos y sociales, en particular a la educación y a los servicios sanitarios y sociales. Los resultados concretos del programa serán los siguientes: i) el fortalecimiento de los sistemas de ordenación de los pastizales y el aumento de la capacidad de resistencia de los pastores ante los desastres naturales; ii) el fortalecimiento de los servicios de apoyo a la ganadería y el establecimiento de fondos de emergencia para los inviernos severos; iii) el establecimiento de servicios de extensión ganadera y agrícola que tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con la pobreza y el género y el establecimiento de un programa de capacitación; iv) el apoyo a las actividades generadoras de ingresos ya existentes, la creación de unos 77 centros de promoción de esas actividades, la capacitación y el suministro de insumos para unos 18 000 horticultores y la participación de unas 8 400 unidades familiares no agrícolas en un programa de capacitación en actividades generadoras de ingresos; v) el establecimiento de servicios financieros rurales sensibles tanto a la pobreza como a las cuestiones de género, la concesión de unos 10 500 préstamos a familias que se dediquen al pastoreo o a otras actividades, a las que también se impartirá capacitación; vi) la mejora sostenible de los servicios sociales rurales: programas de formación para la creación de asociaciones de mujeres que son cabeza de familia, y rehabilitación de escuelas y centros sanitarios, así como la capacitación del personal; y vii) el establecimiento en todos los niveles de instituciones administrativas que respondan a las necesidades de los beneficiarios en la zona del programa.

Cuantía del préstamo:

DEG 11,2 millones (USD 14,8 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 19,1 millones, de los que el Gobierno nacional aportará USD 2,7 millones e instituciones financieras nacionales USD 1,6 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Resumen de la financiación del FIDA en la región

En 2002 se aprobaron cinco proyectos en Asia y el Pacífico y se terminaron otros diez. Los nuevos proyectos aprobados correspondieron a China, la India, Indonesia, Laos y Mongolia y la cuantía total ascendió a USD 97,1 millones. A finales de 2002, el FIDA financiaba una cartera efectiva de 46 proyectos en 17 países prestatarios por un valor total de USD 729,8 millones financiados por el FIDA y un total de USD 1 028,2 millones financiados por otras fuentes externas, los gobiernos prestatarios y los propios beneficiarios. Entre los principales cofinanciadores en la región se encuentran Australia, el Banco Mundial/AIF, el BAoD, Japón, el PMA, el PNUD y el Reino Unido. Las instituciones cooperantes en la región son el Banco Mundial/AIF, el BAoD y la UNOPS.



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

República Dominicana

Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera

La estrategia general y la justificación del programa coinciden con las actuales políticas y prioridades del Gobierno en materia de lucha contra la pobreza y desarrollo rural, y con el Marco Estratégico del FIDA y sus directrices operacionales y estratégicas para el país, como se observa en la matriz del diseño del programa. La estrategia está basada en la adopción de un enfoque integrado para mejorar el capital humano y social y lograr el desarrollo económico de la población destinataria. El objetivo general del programa es proporcionar a las organizaciones de los pobres de las zonas rurales que viven a lo largo de la frontera los medios para salir de la pobreza y dejar de ser excluidos y discriminados, mediante un programa de desarrollo socioeconómico de carácter amplio y ambientalmente sostenible. Los objetivos concretos son: i) lograr que las organizaciones de base beneficiarias participen de forma efectiva y adquieran capacidad para adoptar decisiones en los procesos de desarrollo social y económico a nivel local; ii) aumentar de forma significativa y sostenible la capacidad de generar ingresos de la población beneficiaria, y conseguir que se ofrezca una remuneración más alta por el trabajo asalariado; iii) mejorar las condiciones de vida y la infraestructura social de los beneficiarios; iv) reforzar las políticas, las estrategias y los instrumentos operacionales que emplean actualmente el Gobierno y, en particular, la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), en las actividades de descentralización, reducción de la pobreza y desarrollo de las regiones; y v) reforzar la colaboración con algunas organizaciones comerciales a fin de promover mercados sostenibles y rentables.

Cuantía del préstamo:

DEG 10,6 millones (USD 14,0 millones, aproximadamente) en condiciones ordinarias.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 24,0 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 1,0 millones, el Gobierno nacional USD 4,0 millones y el Fondo de la OPEP USD 5,0 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Haití

Programa de Apoyo a Iniciativas Productivas en Zonas Rurales

El objetivo general del programa es contribuir a reducir la pobreza rural mediante un aumento sostenible tanto de los ingresos como de la seguridad alimentaria de los hogares, especialmente los más pobres, y una ordenación sostenible de los recursos naturales. Los objetivos concretos son: i) reforzar las capacidades locales y nacionales de planificación a nivel de base, gestión del desarrollo social y económico, diseño y ejecución de microproyectos, y absorción de la financiación rural; ii) prestar apoyo a las iniciativas productivas identificadas por las comunidades, así como las actividades intersectoriales que agreguen valor a esas iniciativas mediante la reducción de los costos de las transacciones comerciales, la facilitación del acceso a la información sobre el mercado, tecnologías apropiadas y fomento de la creación de microempresas rurales; y iii) facilitar un acceso sostenible de los hogares rurales pobres a los servicios financieros, especialmente las mujeres, los campesinos sin tierra y los jóvenes.

Cuantía del préstamo:

DEG 17,4 millones (USD 21,7 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 28,1 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 4,3 millones, y el Gobierno nacional USD 2,1 millones (USD 337 000 del Fondo de Asistencia Económica y Social).

Institución cooperante: UNOPS

Perú

Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur

El proyecto reforzará la estrategia del FIDA de reducir la pobreza en la región de América Latina y el Caribe, cuya finalidad es dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza. Ello se logrará mediante la potenciación, la selección apropiada y el fortalecimiento de las instituciones de la población rural pobre; la aplicación de metodologías participativas basadas en la demanda; el aprovechamiento de las oportunidades de comercialización; y el fomento de la producción agrícola y el uso de los recursos naturales de forma sostenible. El proyecto tiene por finalidad potenciar los recursos humanos, naturales, materiales, financieros y sociales de los hombres y mujeres que se dedican a pequeñas actividades agrícolas y no agrícolas en la sierra sur, como forma de mejorar sus medios de subsistencia y promover la creación de oportunidades de generar ingresos. Este proceso comportará: i) la mejora de los recursos naturales de los beneficiarios; ii) su mayor acceso a los mercados; y iii) la clasificación y aprovechamiento de sus conocimientos. Entre los resultados previstos figuran un mayor volumen del comercio de bienes y servicios, la mayor disponibilidad de servicios financieros, el intercambio de conocimientos y la creación de activos.

Cuantía del préstamo:

DEG 12,1 millones (USD 16,0 millones, aproximadamente) en condiciones ordinarias.

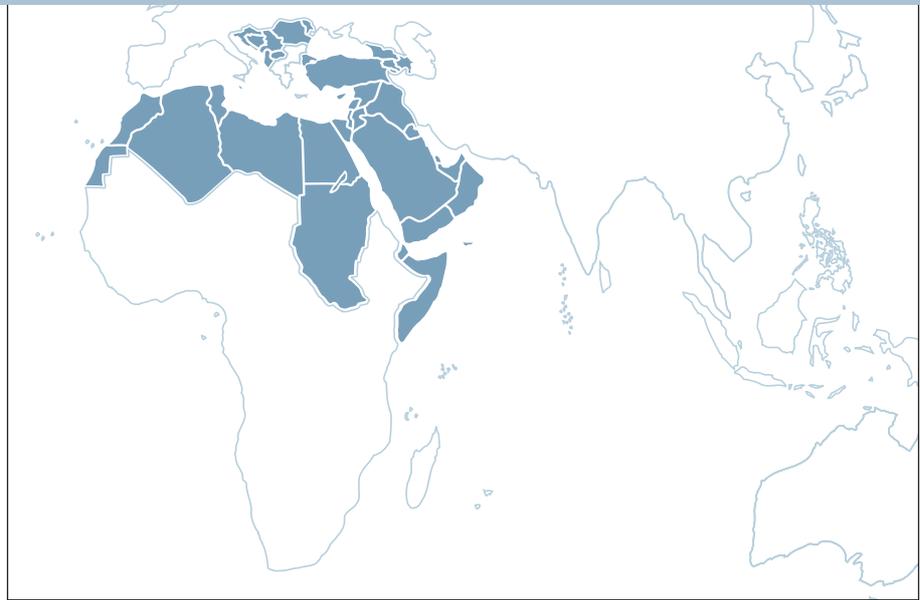
Costos totales del proyecto:

estimados en USD 21,7 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 4,6 millones y el Gobierno nacional USD 1,2 millones.

Institución cooperante: Corporación Andina de Fomento (CAF)

Resumen de la financiación del FIDA en la región

En 2002 se aprobaron tres proyectos en América Latina y el Caribe y se terminaron otros dos. Los nuevos proyectos aprobados correspondieron a la República Dominicana, Haití y el Perú, y la cuantía total ascendió a USD 51,7 millones. A finales de 2002, el FIDA financiaba una cartera efectiva de 41 proyectos en 24 países prestatarios por un valor total de USD 531,8 millones financiados por el FIDA y un total de USD 449,1 millones financiados por otras fuentes externas, los gobiernos prestatarios y los propios beneficiarios. Entre los principales cofinanciadores en la región se encuentran el Banco Mundial/AIF, el Banco Mundial/BIRF, el BCIE, el BID, el Fondo de la OPEP, Francia y Suiza. Las instituciones cooperantes en la región son el Banco Mundial/AIF, el Banco Mundial/BIRF, el BCIE, el BDC, la CAF y la UNOPS.



CERCANO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE

Cuantía del préstamo:

DEG 2,8 millones (USD 3,6 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 3,9 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 79 000 y el Gobierno nacional USD 170 000, recibándose USD 101 000 de otras fuentes.

Institución cooperante: UNOPS

Djibouti

Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas

El objetivo del proyecto es reducir la pobreza en todo el país aumentando los ingresos de los hogares pobres mediante una mejora de su acceso a los servicios financieros y de fomento empresarial en las zonas rurales, periurbanas y urbanas. Sus objetivos principales son: i) establecer una red sostenible de asociaciones de ahorro y crédito que presten servicios financieros a los beneficiarios; ii) crear servicios no financieros y de desarrollo empresarial basado en el mercado que sean sostenibles; iii) elaborar y adoptar una estrategia y un marco jurídico a nivel nacional para la microfinanciación y las microempresas; y iv) reforzar y diversificar varias actividades generadoras de ingresos en beneficio del grupo-objetivo.

Egipto

Proyecto de Desarrollo Rural de Nubaria Occidental

El objetivo general del proyecto es mejorar los medios de subsistencia de la población-objetivo promoviendo nuevas actividades económicas sostenibles y una mayor autonomía de la gestión social. Para lograr este objetivo se fomentará: i) la cohesión social y la conciencia comunitaria en las aldeas; ii) el acceso fiable y equitativo a los servicios de apoyo esenciales para lograr un mayor bienestar económico y social; iii) la diversificación y rentabilidad de una agricultura basada en la utilización más eficiente del agua; iv) el establecimiento de mecanismos autofinanciados para la prestación de servicios de crédito eficientes y accesibles; y v) la diversificación y el fortalecimiento de la economía local para contribuir al progreso económico del país.

Cuantía del préstamo:

DEG 14,6 millones (USD 18,5 millones, aproximadamente) en condiciones intermedias.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 54,8 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 202 000, la FAO USD 400 000, el Programa Italiano de Canje de la Deuda USD 30,1 millones y el Gobierno nacional USD 5,5 millones.

Institución cooperante: UNOPS

Egipto

Segundo Proyecto de Ordenación de Recursos en Matruh

La primera fase del Proyecto de ordenación de recursos en Matruh se formuló principalmente como proyecto de ordenación de los recursos naturales, mientras que el objetivo primordial la segunda fase del proyecto consistirá en mejorar el bienestar de la población más desfavorecida y contribuir a reducir la pobreza mediante la conservación, rehabilitación y utilización sostenible de los recursos naturales disponibles. Para lograrlo, el proyecto: i) contribuirá a que las comunidades, en especial las mujeres y la población pobre, logren organizarse para participar en los procesos comunitarios de planificación y ejecución de las actividades de desarrollo; ii) ayudará a las comunidades a conservar, rehabilitar, aprovechar y ordenar de manera sostenible la base de recursos naturales, mediante el establecimiento de mecanismos institucionales comunitarios adecuados; iii) incrementará de manera sostenible la producción agropecuaria de los pequeños agricultores, promoverá las actividades no agrícolas de generación de ingresos basadas en la demanda, centrándose principalmente en las mujeres, proporcionará un mayor acceso a los servicios técnicos, financieros y comerciales y ampliará los vínculos con el mercado; y iv) mejorará el acceso a los mercados y a los servicios sociales básicos.

Gaza y la Ribera Occidental

Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo

El objetivo general del proyecto es mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de subsistencia de las comunidades rurales palestinas, satisfaciendo sus necesidades inmediatas y contribuyendo, al mismo tiempo, a su desarrollo a largo plazo. Este objetivo se conseguirá de la siguiente manera: i) recuperando el acceso a infraestructuras materiales y sociales y servicios esenciales mediante la rehabilitación y la ampliación de las infraestructuras; ii) facilitando ingresos inmediatos gracias a la oferta de empleo en la rehabilitación y ampliación de las infraestructuras; y iii) promoviendo el acceso del grupo-objetivo a los recursos necesarios para mejorar sus oportunidades de obtención de ingresos.

Siria

Proyecto de Desarrollo Rural en Idleb

Los objetivos principales del proyecto son mejorar la seguridad alimentaria y los niveles de ingresos del grupo-objetivo, formado por agricultores y mujeres del medio rural, mediante el aumento de la superficie de tierra cultivable, la mejora del acceso al agua y la introducción de prácticas más eficientes de cultivo y de ordenación de los recursos hídricos para lograr un aprovechamiento sostenible de la tierra y del agua.

Cuantía del préstamo:

DEG 9,6 millones (USD 12,7 millones, aproximadamente) en condiciones intermedias.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 44,8 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 4,4 millones, el Gobierno nacional USD 10,4 millones, la AIF USD 12,2 millones y el FMAM USD 5,2 millones.

Institución cooperante: BIRF

Cuantía del préstamo:

DEG 3,0 millones distribuidos a lo largo de un período de tres años.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 10,0 millones, de los que el Fondo de cobertura contra riesgos del Programa de Ayuda y Desarrollo en la Faja de Gaza y Jericó aportará USD 400 000, la AAAID USD 500 000, y USD 4,6 millones quedarán por determinar.

Institución cooperante: el proyecto será supervisado directamente por el FIDA.

Cuantía del préstamo:

DEG 13,3 millones (USD 17,6 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 46,2 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 5,5 millones, el FADES USD 18,2 millones, el Gobierno nacional USD 3,6 millones y el PNUD USD 1,3 millones.

Institución cooperante: FADES

Cuantía del préstamo:

DEG 14,1 millones (USD 18,7 millones, aproximadamente) en condiciones ordinarias.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 44,3 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 1,7 millones, el Gobierno nacional USD 16,1 millones, el Fondo de la OPEP USD 7,0 millones e instituciones financieras nacionales USD 790 000.

Institución cooperante: UNOPS

Túnez*Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste*

Los objetivos del programa son: i) apoyar la rehabilitación y la ordenación sostenible de los pastos naturales y mejorar los aspectos más válidos de la agricultura; y ii) promover las iniciativas locales de generación de ingresos en pequeña escala en la agricultura y otros sectores (como la artesanía, los servicios y el turismo ecológico), con las que se atenderá principalmente a las necesidades de las mujeres y los jóvenes.

Yemen*Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar*

El objetivo general del proyecto consiste en aumentar la seguridad alimentaria de los campesinos de subsistencia, elevar los ingresos familiares y mejorar las condiciones de vida y la participación en el desarrollo de los hogares de pequeños agricultores y las comunidades rurales de la Gobernación de Dhamar. A tal efecto, el proyecto: i) aumentará las posibilidades de las comunidades, incluidas las mujeres y la población pobre, de movilizarse y organizarse para participar en la planificación del desarrollo y la ejecución del proyecto y obtener así beneficios directos; ii) suprimirá los obstáculos materiales, infraestructurales y sociales de importancia decisiva para la productividad y el progreso; iii) equipará y apoyará a los hogares campesinos para que mejoren su producción y, de ese modo, consigan un abastecimiento alimentario básico, produzcan excedentes comercializables y busquen oportunidades para generar ingresos.

Cuantía del préstamo:

DEG 10,9 millones (USD 14,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del proyecto:

estimados en USD 22,7 millones, de los que los beneficiarios aportarán USD 628 680, el Gobierno nacional USD 1,5 millones, los Países Bajos USD 2,2 millones y el PMA USD 4,4 millones.

Institución cooperante: FADES

Resumen de la financiación del FIDA en la región

En 2002 se aprobaron siete proyectos en el Cercano Oriente y África del Norte y se terminaron otros tres. Los nuevos proyectos aprobados correspondieron a Djibouti, Egipto, Gaza y la Ribera Occidental, Siria, Túnez y Yemen, y la cuantía total ascendió a USD 88,0 millones. A finales de 2002, el FIDA financiaba una cartera efectiva de 36 proyectos en 17 países prestatarios y Gaza y la Ribera Occidental por un valor total de USD 487,6 millones financiados por el FIDA y un total de USD 850,3 millones financiados por otras fuentes externas, los gobiernos prestatarios y los propios beneficiarios. Entre los principales cofinanciadores en la región se encuentran Alemania, el Banco Mundial/AIF, el Banco Mundial/BIRF, el BIsD, los Estados Unidos, el FADES, el Fondo de la OPEP, Francia y Suiza. Las instituciones cooperantes en la región son el Banco Mundial/AIF, el Banco Mundial/BIRF, el FADES y la UNOPS.

Se concedieron donaciones del FIDA para apoyar seis programas de investigación y capacitación agrícola, por conducto de centros que reciben apoyo del GCIAI:

- una donación de USD 1,2 millones, por conducto del Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA), para financiar un Programa de mejora de la seguridad alimentaria en la región del Valle del Nilo y el Mar Rojo: Generación y difusión de tecnología para la producción sostenible de cereales y legumbres alimenticias de invierno. El programa mejorará la seguridad alimentaria y los ingresos de los hogares de agricultores de Egipto, Etiopía, el Sudán y el Yemen por medio del desarrollo y la transferencia de tecnologías mejoradas para aumentar la productividad y la estabilidad del rendimiento de los cereales y las legumbres alimenticias.
- una donación de USD 1,5 millones, por conducto del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), para apoyar un Programa de desarrollo agrícola integrado de las tierras altas mediante enfoques participativos en China, Laos y Viet Nam. El objetivo estratégico consiste en mejorar los sistemas de subsistencia de los campesinos pobres en algunas zonas de las tierras altas escarpadas de China, Laos y Viet Nam, mediante la aportación de innovaciones técnicas e institucionales para contribuir a la reducción de la pobreza de las comunidades rurales indígenas y marginadas.
- una donación de USD 1,1 millones, por conducto del Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas (IIIG), para apoyar un Programa de sanidad de los pequeños rumiantes – Mejora de los medios de subsistencia y de las oportunidades de mercado para los campesinos pobres en la región del Cercano Oriente y África del Norte. La finalidad del programa es mejorar los medios de subsistencia de los campesinos pobres mediante la atención de la salud de los pequeños rumiantes y el aumento de su producción.
- una donación de USD 1,0 millones, por conducto del IITA, para apoyar un Programa de desarrollo y aplicación de tecnologías sostenibles de manejo integrado de las plagas y enfermedades de la mandioca en el África subsahariana. El programa permitirá aplicar las tecnologías actuales, desarrollando al mismo tiempo tecnologías nuevas de tratamiento de plagas y enfermedades más importantes que afectan a la mandioca en el África subsahariana. Asimismo, se seguirán ejecutando actividades clásicas de lucha biológica contra la arañuela verde y se reforzará la capacidad de los países en esa esfera.
- una donación de USD 1,5 millones, por conducto del Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) y el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT), para apoyar un Programa de interesados múltiples para acelerar la adopción de tecnologías para mejorar los medios de subsistencia rurales en las zonas de secano de las llanuras gangéticas orientales. El objetivo general del programa es reducir la pobreza rural mejorando los medios de subsistencia de los agricultores mediante un aumento sostenible de la productividad y la diversidad de los lugares de secano en las llanuras indogangéticas.

- una donación de USD 931 000, por conducto del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA), para la Potenciación de la capacidad de acción de la población rural pobre sujeta a marcos normativos inestables en la región del Cercano Oriente y África del Norte. La donación de asistencia técnica (DAT) propuesta tiene por objetivo ayudar a la región del COAN a introducir en las instituciones, las políticas y los reglamentos cambios que promuevan la buena administración local y potenciar la capacidad de acción de las poblaciones rurales pobres.

También se han concedido donaciones del FIDA para apoyar la investigación agrícola por conducto de centros que no reciben apoyo del GCIAI:

- Se concedieron nueve donaciones por una cuantía total de USD 762 000 para una estrategia de investigación agrícola en Asia y el Pacífico; investigación-acción participativa en el Camerún, la India y África occidental; técnicas sostenibles de cultivo entre los pequeños propietarios del Brasil tropical; y herramientas de focalización para el microcrédito.

El FIDA ha concedido una serie de DAT durante el año para otras actividades de investigación y asistencia técnica:

- Dentro de esta categoría se concedieron 40 donaciones por una cuantía total de USD 13,5 millones, de los cuales USD 2,1 millones se destinaron a fortalecer la capacidad de la población rural pobre sus organizaciones y realizar conferencias y estudios; y USD 11,4 millones para los siguientes proyectos y programas:
- una donación de USD 1,0 millones, por conducto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para apoyar el Programa de Ordenación de los Recursos Marinos en el Mar Rojo. El objetivo a largo plazo es lograr que se establezca una legislación regional que prevea la ordenación sostenible de los recursos marinos y que se realicen evaluaciones de la zona del Mar Rojo para asegurarse de que los recursos son los adecuados para conservar la pesca artesanal como medio de vida;
- una donación de USD 1,5 millones a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) para el Programa FIDAFRIQUE II: Creación de una red regional de información en África occidental y central. El objetivo del programa es posibilitar que los proyectos regionales financiados por el FIDA y sus asociados compilen, compartan y utilicen de forma más eficaz información sobre prácticas adecuadas de desarrollo rural, reducción de la pobreza y ejecución de proyectos, principalmente por medios electrónicos;
- una donación de USD 1,5 millones a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para el Proyecto Piloto de la Red de Conocimientos Rurales en África Oriental. El proyecto piloto se centrará en dos esferas: i) la estructuración del contenido de la información técnica disponible teniendo en cuenta las necesidades de los agricultores; ii) la presentación del contenido de manera que pueda ser utilizado por los proveedores locales de servicios, como las ONG, las organizaciones comunitarias, los extensionistas locales y, durante el último año de la donación, los propios agricultores;
- una donación de USD 1,0 millones al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) para el Programa de creación de una Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP) – Fase II. El objetivo principal de ENRAP II es mejorar el impacto de los proyectos financiados por el FIDA en los medios de vida de las comunidades rurales pobres de la región de Asia y el Pacífico, fortaleciendo e intensificando el establecimiento de redes y el intercambio de conocimientos a todos los niveles;

- una donación de USD 913 000 a la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP) para apoyar a FIDAMERICA – Fase III, una red de proyectos y programas financiados por el FIDA en América Latina y el Caribe. Según lo previsto en el Marco Estratégico del FIDA, es necesario que el Fondo se convierta en una organización de conocimientos y siga desempeñando su función innovadora mediante un proceso de aprendizaje recíproco y de intercambio de enseñanzas adquiridas con otros interesados que actúan sobre el terreno. El objetivo general del programa será promover y facilitar los procesos de comunicación y aprendizaje para mejorar la eficacia y eficiencia de las iniciativas de reducción de la pobreza apoyadas por el FIDA en América Latina y el Caribe;
- una donación de USD 587 000 al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el Programa de Apoyo a la Microempresa Rural en América Latina y el Caribe (PROMER) – Fase II. El programa mejorará la capacidad competitiva de las pequeñas empresas y microempresas ubicadas en las zonas geográficas abarcadas por los proyectos del FIDA mediante un conjunto integrado de servicios, entre ellos, servicios de capacitación, información, asociación técnica especializada, gestión de conocimientos y promoción de organizaciones de microempresas rentables;
- una donación de USD 600 000 a la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza en Apoyo de sus Programas, Actividades y Servicios Mundiales. Mediante esta donación se apoyará la creación oficial del Consejo Ejecutivo de la Coalición y su estructura de gobierno; la puesta en marcha y la administración de la fase siguiente de la red de conocimientos; la administración de proyectos del Servicio de Potenciación de la Comunidad y las relaciones nacionales que esto conlleva; la puesta en práctica de la Plataforma Común para el Acceso a la Tierra; y el refuerzo de las comunicaciones para difundir los conocimientos, las enseñanzas extraídas y las noticias sobre las redes a los asociados de la Coalición;
- una donación de USD 1,3 millones al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) para apoyar la elaboración y aplicación de programas de acción e iniciativas conexas – segunda entrega de fondos. La donación se utilizará para obtener fondos adicionales que permitan al Mecanismo Mundial responder al número creciente de peticiones de los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, ONG y organizaciones comunitarias; y
- una donación de USD 3,0 millones para el Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental (véase el apartado del Resumen de proyectos y programas en 2002).

ASPECTOS INSTITUCIONALES



En 2002 el FIDA creó una organización más focalizada y vigorosa.

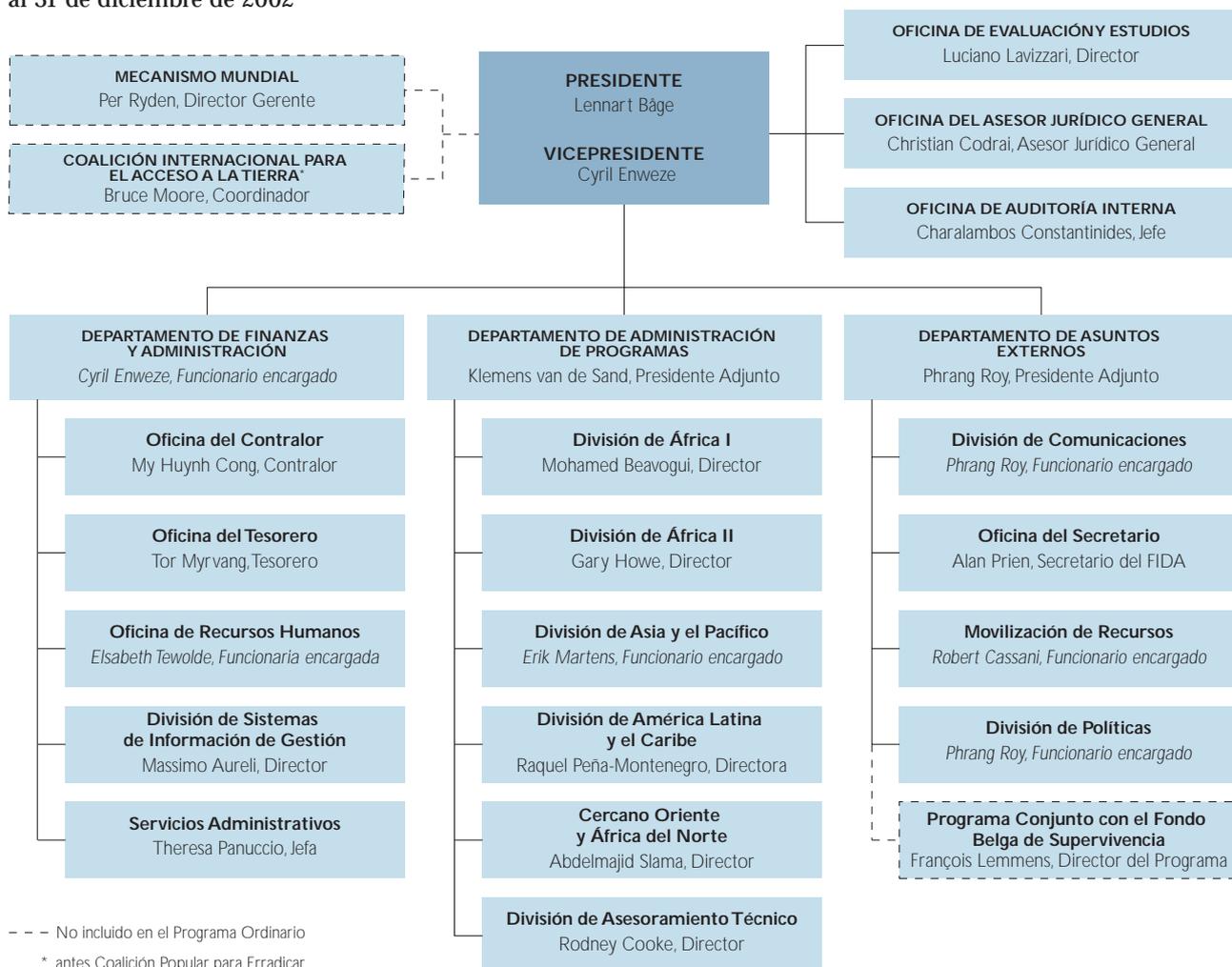
Organización y personal

El proceso de cambio en curso en el Fondo tiene por objeto fomentar el trabajo en equipo, las capacidades de gestión y la responsabilización, asegurando, a la vez, la armonización con la estrategia y los objetivos institucionales. En 2002, la estructura del Fondo se ajustó a fin de crear una organización mejor centrada en sus objetivos y más vigorosa –una organización que arroje cambios positivos en el contexto del Marco Estratégico–. Las oficinas del Presidente y el Vicepresidente se integraron para funcionar sistemáticamente como un equipo. La Oficina del Vicepresidente ha asumido responsabilidades a escala de todos los departamentos, lo que le ha permitido ayudar mejor al Presidente en una amplia gama de asuntos operativos y de gestión. Esto, a su vez, ha permitido al Presidente aumentar su capacidad de dirección y gestión, lo que se ha traducido en una mayor flexibilidad para abordar las necesidades fundamentales tanto internas como externas y, al mismo tiempo, ha ofrecido más posibilidades de comunicación e interacción con el personal. Gracias a sus responsabilidades sobre los diversos departamentos, el Vicepresidente también ha podido concentrarse más en la ejecución y el seguimiento. Además, se ha creado un Departamento de Finanzas y Administración, que está formado por las oficinas del Contralor, Tesorería y Recursos Humanos, la División de Sistemas de Información de Gestión y los Servicios Administrativos. Bajo el nuevo Departamento de Asuntos Externos se aglutinan las principales funciones orientadas al exterior –División de Comunicaciones, Oficina del Secretario, Movilización de Recursos y División de Políticas–. La División de Comunicaciones comprende las publicaciones, la coordinación de la web y los medios de comunicación. La función de Protocolo, que anteriormente se inscribía en el ámbito de los Servicios Administrativos, se ha transferido a la Oficina del Secretario. No se han introducido cambios en el Departamento de Administración de Programas. En el organigrama que figura a continuación se presenta la nueva estructura de la organización.

Los niveles globales de la plantilla del FIDA aumentaron aproximadamente en un 0,16% en 2002 respecto de los de 2001, con 132 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores (excluidos los puestos de Presidente y Vicepresidente) y 181,5 puestos del cuadro de servicios generales. Este aumento fue debido a la regularización de un puesto de media jornada en el cuadro de servicios generales. Al 31 de diciembre, el número de puestos ocupados ascendía a 284 de los que 112 correspondían al cuadro orgánico y categorías superiores y 172 al cuadro de servicios generales. Los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores eran nacionales de 46 Estados Miembros, lo cual pone de manifiesto la observancia por el Fondo del principio de la distribución geográfica equitativa, y el porcentaje de mujeres era del 35%. Como en años anteriores, el FIDA contrató los servicios de consultores, personal de conferencias y demás personal temporero para cubrir las necesidades operacionales de Fondo, manteniendo al mínimo la dotación de personal de plazo fijo.

En el ámbito del Programa de Profesionales Asociados, el FIDA se benefició de los servicios de profesionales de ocho países donantes: Alemania, Dinamarca, Finlandia, Italia, los Países Bajos, Suecia y Suiza. Por lo que se refiere al programa de pasantías, el FIDA aceptó a 35 pasantes cualificados de 14 países: Alemania, Burundi, Canadá, China, Dinamarca, los Estados Unidos, Francia, Iraq, Italia, Líbano, Nueva Zelandia, el Reino Unido, Suecia y Uganda.

Organigrama al 31 de diciembre de 2002



Composición y representación

Al 31 de diciembre de 2002, el FIDA tenía un total de 162 Estados Miembros: 23 en la Lista A, 12 en la Lista B y 127 en la Lista C, de los cuales 49 pertenecen a la Sublista C1, 47 a la Sublista C2 y 31 a la Sublista C3.

LISTA A	LISTA B	LISTA C		
		<i>Sublista C1 África</i>	<i>Sublista C2 Europa, Asia y el Pacífico</i>	<i>Sublista C3 América Latina y el Caribe</i>
Alemania	Arabia Saudita	Angola	Afghanistan	Antigua y Barbuda
Australia	Argelia	Benin	Albania	Argentina
Austria	Emiratos Árabes Unidos	Botswana	Armenia	Barbados
Bélgica	Gabón	Burkina Faso	Azerbaiyán	Belize
Canadá	Indonesia	Burundi	Bangladesh	Bolivia
Dinamarca	Irán	Cabo Verde	Bhután	Brasil
España	Iraq	Camerún	Bosnia y Herzegovina	Colombia
Estados Unidos	Jamahiriyá Árabe Libia	Comoras	Camboya	Costa Rica
Finlandia	Kuwait	Congo	Croacia	Cuba
Francia	Nigeria	Côte d'Ivoire	China	Chile
Grecia	Qatar	Chad	Chipre	Dominica
Irlanda	Venezuela	Djibouti	Ex República Yugoslava de Macedonia	Ecuador
Islandia		Egipto	Fiji	El Salvador
Italia		Eritrea	Filipinas	Granada
Japón		Etiopia	Georgia	Guatemala
Luxemburgo		Gambia	India	Guyana
Noruega		Ghana	Islas Cook	Haiti
Nueva Zelanda		Guinea	Islas Salomón	Honduras
Países Bajos		Guinea-Bissau	Israel	Jamaica
Portugal		Guinea Ecuatorial	Jordania	México
Reino Unido		Kenya	Kazajstán	Nicaragua
Suecia		Lesotho	Kirguistán	Panamá
Suiza		Liberia	Laos	Paraguay
		Madagascar	Libano	Perú
		Malawi	Malasia	República Dominicana
		Mali	Maldivas	San Cristóbal y Nevis
		Marruecos	Malta	San Vicente y las Granadinas
		Mauricio	Mongolia	Santa Lucía
		Mauritania	Myanmar	Suriname
		Mozambique	Nepal	Trinidad y Tabago
		Namibia	Omán	Uruguay
		Niger	Papua Nueva Guinea	
		República Centroafricana	Pakistán	
		R.D. del Congo	República de Corea	
		Rwanda	República de Moldova	
		Santo Tomé y Príncipe	R.P.D. de Corea	
		Senegal	Rumania	
		Seychelles	Samoa	
		Sierra Leona	Siria	
		Somalia	Sri Lanka	
		Sudáfrica	Tailandia	
		Sudán	Tayikistán	
		Swazilandia	Tonga	
		Tanzania, República Unida de	Turquía	
		Togo	Viet Nam	
		Túnez	Yemen	
		Uganda	Yugoslavia ¹²	
		Zambia		
		Zimbabwe		

12/ La Junta Ejecutiva decidió su suspensión como miembro de los órganos rectores del FIDA el 4 de diciembre de 1992.

**Lista de los Gobernadores y los Gobernadores Suplentes de los Estados
Miembros del FIDA
al 31 de diciembre de 2002¹³**

Miembro	Gobernador	Suplente
AFGHANISTÁN	–	–
ALBANIA	Lufter Xhuveli (enero 2002 –)	–
ALEMANIA	Michael Hofmann	<i>Jobst Holborn</i>
ANGOLA	Gilberto Buta Lutucuta	<i>Boaventura Da Silva Cardoso</i>
ANTIGUA Y BARBUDA	Lester Bryant Bird	–
ARABIA SAUDITA	Abdallah Ibn Abdel Aziz Bin Moammar	–
ARGELIA	Said Barkat (febrero 2002 –)	<i>Mokhtar Reguieg</i>
ARGENTINA	Elsa Diana Rosa Kelly	<i>Hilda Gabardini</i>
ARMENIA	Zaven Gevorkyan (enero 2002 – febrero 2002) David Zadoyan (febrero 2002 –)	<i>Zohrab V. Malek</i> (diciembre 2002 –)
AUSTRALIA	Christine Gallus	<i>Bruce Davis</i>
AUSTRIA	Walter Rill	<i>Herbert Jäger</i>
AZERBAIYÁN	Irshad Aliyev	–
BANGLADESH	M. Saifur Rahman	<i>Ayub Quadri</i> (marzo 2002 –)
BARBADOS	Anthony P. Wood	–
BÉLGICA	Christian Monnoyer	<i>Bernard De Schrevel</i>
BELICE	Daniel Silva	–
BENIN	Théophile Nata	<i>Abdoulaye Soulé Manigui</i>
BHUTÁN	Kinzang Dorji	<i>Bap Kesang</i>
BOLIVIA	David Blanco Zabala (enero 2002 – octubre 2002) Mireya Durán Rosales (octubre 2002 –)	–
BOSNIA Y HERZEGOVINA	Lukša Šoljan	<i>Branko Kesic</i> (febrero 2002 –)
BOTSWANA	Jameson Lesedi T. Mothibamele (enero 2002 – diciembre 2002) Pelokgale Kenathetswe Seloma (diciembre 2002 –)	<i>Thomas Madubeng Taukobong</i>
BRASIL	Martus Antônio Rodrigues Tavares (enero 2002 – abril 2002) Guilherme Gomes Dias (abril 2002 –)	<i>Dante Coelho de Lima</i>
BURKINA FASO	Noellie Marie Béatrice Damiba	–
BURUNDI	Pierre Ndikumagenge	<i>Cyprien Ndayegamiye</i>
CABO VERDE	Élvio Gonçalves Napoleão Fernandes (enero 2002 – octubre 2002) Arnaldo Delgado (octubre 2002 – noviembre 2002) Jorge Maria Custódio Santos (noviembre 2002 –)	<i>Adelaide Ribeiro</i>
CAMBOYA	Chan Sarun	–
CAMERÚN	Abdoulaye Aboubakry	<i>Michael Tabong Kima</i>
CANADÁ	Jean-Marc Métivier	<i>Roger Ehrhardt</i>

13/ El 19 de febrero de 2002, en su 25º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores eligió al Excmo. Prof. Bungaran Saragih (Indonesia) Presidente del Consejo. El Honorable Roy Fanourakis (Swazilandia) y el Sr. William E. Schuerch (Estados Unidos) fueron elegidos Vicepresidentes.

COLOMBIA	Fabio Valencia Cossio	<i>Bernardo Gutiérrez Zuluaga Botero</i> (enero 2002 – febrero 2002) <i>Dario Alberto Bonilla Giraldo</i> (enero 2002 –)
COMORAS	Said Ali Boina Ali	<i>Ahmed Djibir</i>
CONGO	Auguste Celestin Gongarad-Nkoua (enero 2002 – septiembre 2002) Jeanne Dambenzet (septiembre 2002 –)	–
COSTA RICA	Victoria Guardia Alvarado de Hernández	<i>Yolanda Gago Pérez</i>
CÔTE D'IVOIRE	Richard Gbaka Zady	–
CROACIA	Drago Kraljevic	<i>Vlado Matijasic</i> (febrero 2002 –)
CUBA	Marta Lomas Morales	<i>Juan Nuiry Sánchez</i> (enero 2002 – mayo 2002) <i>Alfredo Néstor Puig Pino</i> (septiembre 2002 –)
CHAD	Routouang Yoma Golom (enero 2002 – julio 2002) David Houdeingar Ngarimaden (julio 2002 –)	–
CHILE	Ángel Sartori Arellano	<i>Antonio Arturo Plaza Jiménez</i>
CHINA	Han Chintfu (enero 2002) Liu Jian (enero 2002 –)	<i>Ma Shiqing</i> (marzo 2002 –)
CHIPRE	George F. Poulides	–
DINAMARCA	Ove Ullerup-Petersen	<i>Bo Jensen</i>
DJIBOUTI	Ali Mohamed Daoud (enero 2002) Dini Abdallah Bililis (enero 2002 –)	–
DOMINICA	Venice Henderson	<i>Collin Bully</i>
ECUADOR	Arturo Gangotena Guarderas (enero 2002 – noviembre 2002) Marco Samaniego (noviembre 2002 –)	<i>Carlos Larrea Dávila</i> (enero 2002 – noviembre 2002) –
EGIPTO	Youssef Amin Wally	–
EL SALVADOR	José Sauer Saprissa (enero 2002 – febrero 2002) Salvador Urrutia Loucel (marzo 2002 –)	<i>María Eulalia Jiménez Zepeda</i> (enero 2002 – marzo 2002) <i>Joaquín Rodezno Munguia</i> (marzo 2002 –)
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Mohammed Khafan bin Kharbash	–
ERITREA	Arefaine Berhe	<i>Petros Tseggai</i> (enero 2002 – noviembre 2002) <i>Amdemicael Kahsai</i> (diciembre 2002 –)
ESPAÑA	Jorge Domecq	<i>Luis Cuesta Cívís</i>
ESTADOS UNIDOS	Paul O'Neil	<i>Anthony Wayne</i>
ETIOPÍA	Halima Mohamed Feji (enero 2002) Eshetu Yisma (enero 2002 – mayo 2002) Mulatu Teshome (junio 2002 –)	<i>Mengistu Hulluka</i> (junio 2002 –)
EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	Ivan Angelov	<i>Ljubica Trenevská</i>
FIJI	Isikeli Uluinairai Mataitoga	–
FILIPINAS	José Isidro Camacho	–
FINLANDIA	Kirsti Lintonen (enero 2002 – marzo 2002) Pasi Hellman (marzo 2002 – mayo 2002) Matti Kääriäinen (mayo 2002 –)	<i>Ritva Jolkkonen</i> (enero 2002 – marzo 2002) <i>Pasi Hellman</i> (mayo 2002 –)

FRANCIA	Stéphane Pallez	-
GABÓN	Bernabé Ndaki (enero 2002 – febrero 2002) Pierre Claver Maganga Moussavou (febrero 2002 –)	-
GAMBIA	Hassan Sallah	<i>Baboucar Sompo Ceesay</i> (enero 2002 – agosto 2002)
GEORGIA	-	-
GHANA	Courage Quarshigah	-
GRECIA	Costantin Yerocestopoulos	<i>Vassilis Bornovas</i> (enero 2002 – agosto 2002) <i>Emmanuel Manoussakis</i> (noviembre 2002 –)
GRANADA	Ruth Elizabeth Rouse	-
GUATEMALA	Acisclo Valladares Molina	-
GUINEA	Jean Paul Sarr	<i>Ibrahima Cherif Bah</i>
GUINEA-BISSAU	Joaquim Namoni (enero 2002 – junio 2002) Luis Olundo Mendes (junio 2002 –)	-
GUINEA ECUATORIAL	Gregorio Boho Camo	-
GUYANA	Lalshwar K.N. Singh	-
HAITÍ	Sébastien Hilaire	<i>Jean Walhard Dorneval</i> (enero 2002 – julio 2002)
HONDURAS	Guillermo Enrique Alvarado Downing (enero 2002) Mariano Jiménez Talavera (enero 2002 –)	<i>José Rafael Ferrari Sagastume</i>
INDIA	Yashwant Sinha (enero 2002 – octubre 2002) Jaswant Singh (octubre 2002 –)	<i>Adarsh Kishore</i>
INDONESIA	Agus Haryanto (enero 2002 –)	-
IRÁN	Bozorgmehr Ziaran	-
IRAQ	Hikmat Mizban Ibrahim al-Azzawi	<i>Mahmoud Ahmed Uthman</i>
IRLANDA	Joseph Small (enero 2002 – mayo 2002) John Francis Cogan (mayo 2002 –)	<i>Anthony Devlin</i>
ISLANDIA	Sveinn Ágúst Björnsson	<i>Jón Erlingur Jónasson</i>
ISLAS COOK	Inatio Akaruru	<i>James Gosselin</i>
ISLAS SALOMÓN	Moon Pin Kwan (enero 2002 – julio 2002) Stephen Paeni (julio 2002 – octubre 2002) Edward Huniehu (octubre 2002 –)	<i>Ezekiel Walaodo</i>
ISRAEL	Elazar Cohen	-
ITALIA	Vito Tanzi	-
JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA	Ali Yousef Guima (enero 2002) Mohammed Al-Zaidi (enero 2002 – septiembre 2002) Nuri Ibrahim Hasan (septiembre 2002) El Baghdadi Ali El-Mahmoudi (septiembre 2002 –)	-
JAMAICA	Ransford A. Smith	-

JAPÓN	Akira Hayashi (enero 2002 – octubre 2002) Nobuko Matsubara (octubre 2002 –)	Kiyoshi Kodera
JORDANIA	Jawad Hadid (enero 2002 – febrero 2002) Basim Awed Allah (febrero 2002 –)	Omar Abdul Monem Rifai
KAZAJISTÁN	Akhmetzhan S. Yessimov	Olzhas Omarovitch Suleimenov (enero 2002 – marzo 2002) –
KENYA	Bonaya Adhi Godana	Betty Chepleting Kimurgor
KIRGUISTÁN	–	–
KUWAIT	Yousif Hamad Al-Ibrahim	Bader Mishari Al-Humaidi
LAOS	–	Phouphet Khamphounvong
LESOTHO	Vova Bulane	Rachel Refloehape Mathabo Ntsinsyi
LÍBANO	Fadi Hajj Ali (enero 2002 –)	Adel Choueri
LIBERIA	Philip Nipson (enero 2002 – mayo 2002) Patrick Kaidii (mayo 2002 –)	–
LUXEMBURGO	Charles Goerens	Georges Heinen
MADAGASCAR	Marcel Théophile Raveloarjaona (enero 2002 – julio 2002) Yvan Randriasandratiniony (septiembre 2002 –)	Georges Ruphin (enero 2002 – noviembre 2002) Solofo Ramiaramanana (noviembre 2002 –)
MALASIA	Samsudin bin Hitam	Shamsudin Bin Abdullah
MALAWI	Ellard S. Malindi	Charles J. Matabwa
MALDIVAS	Abdul Rasheed Hussain	Hamdun Hameed
MALÍ	Ahmed El Madani Diallo (enero 2002 – febrero 2002) Mariam Khaidama Cisse Sidibe (abril 2002 – agosto 2002) Seydou Traoré (agosto 2002 –)	Ibrahim Bocar Daga
MALTA	Abraham Borg	–
MARRUECOS	Hassan Benebderazik	–
MAURICIO	Pravind Kumar Jugnauth	Santi Bai Hanoomanjee (abril 2002 –)
MAURITANIA	Mohamed Ould Nany	–
MÉXICO	Rafael Tovar y de Teresa	Victor Hugo Morales Meléndez
MONGOLIA	Darjaagyn Nasanjargal	–
MOZAMBIQUE	Luisa Dias Diogo	–
MYANMAR	Nyunt Tin	–
NAMIBIA	Paul Smit	Desmond R. Tshikesho
NEPAL	Sher Bahadur Deuba (enero 2002) Mahesh Acharya (enero 2002 – febrero 2002) Lakshman Prasad Metha (febrero 2002 – octubre 2002) Badri Prasad Mandal (octubre 2002 –)	Indra Bahadur Singh
NICARAGUA	Francisco Javier Aguirre Sacasa (enero 2002) Norman Caldera Cardenal (enero 2002 – octubre 2002) José Cuadra Chamorro (octubre 2002 –)	–

NÍGER	Wassalké Boukary (enero 2002 – diciembre 2002) Abary Mai Moussa (diciembre 2002 –)	Maliki Baroumi (enero 2002 – diciembre 2002) –
NIGERIA	Malam Adamu Bello	–
NORUEGA	Åge B. Grutle	Ingrid Glad (enero 2002) –
NUEVA ZELANDIA	Peter Robert Bennet	Godfrey R.B. Payne
OMÁN	Salim Bin Hilal Bin Ali Al Khalili (enero 2002 – abril 2002) Khalfan ben Saleh Al-Naebi (abril 2002 –)	–
PAÍSES BAJOS	Eveline L. Herfkens (enero 2002 – agosto 2002) A. M. Agnes van Ardenne-van der Hoeven (agosto 2002 –)	Jan Berteling (marzo 2002 – julio 2002) Ewald Wermuth (julio 2002 –)
PAKISTÁN	Khair Muhammad Junejo	Nawid Ahsan (enero 2002 – septiembre 2002) –
PANAMÁ	Rossana Luigia Ameglio	Horacio J. Maltez
PAPUA NUEVA GUINEA	Mekere Morauta (enero 2002 – septiembre 2002) Bart Philemon (septiembre 2002 –)	–
PARAGUAY	Lilia Romero Pereira	–
PERÚ	Marcela López Bravo (enero 2002 – junio 2002) Hugo Palma Valderrama (junio 2002 – diciembre 2002) Roberto Seminario (diciembre 2002 –)	José Miguel Barreto Sánchez (enero 2002 – febrero 2002) Oswaldo del Águila Ramírez (febrero 2002 –)
PORTUGAL	Carlos Manuel Inácio Figueiredo	Carlos Manuel dos Santos Figueiredo
QATAR	Ali bin Mohammed Al-Khatir (enero 2002 – julio 2002) Ali Bin Saad Abdulla Al Kuwari (julio 2002 –)	–
REINO UNIDO	Tony Faint	–
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	Solomon Namkoserema	Georges Ngondjo
REPÚBLICA DE COREA	Kim Suk-Hyun (enero 2002 – octubre 2002) Song Young-oh (octubre 2002 –)	Kim Kyeong-Kyu (febrero 2002 –)
REPÚBLICA DE MOLDOVA	Nicolae Dudau	–
R.D. DEL CONGO	Innocent Mokosa Mandende (enero 2002 – febrero 2002) André Philippe Futa (febrero 2002 – diciembre 2002) Salomon Banamuhere (diciembre 2002 –)	Edouard Umba Ilunga
REPÚBLICA DOMINICANA	Leonardo Matos Berrido (enero 2002 – diciembre 2002) Mario Arvelo Caamaño (diciembre 2002 –)	Dolores Margarita Cedeño Pérez
R.P.D. DE COREA	Ri Won Jung (enero 2002) Kim Yong Suk (enero 2002 –)	Kim Hung Rim (enero 2002 – junio 2002) –
RUMANIA	Ilie Sarbu	Serban Stati
RWANDA	Ephraim Kabajja	–

SAMOA	–	<i>Tuisujaletaua Aveau Sofara</i>
SAN CRISTÓBAL Y NEVIS	Cedric Roy Liburt	–
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	Selmon Walters	–
SANTA LUCÍA	Cassius Elias (enero 2002 – febrero 2002) Calixte George (febrero 2002 –)	<i>Cosmos Richardson</i> (enero 2002 – febrero 2002) –
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	Julio Lopes Lima da Silva	–
SENEGAL	Papa Diouf (enero 2002 – noviembre 2002) Habib Sy (noviembre 2002 –)	<i>Momar Gueye</i>
SEYCHELLES	William Herminie	<i>Clifford Adam</i>
SIERRA LEONA	Okere Adams (enero 2002 – junio 2002) Sama Sahr Mondeh (junio 2002 –)	<i>Umaru Bundu Wurie</i>
SIRIA	Asa'ad Mustafa (enero 2002) Nour Eldin Mouna (enero 2002 –)	<i>Hassan Al-Ahmad</i> (febrero 2002 –)
SOMALIA	Abbas Musse Farah	–
SRI LANKA	S. B. Dissanayake (enero 2002 – marzo 2002) Thelmuth Harris Wilhelm Woutersz (marzo 2002 –)	–
SUDÁFRICA	Anthony Le Clerk Kgwadu Mongalo	–
SUDÁN	Magzoub Elkhalfa Ahmed	<i>Abdel Rahman Mohamed Hassan</i> (enero 2002 – abril 2002) <i>Hassan Ahmed Taha</i> (abril 2002 –)
SUECIA	Gun-Britt Andersson (enero 2002 – diciembre 2002) Annika Söder (diciembre 2002 –)	<i>Gunilla Olsson</i>
SUIZA	Serge Chappatte	<i>Martin Rohner</i>
SURINAME	Jaswant Sahtoe (febrero 2002 –)	<i>Gerhard Otmar Hiwat</i> (febrero 2002 –)
SWAZILANDIA	Roy Fanourakis	<i>Patrick K. Lukhele</i> (enero 2002 – febrero 2002) <i>Christopher Nkwanyana</i> (febrero 2002 –)
TAILANDIA	Petipong Pungbun Na Ayudhaya	–
TANZANÍA, REPÚBLICA UNIDA DE	Pius P. Mbawala (enero 2002 – febrero 2002) Charles N. Keenja (febrero 2002 –)	<i>Costa Ricky Mahalu</i> (febrero 2002 –)
TAYIKISTÁN	–	–
TOGO	Komikpine Bamenante	<i>Ekoué Kandé Assiongbon</i>
TONGA	Fetu'utolu Tupou	–
TRINIDAD Y TABAGO	Jennifer Kernahan-Jones (enero 2002) John Rahael (enero 2002 –)	<i>Mary-Ann Richards</i> (enero 2002 – septiembre 2002) <i>Bernard A. Weston</i> (septiembre 2002 –)
TÚNEZ	Fathi Merdassi (enero 2002 – octubre 2002) Mohamed Nouri Jouini (octubre 2002 –)	–
TURQUÍA	Necati Utkan	–

UGANDA	Gerald M. Ssendaula	<i>Wilburforce Kisamba-Mugerwa</i>
URUGUAY	Julio César Lupinacci (enero 2002 – julio 2002) Laura Galarza (julio 2002 – octubre 2002) Carlos Alejandro Barros (octubre 2002 –)	<i>Laura Galarza</i>
VENEZUELA	Fernando Gerbasi	<i>Pablo Balestrini</i> (julio 2002 –)
VIET NAM	Le Vinh Thu	–
YEMEN	Ahmed Salem al-Jabali	<i>Ahmed Ali Hummed al-Hawri</i>
YUGOSLAVIA	–	–
ZAMBIA	Yotam J. Ngulube (enero 2002) Webby D. Kamwendo (enero 2002 –)	<i>F. Monde Sitwala</i> (enero 2002) –
ZIMBABWE	Joseph M. Made	<i>Mary Margaret Muchada</i>

**Lista de los Directores Ejecutivos
al 31 de diciembre de 2002**

Miembro		Miembro suplente	
LISTA A			
Rudolf Josef Huber	Alemania	Lothar Caviezel	Suiza
Charles Parker	Canadá	Luis Cuesta Civis	España
Mark M. Jaskowiak	Estados Unidos	Robin Davies (enero – septiembre 2002) Ellen Shipley (septiembre 2002 –)	Australia
Alain Guillouët	Francia	Bernard De Schrevel	Bélgica
Augusto Zodda	Italia	Carlos Manuel dos Santos Figueiredo	Portugal
Kaoru Kusuda (January – June 2002) Masaharu Sato (June 2002 –)	Japón	Jorgen Maersk-Pedersen	Dinamarca
Dag Briseid (January – August 2002) Margaret Slettevold (August 2002 –)	Noruega	Michael Odevall	Suecia
Anthony Beattie	Reino Unido	Jan Berteling (enero – julio 2002) Jeroen T.M.G. Steeghs (julio 2002 –)	Países Bajos
LISTA B			
Ahmed Ben Souleiman Al-Aquil	Arabia Saudita	Memed Gunawan	Indonesia
Hesham Ibrahim Al-Waqayan	Kuwait	Majed Ali Ahmed Omran Al Shamsi	Emiratos Árabes Unidos
Oloche Anebi Edache	Niger		–
Wladimir Serrano (enero – julio 2002) Douglas Ungredda (julio 2002 –)	Venezuela	Larbi Boumaza	Algeria
LISTA C			
SUBLISTA C1 África			
Boaventura Da Silva Cardoso	Angola	Mariam Mousa	Egipto
Kamel Ben Rejeb	Túnez	Semere Amlesom	Eritrea
SUBLISTA C2 Europa, Asia y el Pacífico			
Tang Zhengping	China	Zafar A. Hilaly	Pakistán
Adarsh Kishore	India	Ioan Pavel	Rumania
SUBLISTA C3 América Latina y el Caribe			
Benvindo Belluco	Brasil	Rossana Luigia Ameglio	Panamá
Rafael Tovar y de Teresa	México	Ariel Fernández	Argentina

ESTADOS FINANCIEROS

correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001*

Apéndice A	Estado de las actividades y variación de los activos netos
Apéndice A1	Estado de los cambios registrados en el superávit acumulado
Apéndice B	Estado contable
Apéndice C	Estado de los flujos de efectivo
Apéndice D	Estado de los recursos disponibles para compromisos
Apéndice E	Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales
Apéndice F	Estado de los préstamos
Apéndice G	Resumen de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
Apéndice H	Notas a los estados financieros

Informe del Auditor Externo

Estos estados financieros se han preparado utilizando los símbolos monetarios de la Norma Internacional 4217 de la Organización Internacional de Normalización (ISO), Ginebra, y el símbolo DEG. Las notas que figuran en el apéndice H forman parte integrante de los estados financieros.

* Según se presentaron a la Junta Ejecutiva para que los ratificara en su 78° periodo de sesiones de abril de 2003 a fin de presentarlos, posteriormente, al Consejo de Gobernadores, en su 26° periodo de sesiones, para que los aprobara, de conformidad con el párrafo 6 del artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA.

APENDICE A • Estado de las actividades y variación de los activos netos

correspondiente a los años terminados el 31 diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2002	2001 ¹
Variación de los activos netos		
Aumento del valor de las contribuciones netas	115 798	213 349
Aumento del valor de las contribuciones complementarias	12 468	3 404
	128 266	216 753
Ingresos		
Ingresos procedentes de los préstamos (nota 8)	42 388	42 323
Ingresos netos provenientes del efectivo y las inversiones – FIDA (nota 3)	26 217	(42 856)
Ingresos totales	68 605	(533)
Gastos operacionales		
Sueldos y prestaciones del personal (nota 14)	(27 638)	(26 053)
Otros gastos operacionales y administrativos	(8 255)	(7 736)
Consultores (2001: consultores e instituciones cooperantes) (nota 11)	(2 011)	(13 750)
Períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores y de la Junta Ejecutiva y otras reuniones oficiales	(2 401)	(1 701)
Total parcial	(40 305)	(49 240)
Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) (nota 11)	(23 160)	(9 666)
Provisión para pérdidas de valor (nota 8 c))	(5 834)	2 758
Provisión para prestaciones médicas después de la separación del servicio (nota 14 c))	(7 900)	(4 300)
Programa de Cambio Estratégico (Programa de Reorganización de los Procesos)	(2 724)	(638)
Donaciones (nota 10)	(16 776)	(23 000)
Cargo total para los compromisos de la Iniciativa relativa a los PPME (notas 2 y 9)	(21 596)	(97 509)
Gastos operacionales totales	(118 295)	(181 595)
Ingresos netos menos gastos operacionales	(49 690)	(182 128)
Efecto neto de las fluctuaciones cambiarias (nota 2 d))	369 102	(187 162)
Transferencia al superávit acumulado	319 412	(369 290)
Transferencia al Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME	(14 000)	
Aumento/(disminución) de los activos netos	433 678	(152 536)
Activos netos al comienzo del año (conforme se consignaron originalmente)	5 012 734	5 234 251
Ajuste en 2001 del superávit acumulado teniendo en cuenta la provisión para hacer frente a las pérdidas de valor de los préstamos	(74 995)	
Ajuste en 2002 del saldo contable de los activos netos debido al cambio de contabilidad de las donaciones (nota 11)	25 137	31 151
Activos netos ajustados al comienzo del año	5 037 871	5 190 407
Activos netos al final del año	5 471 549	5 037 871
Conciliación de las variaciones de los activos netos a causa de las actividades operacionales		
Desembolsos de préstamos	267 295	299 584
Reembolsos de los préstamos	(126 823)	(128 036)
Variación de la provisión acumulada para la Iniciativa relativa a los PPME	(46 614)	(94 586)
Variación de la provisión acumulada para hacer frente a las pérdidas de valor de los préstamos	(5 834)	2 758
	88 024	79 720
Efectos de las fluctuaciones cambiarias sobre los préstamos	245 295	(103 321)
Aumento neto/(disminución) de los préstamos pendientes de reembolso	333 319	(23 601)
(Disminución)/aumento de las cantidades netas por recibir de contribuyentes	(44 152)	95 304
Disminución neta de los pagarés de contribuyentes	(58 952)	(74 797)
Variación del efectivo y las inversiones	200 184	(135 413)
Aumento neto/(disminución) de otras cantidades por recibir y del pasivo	3 279	(14 029)
Variación de los activos netos	433 678	(152 536)

¹ Ajustado (véase la nota 2 del apéndice H).

APENDICE A1 • Estado de los cambios registrados en el superávit acumulado

correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Superávit de las operaciones	Efecto de las fluctuaciones cambiarias ¹	Superávit acumulado total
Saldo de apertura al 1º de enero de 2001	1 720 253	15 411	1 735 664
Ingresos netos menos gastos operacionales antes de los efectos de las fluctuaciones cambiarias	(149 462)		(149 462)
Efecto neto de las fluctuaciones cambiarias ¹		(187 540)	(187 540)
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2001, originalmente consignado	1 570 791	(172 129)	1 398 662
Ajuste con respecto al año anterior de los desembolsos en concepto de donaciones con cargo al SFEP hasta el 31 de diciembre de 2000	(77 245)		(77 245)
Ajuste con respecto al año anterior de las cantidades aprobadas en concepto de donaciones gastadas hasta el 31 de diciembre de 2000	(288 250)		(288 250)
Ajuste con respecto al año anterior de los desembolsos en concepto de donaciones con cargo al SFEP hasta el 31 de diciembre de 2001 (nota 11)	(9 666)		(9 666)
Ajuste con respecto al año anterior de las cantidades aprobadas en concepto de donaciones gastadas hasta el 31 de diciembre de 2001 (nota 11)	(23 000)		(23 000)
Ajuste de las fluctuaciones del tipo de cambio aplicable a las donaciones durante el año anterior		378	378
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2001, ajustado (nota 2)	1 172 630	(171 751)	1 000 879
Ingresos netos menos gastos operacionales antes de los efectos de las fluctuaciones cambiarias	(49 690)		(49 690)
Transferencia al Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME (nota 9 b))	(14 000)		(14 000)
Efecto neto de las fluctuaciones cambiarias ¹		369 102	369 102
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2002	1 108 940	197 351	1 306 291

¹ Véase la nota 2 d) del apéndice H.

APENDICE B • Estado contable

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

Activos			Pasivo, contribuciones, superávit acumulado y Reserva	
	2002	2001 ¹	2002	2001 ¹
Efectivo en bancos (nota 3 h))	322 899	71 702	Pasivo	
Inversiones (notas 2 a) y 3)	1 987 654	1 884 305	Sommes à payer sur achats de valeurs	316 726
Efectivo e inversiones sujetos a restricciones (nota 4)	71 583	48 343	Otras cantidades pagaderas y pasivo acumulado	41 133
Pagarés de contribuyentes (nota 6)	328 141	398 598	Donaciones no desembolsadas	32 251
Menos: Provisión (nota 5 i))	(94 685)	(106 082)	Cantidades adeudadas a otros fondos	17 587
	233 456	292 516	Cantidades acumuladas para el SFEP	9 533
Cantidades por recibir de contribuyentes (nota 7)	195 550	237 107	Provisiones para prestaciones médicas después de la separación del servicio	22 621
Menos: Provisión (nota 5 i))	(92 070)	(89 583)		439 851
	103 480	147 524	Contribuciones, superávit acumulado y Reserva	
Otras cantidades por recibir			Contribuciones de Miembros del FIDA (apéndice E y nota 5)	3 849 866
Ingresos devengados por los préstamos	15 312	12 313	Menos: Provisión (nota 5 i))	(186 745)
Cantidades por recibir para el SFEP	8 130	0		3 663 121
Ingresos devengados por las inversiones del FIDA	21 377	19 489	Contribuciones especiales al FIDA	20 139
Ingresos devengados por las inversiones para la Iniciativa relativa a los PPME	101	55	Contribuciones complementarias al FIDA	52 368
Cantidades por recibir por la venta de títulos de inversión	78 047	5 229	Menos: Donación de los Países Bajos para la Iniciativa relativa a los PPME	(11 978)
Varios	8 903	5 624	Menos: Efectivo del Fondo Belga de Supervivencia	(4 823)
Adeudados por otros fondos	14 883	7 107		35 567
	146 753	49 817	Contribuciones del FIDA a la Iniciativa relativa a los PPME por conducto del Banco Mundial	9 702
Préstamos (nota 8 y apéndice F)			Menos: Donación para la Iniciativa a los PPME por conducto del Banco Mundial	(9 702)
Préstamos aprobados del FIDA y el Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA) menos cancelaciones (nota 8 e))				0
2002 – USD 6 776 073			Contribuyentes al PEA – Primera Fase (apéndice E y nota 5)	288 868
2001 – USD 6 231 849			Menos: provisión (nota 5 i))	(10)
Préstamos efectivos	6 133 904	5 691 267	Contribuyentes al PEA – Segunda Fase	62 364
Menos: Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(1 725 503)	(1 607 782)	Contribuciones especiales al PEA	209
Reembolsos	(1 048 699)	(1 109 549)		351 431
Monto de los préstamos pendientes de reembolso (nota 8 e))	3 359 702	2 973 936		4 070 258
Menos: Partida acumulada por concepto de pérdidas de valor de los préstamos (nota 8 c))	(78 071)	(72 237)	Tota superávit acumulado ² (apéndice A1)	1 306 291
Menos: Partida acumulada para la Iniciativa relativa a los PPME (nota 9 c))	(236 056)	(189 442)		1 000 879
Monto neto de los préstamos pendientes de reembolso	3 045 575	2 712 257	Reserva General (nota 12)	95 000
			Activos netos	
	5 911 400	5 206 464		5 471 549
				5 037 871
				5 911 400
				5 206 464

¹ Reajustado (véase la nota 2 del apéndice H).

² Este saldo se ha comprometido enteramente para préstamos y donaciones (véase el apéndice D).

APENDICE C • Estado de los flujos de efectivo¹

correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2002	2001 ²
Flujos de efectivo por concepto de inversiones en actividades de desarrollo		
Desembolsos de préstamos	(267 295)	(299 584)
Reembolsos del principal de los préstamos	126 823	128 036
Transferencia a los fondos reservados para el plan de seguro médico después de la separación del servicio	(8 891)	(5 274)
Fondos reservados representados por las variaciones de las cantidades por pagar entre fondos	(2 074)	(4 504)
Transferencia de donaciones de asistencia técnica del Mecanismo Mundial y la Coalición Popular a los fondos reservados	1 962	(3 842)
Transferencia de recursos para la Iniciativa relativa a los PPME	(14 000)	(4 000)
Flujos netos de efectivo utilizados para inversiones en actividades de desarrollo	(163 475)	(189 168)
Flujos de efectivo por concepto de actividades de financiación		
Pagos de los Estados Miembros		
– Pagares utilizados	206 948	158 121
– Contribuciones a la Segunda Reposición	0	5
– Contribuciones a la Tercera Reposición	0	629
– Contribuciones a la Cuarta Reposición	5 156	13 464
– Contribuciones a la Quinta Reposición	13 949	26 150
Flujos netos de efectivo producidos por las actividades de financiación	226 053	198 369
Flujos de efectivo por concepto de actividades operacionales		
Ingresos por concepto de inversiones	59 932	59 106
Ingresos por concepto de dividendos de las acciones	7 956	13 812
Variación de las transacciones abiertas	179 536	(15 439)
Venta/(compra) neta de acciones	484 446	(20 251)
Ganancias de capital en concepto de inversiones	55 176	2 112
Otros ingresos por concepto de inversiones	230	769
Intereses recibidos de los préstamos	42 282	42 109
Ingresos/(desembolsos) en efectivo respecto de varios y de otros fondos	(9 852)	5 511
Desembolsos para gastos administrativos y relacionados con las inversiones	(43 900)	(64 303)
Desembolsos del SFEP	(18 407)	(9 666)
Desembolsos en concepto de donaciones	(21 793)	(23 000)
(Pérdida)/ganancia cambiaria en las operaciones	(540)	122
Flujos netos de efectivo producidos por/(utilizados para) actividades operacionales	735 066	(9 118)
Efectos de las fluctuaciones cambiarias sobre el efectivo y las inversiones, excluidas las acciones	117 647	(40 673)
Aumento neto/(disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo no sujetos a restricciones	915 291	(40 590)
Efectivo y equivalentes de efectivo no sujetos a restricciones al comienzo del año	1 200 080	1 240 670
Efectivo y equivalentes de efectivo no sujetos a restricciones al final del año	2 115 371	1 200 080
COMPUESTOS POR:		
Efectivo no sujeto a restricciones	322 899	71 702
Inversiones no sujetas a restricciones, excluidas las acciones	1 792 472	1 128 378
	2 115 371	1 200 080
Conciliación de los ingresos netos y el efectivo neto utilizado para actividades operacionales:		
Ingresos netos menos gastos operacionales	(49 690)	(182 128)
Ajuste para conciliar los ingresos netos y el efectivo neto producido por las operaciones:		
– (disminución)/aumento de los ingresos devengados por los préstamos y las inversiones	(74 810)	18 685
– (disminución)/aumento de otras cantidades por recibir	(14 631)	5 511
– aumento/(disminución) de otras cantidades pagaderas	268 891	(13 952)
– intereses producidos por el efectivo y las inversiones sujetos a restricciones	334	430
– ganancias/(pérdidas) de capital no realizadas por concepto de acciones	(10 505)	21 345
– donaciones aprobadas no desembolsadas	(5 017)	0
– cargo neto por concepto de compromisos en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME	21 596	97 509
– cambio de valor contable de las acciones	585 704	40 844
– variación de la provisión para pérdidas de valor de los préstamos	5 834	(2 758)
– provisión para el plan de seguro médico después de la separación del servicio	7 900	5 274
– ganancias/(pérdidas) por efecto de las fluctuaciones cambiarias respecto de las operaciones	(540)	122
Flujos netos de efectivo producidos por/(utilizados para) actividades operacionales	735 066	(9 118)

¹ Véase la nota 2 g) del apéndice H.

² Reajustado (véase la nota 2 del apéndice H).

APENDICE D • Estado de los recursos disponibles para compromisos¹

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

		2002	2001
Activos en monedas libreamente convertibles	Efectivo	322 899	71 702
	Inversiones	1 987 654	1 884 305
	Pagarés – Estados Miembros	291 283	374 099
	Otras cantidades por recibir	146 652	49 818
		2 748 488	2 379 924
Menos	Cantidades por pagar y pasivo acumulado	410 533	115 227
	Reserva General	95 000	95 000
	Préstamos efectivos no desembolsados	1 725 503	1 607 782
	Préstamos aprobados y firmados pero aún no efectivos	342 463	225 772
	Donaciones no desembolsadas	32 251	49 919
		2 100 217	1 883 473
	Utilizaciones de fondos con cargo a pagarés que no se han hecho efectivos (notas 2 c) y 6)	101 400	110 252
		2 707 150	2 203 952
Recursos disponibles para compromisos		41 338	175 972
Menos	Préstamos aún no firmados	299 706	314 811
	Donaciones aún no firmadas	19 412	14 852
Recursos netos anteriores a la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA)		(277 780)	(153 691)
FCA arrastrada al 1º de enero de 2002		153 691	
FCA aprobada en los periodos de sesiones de la Junta Ejecutiva durante 2001 y 2002		388 100	375 533
		541 791	375 533
Menos	FCA anulada durante el año	(264 011)	(221 842)
FCA arrastrada		277 780	153 691
Recursos netos disponibles para compromisos		0	0

¹ Véanse las notas 2 c), 6 y 7 del apéndice H.

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

Miembros – Categoría I

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Contribuciones iniciales y Reposiciones		Tercera Reposición				
	Primera y Segunda		Instrumentos depositados ²		Pagos – equivalente en USD		
	Equivalente en USD	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Alemania	151 806 996	SDR	28 841 959	38 664 588	38 664 588		38 664 588
Australia	20 350 516	AUD	10 534 275	6 824 470	6 824 470		6 824 470
Austria ³	17 361 041	EUR	5 811 703	5 898 683	5 898 683		5 898 683
Bélgica ³	35 949 263	EUR	9 052 877	9 466 263	9 466 263		9 466 263
Canadá	78 727 037	CAD	26 983 253	18 228 561	18 228 561		18 228 561
Dinamarca	25 967 094	DKK	67 577 314	9 472 117	9 472 117		9 472 117
España	4 966 000	USD	1 435 159	1 435 159	1 435 159		1 435 159
Estados Unidos	459 874 400	USD	82 800 000	82 800 000	82 800 000		82 800 000
Finlandia ³	13 040 503	EUR	6 160 459	6 595 529	6 595 529		6 595 529
Francia ³	89 292 984	EUR	30 999 587	31 807 296	30 110 317	1 696 978	31 807 296
Grecia ⁴		USD	600 000	600 000	600 000		600 000
Irlanda ³	2 556 419	EUR	654 349	820 849	820 849		820 849
Italia ³	82 890 395	EUR	17 823 004	28 079 860	28 079 860		28 079 860
Japón	186 773 731	JPY	5 096 008 994	41 764 975	41 764 975		41 764 975
Luxemburgo ³	944 574	EUR	236 167	238 431	238 431		238 431
Noruega	63 693 719	NOK	110 723 560	16 842 864	16 842 864		16 842 864
Nueva Zelanda	4 593 709	NZD	2 102 069	1 264 829	1 264 829		1 264 829
Países Bajos ³	119 344 690	EUR	19 384 984	19 660 180	19 660 180		19 660 180
Portugal ⁵							
Reino Unido	64 269 514	GBP	11 305 433	17 708 133	17 708 133		17 708 133
Suecia	68 671 403	SEK	137 458 556	17 063 378	17 063 378		17 063 378
Suiza	41 497 300	CHF	16 270 000	11 692 082	11 692 082		11 692 082
Total parcial Categoría I							
31 de diciembre de 2002	1 532 571 288			366 928 247	365 231 269	1 696 978	366 928 247
31 de diciembre de 2001	1 532 571 288			366 279 213	355 257 880	11 021 333	366 279 213

111

Miembros – Categoría II

	Contribuciones iniciales y Reposiciones		Tercera Reposición				
	Primera y Segunda*		Instrumentos depositados ²		Pagos – equivalente en USD		
	Equivalente en USD	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Arabia Saudita	333 778 000	USD	30 000 000	30 000 000	30 000 000		30 000 000
Argelia	37 580 000	USD	12 000 000	12 000 000	12 000 000		12 000 000
Emiratos Árabes Unidos ⁶	47 180 000	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Gabón ⁶	2 801 000	USD					
Indonesia	10 059 000	USD	6 900 000	6 900 000	6 900 000		6 900 000
Irán ⁶	124 750 000	USD	4 000 000	4 000 000	1 600 000		1 600 000
Iraq ⁶	53 099 000	USD					
Jamahiriyá Árabe Libia ⁶	36 000 000	USD	16 000 000	16 000 000	8 143 006	7 856 994	16 000 000
Kuwait	117 041 000	USD	14 000 000	14 000 000	14 000 000		14 000 000
Nigeria ⁶	76 459 000	USD	10 000 000	10 000 000	8 260 000	1 740 000	10 000 000
Qatar ⁶	27 980 000	USD	1 000 000	1 000 000			
Venezuela	132 489 000	USD	28 000 000	28 000 000	28 000 000		28 000 000
Subtotal Categoría II							
31 de diciembre de 2002	999 216 000			122 900 000	109 903 006	9 596 994	119 500 000
31 de diciembre de 2001	999 216 000			122 900 000	97 068 000	22 432 000	119 500 000

* Una contribución especial de USD 20 millones pagada por el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional con destino a la Primera Reposición se ha asociado a las contribuciones de los Miembros de la Categoría II a esa Reposición.

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

Miembros – Categoría III

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Contribuciones iniciales y Reposiciones		Tercera Reposición				
	Primera y Segunda		Instrumentos depositados ²		Pagos – equivalente en USD		
	Equivalente en USD	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Afganistán	93						
Albania ⁷							
Angola ⁸		USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Antigua y Barbuda ⁸							
Argentina	1 900 016	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Armenia ⁹							
Azerbaiyán ¹⁰							
Bangladesh	1 456 030	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Barbados	2 000	USD	1 000	1 000	1 000		1 000
Belice ¹¹	5 000	USD	100 333	100 333	100 333		100 333
Benin	30 000	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Bhután	1 000	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bolivia		USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Bosnia y Herzegovina ¹⁰							
Botswana	35 000	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Brasil ¹²	13 504 305	USD	7 000 000	7 000 000	7 000 000		7 000 000
Burkina Faso	10 000	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Burundi	19 861	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Cabo Verde	1 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Camboya ⁷							
Camerún	204 886	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Chad							
Chile	50 000	USD	55 000	55 000	55 000		55 000
China	3 838 534	USD	8 000 000	8 000 000	8 000 000		8 000 000
Chipre	62 000	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Colombia	10 000	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Comoras ⁶	30 567						
Congo	148 092						
Costa Rica							
Côte d'Ivoire		USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Croacia ¹⁰							
Cuba	8 520						
Djibouti	6 000						
Dominica	14 987	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ecuador ⁶	90 993	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Egipto	408 882	USD	5 000 000	5 000 000	5 000 000		5 000 000
El Salvador	40 000	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Eritrea ¹⁰							
Etiopía	70 869	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia ¹⁰							
Fiji	30 000	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Filipinas	477 907	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Gambia	10 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Georgia ^{13,14}							
Ghana	116 487	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Granada		USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Grecia ⁴	550 000						
Guatemala		USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Guinea	89 725	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Guinea Ecuatorial							
Guinea-Bissau	10 000	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Guyana	60 000	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Haití	37 118	USD	70 000	70 000	70 000		70 000
Honduras	191 500	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
India	18 812 382	USD	8 000 000	8 000 000	8 000 000		8 000 000
Islas Cook ⁹							
Islas Salomón	10 000						
Israel	150 000						
Jamaica	25 814	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Jordania	180 000	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Kenya	2 407 784	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Kirguistán ⁹							
Laos	2 213						
Lesoto	89 397	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Libano	25 000						
Liberia	39 000						
Madagascar	50 000	USD	50 000	50 000	50 000.00		50 000
Malasia							

(continúa)

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

Miembros – Categoría III (continúa)

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Contribuciones iniciales y Reposiciones		Tercera Reposición				
	Primera y Segunda		Instrumentos depositados ²		Pagos – equivalente en USD		
	Equivalente en USD	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Malawi	33 346	USD	40 000	40 000	40 000		40 000
Maldivas	1 000	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Mali	19 404	USD	11 146	11 146	11 146		11 146
Malta		USD	15 000	15 000	15 000		15 000
Marruecos	444 407	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Mauricio	30 000	USD	55 000	55 000	55 000		55 000
Mauritania ⁶	25 000	USD	25 000	25 000		25 000	25 000
México	13 630 985	USD	7 500 000	7 500 000	7 500 000		7 500 000
Mongolia ¹⁰							
Mozambique	390	USD	80 000	80 000	80 000		80 000
Myanmar ¹⁴		USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Namibia ¹⁵		USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Nepal	10 000	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Nicaragua	38 571						
Niger	154 872	USD	19 935	19 935	19 935		19 935
Omán	75 000	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Pakistán	2 933 776	USD	2 000 000	2 000 000	2 000 000		2 000 000
Panamá	41 666	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Papua Nueva Guinea	70 000	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Paraguay		USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Perú	60 000	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Portugal ^{3, 5}		EUR	752 306	852 359	852 359		852 359
República Centroafricana	10 725						
República de Corea	739 032	USD	2 000 000	2 000 000	2 000 000		2 000 000
R.D. del Congo	27 691						
República de Moldova ¹⁶							
República Dominicana	25 000						
R.P.D. de Corea ^{6, 8}		USD	600 000	600 000		600 000	600 000
Rumania	453						
Rwanda	74 499	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Samoa	10 000	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
San Cristóbal y Nevis ⁸		USD	10 000	10 000	10 000		10 000
San Vicente y las Granadinas ^{11, 14}							
Santa Lucía	2 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Santo Tomé y Príncipe ⁶		USD	10 000	10 000			
Senegal	20 650	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Seychelles	5 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Sierra Leona	36 726						
Siria	266 656						
Somalia	10 000						
Sri Lanka	2 783 000	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Sudáfrica ¹⁶							
Sudán	88 259	USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Suriname ¹¹							
Swazilandia	32 875	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Tailandia	300 000	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Tanzania, República Unida de	39 385	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Tayikistán ¹⁰							
Togo	35 443						
Tonga		USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Trinidad y Tabago ⁸							
Túnez	359 806	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Turquía	36 365	USD	5 000 000	5 000 000	5 000 000		5 000 000
Uganda	50 000	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Uruguay		USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Viet Nam	12	USD	3 000	3 000	3 000		3 000
Yemen	300 000	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Yugoslavia	108 170						
Zambia	207 262						
Zimbabwe	3 074	USD	1 600 000	1 600 000	1 600 000		1 600 000
Total parcial Categoría III							
31 de diciembre de 2002	68 453 462			62 482 773	61 847 773	625 000	62 472 773
31 de diciembre de 2001	68 452 186			62 482 773	60 464 293	2 008 480	62 472 773
Total Categorías I, II y III							
31 de diciembre de 2002	2 600 240 750			552 311 020	536 982 047	11 918 973	548 901 020
31 de diciembre de 2001	2 600 239 474			551 661 986	512 790 173	35 461 813	548 251 986

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Contribuciones a la Cuarta Reposición ¹⁷					
	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuántía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Afganistán						
Albania ⁷	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Alemania ³	EUR	28 346 022	28 424 321	14 492 743	13 931 578	28 424 321
Angola	USD	40 000	40 000	40 000		40 000
Antigua y Barbuda						
Arabia Saudita	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Argelia	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Argentina	USD	1 500 000	1 500 000	1 500 000		1 500 000
Armenia ⁷						
Australia	AUD	6 426 708	3 643 515	894 559	2 748 956	3 643 515
Austria ³	EUR	5 428 010	4 824 856	4 824 856		4 824 856
Azerbaiyán ¹⁰						
Bangladesh	USD	600 000	600 000	600 000		600 000
Barbados	USD	7 000	7 000	7 000		7 000
Bélgica ³	EUR	7 213 702	6 516 788	6 516 788		6 516 788
Belice ¹¹						
Benin	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bhután	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bolivia	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Bosnia y Herzegovina ¹⁰						
Botswana	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Brasil ¹²	DTS	3 657 989	4 895 858	2 132 743	2 763 115	4 895 858
	USD	2 662 042	2 662 042	1 474 772	1 187 270	2 662 042
Burkina Faso	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Burundi						
Cabo Verde	USD	15 000	15 000	15 000		15 000
Cambodia ⁷						
Camerún	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Canadá	CAD	27 286 744	17 389 888	17 389 888		17 389 888
Chad						
Chile	USD	500 000	500 000	80 000		80 000
China	USD	8 500 000	8 500 000	6 608 000	1 892 000	8 500 000
Chipre	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Colombia	USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Comoras						
Congo	USD	3 000	3 000	3 000		3 000
Costa Rica						
Côte d'Ivoire	USD	1 003 707	1 003 707	1 003 707		1 003 707
Croacia ¹⁰						
Cuba						
Dinamarca	DKK	160 000 000	19 034 106	19 034 106		19 034 106
Djibouti						
Dominica	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Ecuador	USD	300 000	300 000	250 000		250 000
Egipto	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
El Salvador						
Emiratos Árabes Unidos	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Eritrea ¹⁰	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
España ³	EUR	1 140 850	1 261 781	1 261 781		1 261 781
Estados Unidos	USD	30 000 000	30 000 000	29 989 000		29 989 000
Etiopía	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia ¹⁰						
Fiji	USD	64 228	64 228	64 228		64 228
Filipinas	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Finlandia ³	EUR	2 793 487	2 552 606	2 552 606		2 552 606
Francia ³	EUR	19 894 216	20 176 621	10 010 500	10 166 121	20 176 621
Gabón						
Gambia	USD	10 086	10 086	10 086		10 086
Georgia ¹³						
Ghana	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Granada						
Grecia ⁴	USD	600 000	600 000	600 000		600 000
Guatemala	USD	193 021	193 021	193 021		193 021
Guinea	USD	15 000	15 000	15 000		15 000
Guinea-Bissau						
Guinea Ecuatorial						
Guyana	USD	269 921	269 921	269 921		269 921

(continúa)

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Contribuciones a la Cuarta Reposición ¹⁷					
	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuántía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Haiti						
Honduras	USD	212 246	212 246	212 246		212 246
India	USD	9 000 000	9 000 000	4 752 000	4 248 000	9 000 000
Indonesia	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Irán						
Iraq						
Irlanda ³	EUR	653 067	712 083	712 083		712 083
Islas Cook ⁹	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
Islas Salomón						
Israel	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Italia ³	EUR	23 311 013	21 753 005	21 753 005		21 753 005
Jamahiriya Árabe Libia						
Jamaica	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Japón	JPY	4 335 661 936	35 733 205	35 733 205		35 733 205
Jordania	USD	325 000	325 000	75 000	250 000	325 000
Kazajstán ¹⁸						
Kenya	USD	1 000 000	1 000 000	72 988		72 988
Kirguistán ⁹						
Kuwait	USD	15 000 000	15 000 000	15 000 000		15 000 000
Laos	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Lesotho	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Libano	USD	89 999	89 999	89 999		89 999
Liberia						
Luxemburgo ³	EUR	314 718	289 969	289 969		289 969
Madagascar	USD	8 357	8 357	8 357		8 357
Malasia	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Malawi						
Maldivas	USD	25 000	25 000	14 800	10 200	25 000
Mali	USD	10 969	10 969	10 969		10 969
Malta	USD	19 985	19 985	19 985		19 985
Marruecos	USD	2 000 000	2 000 000		600 000	600 000
Mauricio	USD	80 000	80 000	80 000		80 000
Mauritania						
México	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Mongolia ¹⁰						
Mozambique	USD	80 000	80 000	47 360	32 640	80 000
Myanmar						
Namibia ¹⁵	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Nepal	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Nicaragua	USD	50 000	50 000	33 000		33 000
Nigeria	USD	5 000 000	5 000 000	1 500 000		1 500 000
Noruega	NOK	118 216 205	14 018 598	14 018 598		14 018 598
Nueva Zelandia	NZD	2 099 160	989 072	989 072		989 072
Omán						
Países Bajos ³	EUR	5 938 629	5 483 509	5 483 509		5 483 509
Pakistán	USD	2 000 000	2 000 000	387 666	1 612 334	2 000 000
Panamá	USD	33 299	33 299	33 299		33 299
Papua Nueva Guinea						
Paraguay	USD	404 842	404 842	404 842		404 842
Perú	USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Portugal ^{3,5}	EUR	583 256	513 779	513 779		513 779
Qatar ⁶						
Reino Unido	GBP	13 586 773	21 642 889	5 692 058	15 950 831	21 642 889
República Centroafricana						
República de Corea	USD	2 500 000	2 500 000	2 500 000		2 500 000
R.D. del Congo						
República de Moldova ¹⁶						
República Dominicana						
R.P.D. de Corea	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Rumania	USD	50 000	50 000	25 000		25 000
Rwanda	USD	35 000	35 000	35 000		35 000
Samoa	USD	15 000	15 000	15 000		15 000
San Cristóbal y Nevis ⁸	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
San Vicente y las Granadinas ¹¹						
Santa Lucía	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Santo Tomé y Príncipe						
Senegal	USD	60 000	60 000	60 000		60 000

(continúa)

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Contribuciones a la Cuarta Reposición ¹⁷					
	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuántía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Seychelles	USD	4 667	4 667	4 667		4 667
Sierra Leona						
Siria	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Somalia						
Sri Lanka	USD	1 100 000	1 100 000	1 100 000		1 100 000
Sudáfrica ¹⁶	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Sudán	USD	198 656	198 656	198 656		198 656
Suecia	SEK	164 775 912	16 352 197	16 352 197		16 352 197
Suiza	CHF	14 915 809	10 251 809	5 175 207	5 076 602	10 251 809
Suriname ¹¹						
Swazilandia	USD	59 454	59 454	59 454		59 454
Tailandia						
Tanzania, República Unida de	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Tayikistán ¹⁰						
Togo						
Tonga	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Trinidad y Tabago						
Túnez	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Turquía	USD	5 000 000	5 000 000	5 000 000		5 000 000
Uganda	USD	45 000	45 000	45 000		45 000
Uruguay	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Venezuela	USD	4 000 000	4 000 000	1 344 253	2 655 747	4 000 000
Viet Nam	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Yemen	USD	188 914	188 914	188 914		188 914
Yugoslavia						
Zambia						
Zimbabwe	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Total de las contribuciones						
31 de diciembre de 2002			356 629 847	287 154 441	63 125 394	350 279 836
31 de diciembre de 2001			342 261 687	173 411 573	151 452 167	324 863 740

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Contribuciones a la Quinta Reposición					
	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Afganistán						
Albania ⁷	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Alemania ³	EUR	28 806 000	30 208 775		19 635 704	19 635 704
Angola	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Antigua y Barbuda						
Arabia Saudita	USD	3 000 000	3 000 000	1 500 000		1 500 000
Argelia	USD	500 000	500 000	305 000	195 000	500 000
Argentina						
Armenia ⁷						
Australia	AUD	7 857 744	4 449 056		4 449 056	4 449 056
Austria ³	EUR	5 665 180	5 056 165	5 056 165		5 056 165
Azerbaiyán ¹⁰						
Bangladesh	USD	600 000	600 000	366 000	234 000	600 000
Barbados						
Bélgica ³	EUR	8 924 167	8 998 210	5 354 569	524 349	5 878 918
Belice ¹¹	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Benin	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bhután	USD	27 000	27 000	27 000		27 000
Bolivia	USD	300 000	300 000	50 000		50 000
Bosnia y Herzegovina ¹⁰						
Botswana	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Brasil	USD	7 916 263	7 916 263		7 916 263	7 916 263
Burkina Faso	USD	38 723	38 723	38 723		38 723
Burundi						
Cabo Verde						
Camboya ⁷	USD	210 000	210 000	69 985		69 985
Camerún						
Canadá	CAD	31 010 700	20 018 580	12 362 111	5 633 772	17 995 883
Chad						
Chile						
China	USD	10 000 000	10 000 000			
Chipre	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Colombia	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Comoras						
Congo						
Costa Rica						
Côte d'Ivoire	USD	55 115	55 115	55 115		55 115
Croacia ¹⁰						
Cuba						
Dinamarca	DKK	193 300 000	27 293 643		18 172 229	18 172 229
Djibouti						
Dominica						
Ecuador						
Egipto	USD	3 000 000	3 000 000	1 830 000	1 170 000	3 000 000
El Salvador						
Emiratos Árabes Unidos	USD	1 000 000	1 000 000	610 000	390 000	1 000 000
Eritrea ¹⁰	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
España ³	USD	1 980 000	1 980 000	1 980 000		1 980 000
Estados Unidos	USD	30 000 000	30 000 000		15 000 000	15 000 000
Etiopía	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia ¹⁰						
Fiji						
Filipinas	USD	300 000	300 000	87 197		87 197
Finlandia ³	EUR	3 456 720	3 328 550	1 467 279		1 467 279
Francia ³	EUR	24 005 000	25 173 979		16 363 086	16 363 086
Gabón						
Gambia						
Georgia ¹³						
Ghana						
Granada	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Grecia ⁴						
Guatemala	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Guinea	USD	35 000	35 000	35 000		35 000
Guinea-Bissau						
Guinea Ecuatorial						
Guyana						
Haití						

(continúa)

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

au 31 décembre 2002 et au 31 décembre 2001

	Contribuciones a la Quinta Reposición					Total
	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuántia	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	
Honduras	USD	195 714	195 714	195 714		195 714
India	USD	12 000 000	12 000 000	8 000 000		8 000 000
Indonesia	USD	10 000 000	10 000 000	7 000 000		7 000 000
Irán						
Iraq						
Irlanda ³	EUR	986 000	918 122	918 122		918 122
Islandia	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
Islas Cook ⁹						
Islas Salomón						
Israel						
Italia ³						
Jamahiriyá Árabe Libia						
Jamaica						
Japón	JPY	3 212 100 000	26 868 413	13 473 491	0	13 473 491
Jordania						
Kazajstán ¹⁸						
Kenya						
Kirguistán ⁹						
Kuwait	USD	2 000 000	2 000 000	1 220 000	780 000	2 000 000
Laos	USD	51 000	51 000	51 000		51 000
Lesotho	USD	8 700	8 700	8 700		8 700
Libano						
Liberia						
Luxemburgo ³	EUR	384 080	387 461	230 376	157 085	387 461
Madagascar	USD	83 433	83 433	83 433		83 433
Malasia	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Malawi						
Maldivas						
Mali						
Malta	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Marruecos						
Mauricio	USD	85 000	85 000	85 000		85 000
Mauritania						
México	USD	3 000 000	3 000 000	1 500 000		1 500 000
Mongolia ¹⁰						
Mozambique	USD	80 000	80 000	24 000		24 000
Myanmar						
Namibia ¹⁵						
Nepal						
Nicaragua						
Nigeria						
Noruega	NOK	145 185 200	19 919 418	11 790 742	8 128 676	19 919 418
Nueva Zelandia	NZD	2 160 000	1 037 158	658 441	378 718	1 037 159
Omán						
Países Bajos ³	EUR	26 885 600	26 314 697	15 318 703	10 995 994	26 314 697
Pakistán	USD	2 000 000	2 000 000		2 000 000	2 000 000
Panamá	USD	33 200	33 200	33 200		33 200
Papua Nueva Guinea						
Paraguay						
Perú	USD	200 000	200 000	122 000	78 000	200 000
Portugal ^{3,5}	EUR	720 150	731 142	227 663	503 480	731 143
Qatar ⁶						
Reino Unido						
República Centroafricana						
República de Corea	USD	2 500 000	2 500 000	1 625 000		1 625 000
R.D. del Congo						
República de Moldova ¹⁶						
República Dominicana						
R.P.D. de Corea						
Rumania						
Rwanda						
Samoa						
San Cristóbal y Nevis ⁸						
San Vicente y las Granadinas ¹¹						
Santa Lucía						
Santo Tomé y Príncipe						
Senegal	USD	62 737	62 737	62 737		62 737

(continúa)

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Contribuciones a la Quinta Reposición					
	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuántía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Seychelles						
Sierra Leona						
Siria	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Somalia						
Sri Lanka	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Sudáfrica ¹⁶						
Sudán						
Suecia	SEK	202 838 412	22 050 362	13 086 421	919 379	14 005 800
Suiza	CHF	17 718 494	12 583 771	879 967	11 703 804	12 583 771
Suriname ¹¹						
Swazilandia	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Tailandia	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Tanzania, República Unida de	USD	100 000	100 000	50 527		50 527
Tayikistán ¹⁰	USD	200	200	200		200
Togo						
Tonga						
Trinidad y Tabago						
Túnez	USD	618 395	618 395	618 395		618 395
Turquía	USD	5 000 000	5 000 000	1 639 272		1 639 272
Uganda	USD	45 000	45 000	45 000		45 000
Uruguay						
Venezuela	USD	4 600 000	4 600 000		4 600 000	4 600 000
Viet Nam	USD	500 000	500 000	300 000		300 000
Yemen	USD	498 191	498 191	498 191		498 191
Yugoslavia						
Zambia	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Zimbabwe						
Total de las contribuciones						
31 de diciembre de 2002			340 511 175	113 490 441	129 928 595	243 419 036
31 de diciembre de 2001			248 822 183	28 736 929	97 626 973	126 363 902

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Pagos anticipados para la Sexta Reposición

	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuántia	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Angola	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Guatemala	USD	64 592	64 592	64 592		64 592
Panamá	USD	8 300	8 300	8 300		8 300
31 de diciembre de 2002		172 892	172 892	172 892	0	172 892
31 de diciembre de 2001		0	0	0	0	0

Resumen de las contribuciones de los Miembros (Valor en miles de USD)

	Al 31.12.2002	Al 31.12.2001
Contribuciones iniciales	1 017 309	1 017 307
Primera Reposición	1 016 372	1 016 372
Segunda Reposición	566 560	566 560
Tercera Reposición	552 311	551 662
Cuarta Reposición	356 630	342 262
Quinta Reposición	340 511	248 823
Pagos anticipados para la Sexta Reposición	173	0
Total	3 849 866	3 742 986

Estados de las contribuciones complementarias recibidas directamente de los Estados Miembros

	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuántía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Cuarta Reposición						
Bélgica ^{3,19}	EUR	19 831 482	20 753 073	2 672 427	18 080 646	20 753 073
Países Bajos ^{3,20}	EUR	12 081 227	11 978 097	8 826 109	0	8 826 109
31 de diciembre de 2002			32 731 170	11 498 536	18 080 646	29 579 182
31 de diciembre de 2001			29 106 260	9 681 065	15 180 578	24 861 643
Quinta Reposición						
Bélgica	EUR	14 873 611	15 345 921	2 014 746	13 331 175	15 345 921
31 de diciembre de 2002			15 345 921	2 014 746	13 331 175	15 345 921
31 de diciembre de 2001			9 179 879	1 260 991	7 918 888	9 179 879
Contribuciones anticipadas a la Sexta Reposición						
Bélgica	EUR	4 107 069	4 290 644	135 705	4 154 939	4 290 644
31 de diciembre de 2002			4 290 644	135 705	4 154 939	4 290 644
31 de diciembre de 2001			0	0	0	0
Total de contribuciones complementarias						
31 de diciembre de 2002			52 367 735	13 648 987	35 566 760	49 215 747
31 de diciembre de 2001			38 286 139	10 942 056	23 099 466	34 041 522
Estado de las contribuciones a la Iniciativa relativa a los PPME recibidas de los Estados Miembros por conducto del Fondo Fiduciario del Banco Mundial						
Alemania	EUR	7 669 378	6 988 921	6 988 921		6 988 921
Bélgica	EUR	2 974 722	2 713 086	2 713 086	0	2 713 086
31 de diciembre de 2002			9 702 007	9 702 007	0	9 702 007
31 de diciembre de 2001			6 743 026	2 691 338	0	2 691 338
Total 31 de diciembre de 2002*			21 680 104	18 528 116	0	18 528 116
Total 31 de diciembre de 2001**			17 996 281	9 699 976	0	9 699 976

* Comprende las contribuciones de los Países Bajos que se han incluido en las contribuciones complementarias recibidas directamente de los Estados Miembros *supra*, además de todas las contribuciones recibidas por conducto del Fondo Fiduciario del Banco Mundial.

** En las cuentas de 2001 se clasificó a Alemania en las contribuciones complementarias.

Contribuciones especiales

	Contribuciones iniciales y Reposiciones Primera y Segunda Equivalente en USD	Tercera Reposición Equivalente en USD	Cuarta Reposición Equivalente en USD	Total equivalente en USD
Fondo de la OPEP	20 000 000			20 000 000
Islandia ²¹			10 000	10 000
Otros	123 454	4 833	763	129 050
31 de diciembre de 2002	20 123 454	4 833	10 763	20 139 050
31 de diciembre de 2001	20 123 454	4 833	10 763	20 139 050

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹ Programa Especial para África – Primera Fase
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuántia	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Alemania ³	EUR	14 827 465	17 360 511	17 360 511		17 360 511
Australia	AUD	500 000	388 871	388 871		388 871
Bélgica ³	EUR	31 234 584	34 974 559	34 974 559		34 974 559
Dinamarca	DKK	120 000 000	18 672 804	18 672 804		18 672 804
Djibouti	USD	1 000	1 000	1 000		1 000
España	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Estados Unidos	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Finlandia ³	EUR	9 960 089	12 205 384	12 205 384		12 205 384
Francia ³	EUR	32 014 294	37 690 272	37 690 272		37 690 272
Grecia	USD	37 030	37 030	37 030		37 030
Guinea	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Irlanda ³	EUR	380 921	418 410	418 410		418 410
Italia ³	EUR	15 493 707	23 254 457	23 254 457		23 254 457
	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Japón	JPY	2 553 450 000	21 473 957	21 473 957		21 473 957
Luxemburgo ³	EUR	247 894	266 099	266 099		266 099
Mauritania ⁴	USD	25 000	25 000	15 172	9 828	25 000
Níger ³	EUR	15 245	17 730	17 730		17 730
Noruega	NOK	138 000 000	19 759 121	19 759 121		19 759 121
Nueva Zelanda	USD equiv. of					
	NZD	500 000	251 500	251 500		251 500
Países Bajos ³	EUR	15 882 308	16 174 040	16 174 040		16 174 040
Reino Unido	GBP	7 000 000	11 149 647	11 149 647		11 149 647
Suecia	SEK	131 700 000	19 054 920	19 054 920		19 054 920
Suiza	CHF	25 000 000	17 048 554	17 048 554		17 048 554
Unión Europea ³	EUR	15 000 000	17 618 920	17 618 920		17 618 920
31 de diciembre de 2002			288 867 785	288 857 957	9 828	288 867 785
31 de diciembre de 2001			288 859 182	288 747 826	111 356	288 859 182

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales¹ Programa Especial para África – Segunda Fase
31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

	Instrumentos depositados ²			Pagos – equivalente en USD		
	Moneda	Cuántia	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Bélgica ³	EUR	11 155 209	12 262 561	12 262 561		12 262 561
Estados Unidos	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Francia ³	EUR	3 811 225	4 008 189	4 008 189		4 008 189
Grecia	USD	40 000	40 000	40 000		40 000
Irlanda ³	EUR	253 948	288 600	288 600		288 600
Italia ³	EUR	5 132 368	6 785 447	6 785 447		6 785 447
Kuwait	USD	15 000 000	15 000 000	15 000 000		15 000 000
Nigeria	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Países Bajos ³	EUR	8 848 714	9 533 084	9 533 084		9 533 084
Suecia	SEK	25 000 000	4 196 391	4 196 391		4 196 391
31 de diciembre de 2002			62 364 272	62 364 272	0	62 364 272
31 de diciembre de 2001			62 364 272	62 364 272	0	62 364 272
Total Primera y Segunda Fase						
31 de diciembre de 2002			351 232 057	351 222 229	9 828	351 232 057
31 de diciembre de 2001			351 223 454	351 112 098	111 356	351 223 454
Contribuciones especiales – Primera Fase						
31 de diciembre de 2002			209 345	209 345		209 345
Contribuciones especiales						
31 de diciembre de 2001			209 345	209 345		209 345

APENDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Notas al estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales

- 1/ Las contribuciones de los Miembros se han convertido en la forma siguiente:
 - i) A los tipos de cambio de mercado del final del año en el caso de las cantidades abonadas en forma de pagarés y aún no utilizadas y las monedas no convertibles aún no desembolsadas;
 - ii) A los tipos de cambio de mercado en la fecha de recibo respecto de los pagos en efectivo, incluidos los pagos por concepto de utilización de recursos, y a los tipos de cambio de mercado en la fecha de desembolso en el caso de las monedas no convertibles.
- 2/ En los casos en que no se ha recibido un instrumento de contribución, las cantidades indicadas son el equivalente de los pagos efectivos.
- 3/ Estas contribuciones fueron prometidas o pagadas en una de las monedas que constituyen la base del euro, antes de la introducción de esta unidad. A efectos contables, el FIDA ha convertido en euros todas estas contribuciones utilizando los tipos de cambio fijados por el Banco Central Europeo, a saber:

	Moneda	Euro
ECU	Unidad monetaria europea	1
ATS	Chelin austríaco	13,7603
BEF	Franco belga	40,3399
LUF	Franco luxemburgués	40,3399
DEM	Marco alemán	1,95583
FRF	Franco francés	6,55957
IEP	Libra irlandesa	0,787564
ITL	Lira italiana	1 936,27
NLG	Florín neerlandés	2,20371
FIM	Marco finlandés	5,94573
PTE	Escudo portugués	200,482
ESP	Peseta española	166,386
GRD	Dracma griega	340,75

- 4/ El Consejo de Gobernadores del FIDA, en su duodécimo período de sesiones, aprobó la Resolución 53/XII por la que Grecia pasó de la Categoría III a la Categoría I, con efecto a partir del 24 de enero de 1989.
- 5/ El Consejo de Gobernadores del FIDA, en su decimocuarto período de sesiones, aprobó la Resolución 65/XIV por la que Portugal pasó de la Categoría III a la Categoría I, con efecto a partir del 29 de mayo de 1991.
- 6/ Véanse las notas 6 y 7 del apéndice H.
- 7/ El 21 de enero de 1992, el Consejo de Gobernadores, en su decimoquinto período de sesiones, aprobó la Resolución 68/XV por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 8/ Estos países completaron las formalidades necesarias para adquirir la condición de Estado Miembro después del período de la Primera Reposición.
- 9/ El 22 de enero de 1993, el Consejo de Gobernadores, en su decimosexto período de sesiones, aprobó la Resolución 73/XVI por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 10/ El 26 de enero de 1994, el Consejo de Gobernadores, en su decimoséptimo período de sesiones, aprobó la Resolución 78/XVII por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 11/ El 13 de diciembre de 1982, el Consejo de Gobernadores, en su sexto período de sesiones, aprobó la Resolución 23/VI por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 12/ El 26 de enero de 1995, el Consejo de Gobernadores, en su decimooctavo período de sesiones, aprobó la Resolución 88/XVIII por la que decidía que el remanente de las contribuciones en moneda no convertible aportadas por el Brasil a las Reposiciones Primera y Segunda se convirtiera en monedas de libre convertibilidad y se transfiriera a título de contribución del Brasil a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. Conforme a lo convenido con el Gobierno del Brasil, ello se hizo cuando entró en vigor la Cuarta Reposición.
- 13/ El 25 de enero de 1995, el Consejo de Gobernadores, en su decimooctavo período de sesiones, aprobó la Resolución 84/XVIII por la que accedía a la solicitud de admisión de este país en calidad de Estado Miembro.
- 14/ Estos países completaron las formalidades necesarias para adquirir la condición de Estado Miembro después del período de la Segunda Reposición.
- 15/ El 29 de mayo de 1991, el Consejo de Gobernadores, en su decimocuarto período de sesiones, aprobó la Resolución 64/XIV por la que accedía a la solicitud de admisión de este país en calidad de Estado Miembro.
- 16/ El 17 de enero de 1996, el Consejo de Gobernadores, en su decimonoveno período de sesiones, aprobó la Resolución 91/XIX por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 17/ Con la aprobación de la Resolución 86/XVIII el 26 de enero de 1995 y su entrada en vigor el 20 de febrero de 1997, y con la entrada en vigor de la Resolución 87/XVIII el 29 de agosto de 1997, la Cuarta Reposición adquirió efectividad y, en consecuencia, las Categorías fueron sustituidas por Listas, en las que todos los Estados Miembros se enumeran en orden alfabético.
- 18/ El 11 de febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores, en su 21º período de sesiones, aprobó la Resolución 103/XXI por la que accedía a la solicitud de admisión de este país en calidad de Estado Miembro.
- 19/ El Consejo de Gobernadores, en su vigésimo período de sesiones, aprobó la Resolución 98/XX por la que se enmendaban las Resoluciones 87/XVIII y 93/XIX, y en la que, entre otras cosas, se indicaba la contribución complementaria de Bélgica a la Cuarta Reposición. El Consejo de Gobernadores ha decidido que esta contribución complementaria se utilizará para el objetivo específico, y de conformidad con los procedimientos, del Fondo Belga de Supervivencia.
- 20/ El Consejo de Gobernadores, en su vigésimo período de sesiones, aprobó la Resolución 98/XX por la que se enmendaban las Resoluciones 87/XVIII y 93/XIX, y en la que, entre otras cosas, se indicaba la contribución complementaria de los Países Bajos a la Cuarta Reposición.
- 21/ El 20 de febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores, en su 24º período de sesiones, aprobó la Resolución 120/XXIV por la que accedía a la solicitud de admisión en calidad de Estado Miembro.

APENDICE F • Estado de los préstamos¹

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Prestatario o garante	Préstamos aprobados menos cancelaciones	Préstamos aún no efectivos	Préstamos efectivos			Monto de los préstamos pendientes de reembolso
			Parte no desembolsada	Parte desembolsada	Reembolsos	
Préstamos en USD ¹	USD	USD	USD	USD	USD	USD
Bangladesh	30 000 000	0	0	30 000 000	10 500 000	19 500 000
Cabo Verde	2 003 243	0	0	2 003 243	701 120	1 302 123
Haití	3 500 000	0	0	3 500 000	1 225 000	2 275 000
Nepal	11 538 262	0	0	11 538 262	4 050 500	7 487 762
Sri Lanka	12 000 000	0	0	12 000 000	4 500 000	7 500 000
Tanzania, República Unida de	9 488 456	0	0	9 488 456	3 439 575	6 048 881
Total parcial¹	68 529 961	0	0	68 529 961	24 416 195	44 113 766
Ajuste cambiario en relación con los préstamos en USD	3 012 613			3 012 613	3 128 780	(116 167)
Total parcial de los préstamos en USD¹	71 542 574	0	0	71 542 574	27 544 975	43 997 599
Préstamos en DEG ¹	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG
Albania	24 050 000	0	8 876 349	15 173 651	0	15 173 651
Angola	12 000 000	0	7 965 230	4 034 770	0	4 034 770
Argelia	21 150 530	9 700 000	0	11 450 530	8 869 792	2 580 738
Argentina	32 350 000	12 800 000	8 389 867	11 160 133	7 700 564	3 459 569
Armenia	27 300 000	0	8 189 392	19 110 608	0	19 110 608
Azerbaiyán	13 350 000	0	7 288 571	6 061 429	0	6 061 429
Bangladesh ²	203 928 222	17 550 000	28 377 265	158 000 957	23 592 541	134 408 416
Belice	3 416 200	0	1 275 731	2 140 469	1 383 184	757 285
Benin	65 804 313	7 850 000	17 985 796	39 968 517	6 416 960	33 551 557
Bhután	18 034 372	0	3 173 240	14 861 132	1 851 530	13 009 602
Bolivia	49 100 000	9 250 000	6 068 625	33 781 375	6 996 875	26 784 500
Bosnia y Herzegovina	23 957 479	0	8 682 281	15 275 198	0	15 275 198
Brasil	44 200 000	0	20 390 637	23 809 363	8 320 000	15 489 363
Burkina Faso	44 233 564	0	22 047 985	22 185 579	3 363 013	18 822 566
Burundi ²	33 046 617	0	13 846 529	19 200 088	4 898 220	14 301 868
Cabo Verde	10 889 724	0	5 523 304	5 366 420	492 460	4 873 960
Camboya	17 500 000	0	9 864 318	7 635 682	0	7 635 682
Camerún	43 418 924	9 500 000	13 012 727	20 906 197	11 256 809	9 649 388
Chad	8 250 000	0	7 821 721	428 279	0	428 279
Chile	3 726 874	0	0	3 726 874	1 833 330	1 893 544
China	304 437 771	21 950 000	58 413 730	224 074 041	24 632 325	199 441 716
Colombia	11 000 000	0	7 167 702	3 832 298	2 199 996	1 632 302
Comoras	4 186 867	0	116 581	4 070 286	423 097	3 647 189
Congo	5 658 899	0	0	5 658 899	3 616 317	2 042 582
Costa Rica	5 722 172	0	1 719 064	4 003 108	2 932 543	1 070 565
Côte d'Ivoire	30 677 969	0	18 915 160	11 762 809	6 114 771	5 648 038
Cuba	10 581 120	0	0	10 581 120	2 272 854	8 308 266
Djibouti	4 461 831	2 750 000	0	1 711 831	409 134	1 302 697
Dominica	4 246 460	0	318 287	3 928 173	1 537 000	2 391 173
Ecuador	26 850 450	0	3 394 053	23 456 397	7 850 838	15 605 559
Egipto	144 839 392	24 200 000	33 485 305	87 154 087	26 751 360	60 402 727
El Salvador	58 864 293	0	29 082 540	29 781 753	10 329 210	19 452 543
Eritrea	16 650 000	8 100 000	1 070 826	7 479 174	0	7 479 174
Etiopía	99 377 725	20 150 000	21 760 623	57 467 102	9 544 943	47 922 159
Ex República Yugoslava de Macedonia	11 850 000	0	8 026 769	3 823 231	0	3 823 231
Filipinas	58 651 957	11 600 000	13 125 083	33 926 874	12 878 466	21 048 408
Gabón	4 792 609	0	0	4 792 609	3 391 558	1 401 051
Gambia	20 608 432	0	4 932 036	15 676 396	1 975 919	13 700 477
Georgia	10 800 000	0	7 401 484	3 398 516	0	3 398 516
Ghana	79 290 184	18 250 000	19 834 266	41 205 918	4 632 170	36 573 748
Granada	3 250 000	0	3 250 000	0	0	0
Guatemala	36 677 360	0	18 481 009	18 196 351	9 043 546	9 152 805
Guinea	64 833 729	9 400 000	15 720 204	39 713 525	3 068 886	36 644 639
Guinea-Bissau	5 117 134	0	0	5 117 134	731 796	4 385 338
Guinea Ecuatorial	5 793 838	0	0	5 793 838	415 579	5 378 259
Guyana	12 144 316	0	5 511 919	6 632 397	3 586 286	3 046 111
Haití	52 051 777	0	28 313 850	23 737 927	4 831 194	18 906 733
Honduras	66 556 153	0	25 733 407	40 822 746	5 135 422	35 687 324
India	312 572 422	16 050 000	70 486 412	226 036 010	46 495 035	179 540 975
Indonesia ²	128 429 312	15 100 000	27 134 254	86 195 058	30 847 457	55 347 601
Islas Salomón	2 519 083	0	0	2 519 083	300 769	2 218 314
Jamaica	2 253 312	0	0	2 253 312	1 992 991	260 321
Jordania	25 681 408	0	9 183 247	16 498 161	2 816 674	13 681 487
Kenya	39 170 492	12 700 000	7 609 490	18 861 002	2 958 848	15 902 154

(continúa)

APENDICE F • Estado de los préstamos¹

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Prestatario o garante	Préstamos efectivos					
	Préstamos aprobados menos cancelaciones	Préstamos aún no efectivos	Parte no desembolsada		Monto de los préstamos pendientes de reembolso	
			Parte desembolsada	Parte desembolsada	Reembolsos	de reembolso
Préstamos en DEG ¹	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG
Kirguistán	8 250 000	0	3 868 000	4 382 000	0	4 382 000
Laos	36 536 983	0	11 986 938	24 550 045	2 223 193	22 326 852
Lesotho	14 540 054	0	5 133 370	9 406 684	1 950 039	7 456 645
Libano	31 384 829	10 250 000	11 366 183	9 768 646	3 780 258	5 988 388
Liberia	10 179 772	0	0	10 179 772	0	10 179 772
Madagascar ²	57 766 664	0	12 008 943	45 757 721	5 207 366	40 550 355
Malawi ²	59 394 190	10 700 000	3 526 570	45 167 620	7 385 835	37 781 785
Maldivas	5 880 830	0	278 126	5 602 704	620 631	4 982 073
Mali	61 313 528	0	23 464 131	37 849 397	5 166 171	32 683 226
Marruecos	71 654 086	0	25 737 704	45 916 382	29 191 773	16 724 609
Mauricio	8 200 000	0	6 789 627	1 410 373	0	1 410 373
Mauritania	33 567 143	7 600 000	8 800 000	17 167 143	2 818 704	14 348 439
México	62 989 810	0	19 347 030	43 642 780	28 167 660	15 475 120
Mongolia	14 650 000	11 200 000	1 312 433	2 137 567	0	2 137 567
Mozambique ²	74 776 845	0	36 247 862	38 528 983	4 847 370	33 681 613
Namibia	4 200 000	0	615 315	3 584 685	840 000	2 744 685
Nepal	66 456 798	15 600 000	3 734 841	47 121 957	8 761 466	38 360 491
Nicaragua	35 950 000	0	11 185 212	24 764 788	3 022 500	21 742 288
Níger	37 575 121	7 600 000	10 737 154	19 237 967	2 166 842	17 071 125
Nigeria	84 317 941	35 150 000	16 700 000	32 467 941	14 187 520	18 280 421
Pakistán ²	189 921 917	11 150 000	40 762 632	138 009 285	48 954 584	89 054 701
Panamá	45 000 000	19 400 000	9 463 490	16 136 510	9 857 245	6 279 265
Papua Nueva Guinea	6 136 672	0	667 348	5 469 324	2 798 450	2 670 874
Paraguay	20 132 935	0	1 876 310	18 256 625	12 054 142	6 202 483
Perú	69 878 851	12 100 000	12 626 722	45 152 129	27 336 317	17 815 812
República Centroafricana	24 482 467	0	1 448 666	23 033 801	1 758 492	21 275 309
R.D. del Congo	18 742 557	0	0	18 742 557	595 125	18 147 432
República de Moldova	5 800 000	0	3 838 859	1 961 141	0	1 961 141
República Dominicana	29 058 436	10 600 000	6 009 639	12 448 797	4 594 499	7 854 298
R.P.D. de Corea	50 500 000	0	13 248 951	37 251 049	1 044 999	36 206 050
Rumania	12 400 000	0	10 400 723	1 999 277	0	1 999 277
Rwanda ²	69 538 993	12 300 000	21 469 470	35 769 523	4 382 862	31 386 661
Samoa	1 907 723	0	0	1 907 723	243 980	1 663 743
San Vicente y las Granadinas	1 484 045	0	0	1 484 045	596 702	887 343
Santa Lucía	2 784 838	0	330 931	2 453 907	1 327 980	1 125 927
Santo Tomé y Príncipe	13 782 694	7 950 000	90 408	5 742 286	596 852	5 145 434
Senegal	41 445 355	0	26 036 733	15 408 622	2 106 392	13 302 230
Seychelles	824 334	0	0	824 334	471 885	352 449
Sierra Leona	22 496 564	0	1 906 417	20 590 147	3 652 313	16 937 834
Siría	59 330 780	13 300 000	28 919 270	17 111 510	7 215 000	9 896 510
Somalia	17 709 534	0	0	17 709 534	410 968	17 298 566
Sri Lanka	59 553 617	0	9 011 742	50 541 875	7 836 984	42 704 891
Sudán ²	78 199 504	0	15 729 152	62 470 352	11 919 893	50 550 459
Swazilandia	22 022 340	11 900 000	745 117	9 377 223	6 701 700	2 675 523
Tanzania, República Unida de	82 193 945	0	34 357 000	47 836 945	1 682 952	46 153 993
Tailandia	25 312 653	0	0	25 312 653	22 811 645	2 501 008
Togo	20 973 930	0	3 675 158	17 298 772	1 520 745	15 778 027
Tonga	4 837 121	0	0	4 837 121	403 551	4 433 570
Túnez	71 424 713	14 100 000	13 078 880	44 245 833	28 426 400	15 819 433
Turquía	33 361 412	0	7 482 416	25 878 996	19 561 846	6 317 150
Uganda ²	104 326 955	13 900 000	40 199 695	50 227 260	9 209 376	41 017 884
Uruguay	19 061 556	0	9 916 999	9 144 557	3 705 000	5 439 557
Venezuela	37 150 000	9 750 000	7 580 992	19 819 008	17 244 075	2 574 933
Viet Nam	60 400 000	0	23 775 447	36 624 553	0	36 624 553
Yemen ²	111 537 109	10 900 000	16 925 154	83 711 955	15 525 249	68 186 706
Zambia	64 273 699	0	20 294 944	43 978 755	4 432 672	39 546 083
Zimbabwe	49 158 137	0	17 017 792	32 140 345	15 383 161	16 757 184
Total parcial	4 697 035 266	472 350 000	1 250 693 365	2 973 991 901	737 393 626	2 236 598 275
Fondo para Gaza y la Ribera Occidental ³	5 800 000	0	5 421 218	378 782	0	378 782
Total	4 702 835 266	472 350 000	1 256 114 583	2 974 370 683	737 393 626	2 236 977 057
Equivalente en USD ¹	6 393 598 601	642 169 272	1 707 712 898	4 043 716 431	999 637 554	3 044 078 877
Ajuste cambiario en relación con el reembolso de los préstamos en DEG	(2 863 828)			(2 863 828)		(2 863 828)
Total parcial de los préstamos en DEG¹	6 390 734 773	642 169 272	1 707 712 898	4 040 852 603	999 637 554	3 041 215 049
31 de diciembre de 2002 ¹ USD	6 462 277 347	642 169 272	1 707 712 898	4 112 395 177	1 027 182 529	3 085 212 648
31 de diciembre de 2001 USD	5 934 743 118	540 582 410	1 580 741 613	3 813 419 096	1 093 321 500	2 720 097 596

APENDICE F • Estado de los préstamos¹

Resumen (en miles)

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

		Préstamos aprobados			Valor en USD					
		Al	Préstamos	Préstamos	Al	Al	Préstamos	Préstamos	Variación del	Al
		31.12.01	cancelados	enteramente	31.12.02	31.12.01	cancelados	enteramente	tipo de cambio	31.12.02
				reembolsados				reembolsados	DEG/USD	
1978	USD	68 530			68 530	68 530				68 530
1979	DEG	210 786			210 786	264 901			21 667	286 568
1980	DEG	187 228			187 228	235 295			19 245	254 540
1981	DEG	232 972		(44 256)	188 716	292 783		(55 618)	19 398	256 563
1982	DEG	210 912		(82 969)	127 943	265 059		(104 270)	13 152	173 941
1983	DEG	205 842			205 842	258 688			21 158	279 846
1984	DEG	166 409		(6 317)	160 092	209 132		(7 939)	16 455	217 648
1985	DEG	94 338			94 338	118 558			9 697	128 255
1986	DEG	63 331			63 331	79 590			6 510	86 100
1987	DEG	94 454			94 454	118 703			9 709	128 412
1988	DEG	101 106	(1 500)		99 606	127 063	(1 885)		10 238	135 416
1989	DEG	119 821			119 821	150 583			12 316	162 899
1990	DEG	133 645	(4 534)		129 111	167 956	(5 698)		13 271	175 529
1991	DEG	152 048	(1 153)		150 895	191 084	(1 449)		15 510	205 145
1992	DEG	179 424	(4 903)	(4 455)	170 066	225 488	(6 162)	(5 599)	17 481	231 208
1993	DEG	190 113	(4 229)		185 884	238 921	(5 315)		19 107	252 713
1994	DEG	206 002	(10 646)		195 356	258 889	(13 379)		20 080	265 590
1995	DEG	252 100	(1 000)		251 100	316 822	(1 257)		25 811	341 376
1996	DEG	265 108	(11 301)		253 807	333 170	(14 202)		26 088	345 056
1997	DEG	288 250	(40)		288 210	362 253	(51)		29 625	391 827
1998	DEG	299 700			299 700	376 642			30 806	407 448
1999	DEG	316 050			316 050	397 190			32 486	429 676
2000	DEG	312 250			312 250	392 414			32 096	424 510
2001	DEG	316 850			316 850	398 195			32 569	430 764
2002	DEG				281 400					382 569
Total	DEG	4 598 739	(39 306)	(137 997)	4 702 836					
	USD	68 530			68 530					
Total					USD	5 847 909	(49 398)	(173 426)	454 475	6 462 129
Ajuste cambiario de los desembolsos de los préstamos						86 834				148
					USD	5 934 743				6 462 277

Estructura del vencimiento de los préstamos pendientes de reembolso

al 31 de diciembre de 2002

PERÍODOS	En miles de USD
1º de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003	158 045
1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004	131 033
1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005	128 820
1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006	125 739
1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007	123 320
1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2012	651 950
1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017	500 305
1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022	420 107
1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2027	373 789
1º de enero de 2028 y años posteriores	472 105
TOTAL	3 085 213

¹ Los préstamos aprobados en 1978 estaban expresados en dólares estadounidenses y son reembolsables en las monedas en las que se efectúan los retiros de fondos. A partir de 1979, los préstamos se han expresado en DEG y, para los fines de su presentación en el estado contable, el monto acumulado de los préstamos expresados en DEG ha sido valorado al tipo de cambio DEG/USD de 1/1,35952 al 31 de diciembre de 2002. Como los préstamos se valoraron al 31 de diciembre de 2001 al tipo de cambio DEG/USD entonces vigente de 1/1,25673, ha habido un aumento del valor expresado en dólares estadounidenses, atribuible a la variación del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2001 al 31 de diciembre de 2002, de USD 454 475 000 (de 2000 a 2001 el valor se redujo en USD 197 730 000).

² Las cantidades reembolsadas comprenden la participación de los Países Bajos y Noruega en préstamos específicos a los países indicados, lo que ha dado lugar a reembolsos parciales anticipados y al correspondiente aumento de los recursos disponibles para compromisos.

³ Véase la nota 8 f) del apéndice H.

APENDICE F • Estado de los préstamos¹

Programa Especial para África

31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001

Prestatario o garante	Préstamos efectivos					
	Préstamos aprobados menos cancelaciones	Préstamos aún no efectivos	Parte no desembolsada	Parte desembolsada	Reembolsos	Monto de los préstamos pendientes de reembolso
	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG
Préstamos en DEG ¹						
Angola	2 767 309	0	1 220 633	1 546 676	35 046	1 511 630
Burkina Faso	10 546 145	0	31 780	10 514 365	724 510	9 789 855
Burundi	5 050 000	0	904 349	4 145 651	0	4 145 651
Cabo Verde	2 182 547	0	0	2 182 547	156 040	2 026 507
Chad	9 628 328	0	49 322	9 579 006	158 228	9 420 778
Comoras	2 450 000	0	776 624	1 673 376	0	1 673 376
Djibouti	113 718	0	0	113 718	2 844	110 874
Etiopía	7 422 826	0	619 310	6 803 516	708 930	6 094 586
Gambia	2 638 448	0	0	2 638 448	197 880	2 440 568
Ghana	22 806 750	0	528 300	22 278 450	1 374 736	20 903 714
Guinea	10 761 866	0	0	10 761 866	1 076 184	9 685 682
Guinea-Bissau	2 126 406	0	0	2 126 406	79 740	2 046 666
Kenya	13 887 096	0	6 067 269	7 819 827	497 500	7 322 327
Lesotho	7 634 693	0	251 980	7 382 713	541 800	6 840 913
Madagascar	1 098 064	0	0	1 098 064	0	1 098 064
Malawi	5 850 000	0	73 067	5 776 933	0	5 776 933
Mali	10 193 236	0	0	10 193 236	1 279 190	8 914 046
Mauritania	19 087 176	0	153 021	18 934 155	1 377 247	17 556 908
Mozambique	8 291 210	0	0	8 291 210	1 140 040	7 151 170
Níger	12 339 566	0	1 312 091	11 027 475	1 310 170	9 717 305
Senegal	23 376 422	0	1 148 991	22 227 431	1 362 430	20 865 001
Sierra Leona	1 505 254	0	0	1 505 254	0	1 505 254
Sudán	26 012 587	0	(54 839)	26 067 426	1 781 085	24 286 341
Tanzania, República Unida de	6 789 416	0	0	6 789 416	509 220	6 280 196
Uganda	8 123 651	0	0	8 123 651	1 015 450	7 108 201
Zambia	8 610 311	0	3 607	8 606 704	977 669	7 629 035
Total parcial	231 293 025	0	13 085 505	218 207 520	16 305 939	201 901 581
Equivalente en USD ¹	314 447 494		17 790 006	296 657 488	21 516 324	275 141 164
Ajuste cambiario de los reembolsos en DEG	(651 927)			(651 927)		(651 927)
31 de diciembre de 2002 USD	313 795 567		17 790 006	296 005 561	21 516 324	274 489 237
31 de diciembre de 2001 USD	297 106 677		27 040 371	270 066 306	16 227 719	253 838 587

127

Resumen (en miles)

		Préstamos aprobados				Valor en USD			
		Préstamos		Al 31.12.02	Préstamos		Variación del tipo de cambio DEG/USD	Al 31.12.02	
		Al 31.12.01	Préstamos cancelados		Préstamos enteramente reembolsados	Al 31.12.01			Préstamos cancelados
1986	DEG	24 902		24 902	31 295		2 560	33 855	
1987	DEG	41 292		41 292	51 893		4 244	56 137	
1988	DEG	34 770		34 770	43 697		3 574	47 271	
1989	DEG	25 756		25 756	32 368		2 648	35 016	
1990	DEG	17 383	(13)	17 370	21 846	(16)	1 785	23 615	
1991	DEG	18 361	(100)	18 261	23 075	(126)	1 877	24 826	
1992	DEG	9 096	(2 144)	6 952	11 431	(2 695)	715	9 451	
1993	DEG	39 950	(2 006)	37 944	50 206	(2 521)	3 901	51 586	
1994	DEG	16 700	(152)	16 548	20 987	(191)	1 701	22 497	
1995	DEG	7 500	(2)	7 498	9 426	(3)	770	10 193	
Total	DEG	235 710	(4 417)	231 293	296 224	(5 552)	23 775	314 447	

Estructura del vencimiento de los préstamos pendientes de reembolso

al 31 de diciembre de 2002

PERÍODOS	En miles de USD
1° de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003	6 479
1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004	7 451
1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005	7 925
1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006	8 240
1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007	8 240
1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2012	41 082
1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017	39 569
1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022	39 099
1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2027	37 261
1° de enero de 2028 y años posteriores	79 143
TOTAL	274 489

¹ Los préstamos se han expresado en DEG y para su presentación en el estado contable, el total acumulado se ha valorado al tipo de cambio DEG/USD de 1/1,3592 al 31 de diciembre de 2002. Como los préstamos se valoraron el 31 de diciembre de 2001 al tipo de cambio DEG/USD entonces vigente de 1/1,25673, ha habido un aumento del valor expresado en dólares estadounidenses, atribuible a la variación del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2001 al 31 de diciembre de 2002, de USD 23 775 000 (de 2000 a 2001 el valor se redujo en USD 10 886 000).

APENDICE G • Resumen de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos)

Al 31 de diciembre de 2002, la situación acumulativa del alivio de la deuda proporcionado y que se estima se proporcionará en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME, original y reforzada, es la siguiente:

	Alivio de la deuda proporcionado hasta la fecha		Alivio de la deuda que se proporcionará		Total		Total	
	Principal	Intereses	Principal ¹	Intereses	Principal	Intereses		
Benin			5 604	1 892	5 604	1 892	7 496	
Bolivia	4 955	1 455	4 150	1 250	9 105	2 705	11 810	
Burkina Faso	1 062	625	6 552	1 896	7 614	2 521	10 135	
Camerún			2 352	364	2 352	364	2 716	
Chad			1 355	532	1 355	532	1 887	
Côte d'Ivoire			161	0	161	0	161	
Etiopía			18 987	5 491	18 987	5 491	24 478	
Gambia			2 090	791	2 090	791	2 881	
Ghana			20 863	6 232	20 863	6 232	27 095	
Guinea			6 138	2 311	6 138	2 311	8 449	
Guinea-Bissau			2 845	1 057	2 845	1 057	3 902	
Guyana	730	185	621	255	1 351	440	1 791	
Honduras			1 220	531	1 220	531	1 751	
Madagascar			8 406	2 844	8 406	2 844	11 250	
Malawi			11 396	3 754	11 396	3 754	15 150	
Malí	1 620	807	5 689	1 714	7 309	2 521	9 830	
Mauritania	254	141	11 309	3 380	11 563	3 521	15 084	
Mozambique	2 598	1 101	9 698	2 921	12 296	4 022	16 318	
Nicaragua			17 084	2 974	17 084	2 974	20 058	
Níger			8 950	2 961	8 950	2 961	11 911	
Rwanda			15 805	4 086	15 805	4 086	19 891	
Santo Tomé y Príncipe			4 520	1 076	4 520	1 076	5 596	
Senegal			3 079	920	3 079	920	3 999	
Sierra Leona			13 519	3 433	13 519	3 433	16 952	
Tanzania, República Unida de	639	408	18 162	5 207	18 801	5 615	24 416	
Uganda	5 002	2 423	11 106	3 312	16 108	5 735	21 843	
Zambia			24 394	5 220	24 394	5 220	29 614	
31 de diciembre de 2002	16 860	7 145	236 055	66 404	252 915	73 549	326 464	
							Menos alivio de la deuda por concepto de intereses futuros no devengados	66 403
							Costo total acumulativo del alivio de la deuda al 31 de diciembre de 2002	260 061
31 de diciembre de 2001	10 752	4 210	189 442	50 321	200 194	54 531	254 725	
							Menos alivio de la deuda por concepto de intereses futuros no devengados	50 321
							Costo total acumulativo del alivio de la deuda al 31 de diciembre de 2001	204 404

¹ Véase la nota 9 b) del apéndice H.

APENDICE H • Notas a los estados financieros

NOTA 1

BREVE DESCRIPCIÓN DEL FONDO Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el FIDA o el Fondo) es un organismo especializado de las Naciones Unidas. El Fondo nació oficialmente el 30 de noviembre de 1977, fecha en la cual entró en vigor su Convenio Constitutivo, y tiene su sede en Roma (Italia). El Fondo y sus operaciones se rigen por el Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

El objetivo del Fondo es movilizar recursos adicionales que se facilitan en condiciones favorables para financiar sobre todo proyectos encaminados específicamente a mejorar los sistemas de producción de alimentos, el nivel de nutrición de las poblaciones más pobres de los países en desarrollo y sus condiciones de vida.

La movilización de recursos financieros, incluso a título de cofinanciación, forma parte de las actividades operacionales del FIDA. Además, el Fondo, solo o conjuntamente, administra en nombre de los donantes, es decir, los Miembros, sus organismos y otras instituciones de desarrollo, fondos reservados para fines específicos, que comprenden las donaciones de asistencia técnica y los programas regionales.

El Fondo está abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de cualquiera de sus organismos especializados, o también del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Los recursos del Fondo proceden de las contribuciones de sus Estados Miembros, de las contribuciones especiales de Estados que no son miembros y de otras fuentes, así como de fondos provenientes o que se obtengan de las operaciones.

NOTA 2

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y POLÍTICAS CONEXAS IMPORTANTES

a) Bases contables

Los estados financieros del Fondo se preparan con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y conforme a la convención del costo histórico. El exceso de los ingresos respecto de los gastos, después de tener en cuenta los efectos de las fluctuaciones cambiarias, se transfiere al superávit acumulado. A partir de 1998 se ha modificado la estructura del estado de las actividades y variación de los activos netos a fin de presentar en forma más exhaustiva las actividades del Fondo durante el año y las variaciones en sus activos netos.

Parte de la información del año anterior ha sido objeto de una nueva clasificación para adecuarla a la presentación del año actual.

La preparación de los estados financieros exige de la administración estimaciones e hipótesis que afectan a la cuantía consignada del activo y el pasivo y a la declaración del activo y el pasivo contingentes en la fecha de los estados financieros, así como a la cuantía indicada de los ingresos y gastos durante el período que se examina. Los resultados efectivos podrían diferir de esas estimaciones. Han tenido una importancia considerable las hipótesis utilizadas en el cálculo de las pérdidas estimadas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y en concepto de reembolsos en mora de los préstamos.

En su 55º período de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió que las Fases I y II del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA) concluyeran el 31 de diciembre de 1995 y se integraran en los Recursos del Artículo 4 del FIDA a partir del 1º de enero de 1996. Los estados financieros de 1996 en adelante reflejan esta decisión.

En 2002 el Fondo modificó el principio contable aplicado a las donaciones, que hasta ese año también comprendía los costos actualmente incluidos en el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP). Este cambio comportará una presentación más apropiada y coherente de estas transacciones en los estados financieros del Fondo. De acuerdo con la NIC nº 8, dicho cambio se ha aplicado con carácter retroactivo y se ha ajustado la información comparativa en consecuencia. Desde 2001 estos gastos se incluyen en el estado de las actividades y variación de los activos netos.

Anteriormente se contabilizaban como deducción de las contribuciones y superávit acumulado en la fecha de su aprobación. En las notas 2 h) y 11 se resumen los efectos de este cambio de política.

En 2001 el Fondo modificó su política contable relativa a los préstamos, de conformidad con las exigencias de una nueva norma de contabilidad, la NIC nº 39, que entró en vigor el 1º de enero de ese año. Esta NIC supone un reconocimiento de las variaciones de los instrumentos financieros que, en el caso del FIDA, comprenden las inversiones, las contribuciones de los Miembros y los préstamos. El Fondo ya cumple los requisitos de esta norma, excepto en lo que respecta a los préstamos. A partir de 2001, los préstamos se consignan al costo amortizado, menos una provisión acumulada para las pérdidas de valor en los casos en que no se reembolse la cuantía total del préstamo de acuerdo con el calendario original de amortización. Anteriormente, los préstamos se consignaban al costo. De acuerdo con la NIC nº 39, esta modificación se ha aplicado sin efectos retroactivos. En los estados financieros correspondientes a 2001 se ha ajustado el saldo de apertura del superávit acumulado para tener en cuenta el efecto acumulativo de la nueva política de contabilidad hasta el 31 de diciembre de 2000. Los efectos de la modificación de esta política se resumen en las notas 2 h) y 8.

El Fondo asienta sus títulos de inversión al valor de mercado. Las ganancias y las pérdidas, tanto realizadas como no realizadas, en concepto de títulos de inversión se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones a medida que se producen. Las ganancias y las pérdidas cambiarias, tanto realizadas como no realizadas, se incluyen en la contabilidad de los efectos de las fluctuaciones cambiarias cuando se producen. Todas las operaciones de compra y venta de títulos de inversión se reconocen en la fecha de la operación, que es la fecha en la que el Fondo se compromete a comprar o vender los activos. Los costos de las compras incluyen los costos de transacción.

La contribución de cada Miembro se registra enteramente como cantidad por recibir cuando el Miembro de que se trate deposita su Instrumento de Contribución. Las cantidades por recibir de los Estados Miembros en concepto de contribuciones o préstamos y otros conceptos se registran a su valor total, salvo en lo que respecta a la política sobre contribuciones vencidas, que se describe en la sección b) de la presente nota, y sobre los préstamos en mora y la Iniciativa relativa a los PPME, que se describen en el párrafo que figura a continuación.

Los préstamos se registran al costo amortizado, menos una provisión para pérdidas de valor. En la nota 8 figura un resumen de la política contable y las variaciones de dicha provisión. Además, en los casos en que el FIDA participa en el alivio de la deuda dentro del marco de la Iniciativa relativa a los PPME, se hace una provisión contable para la pérdida de valor estimada. En la nota 9 y el apéndice G se presentan sendos resúmenes de la política contable y el alivio de la deuda proporcionado.

Los saldos relativos al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa se han consolidado en estos estados financieros, ya que se trata de una entidad con fines específicos controlada sustancialmente por el FIDA y sus actividades están vinculadas de forma inherente a las del Fondo. Todas las transacciones, saldos y ganancias o pérdidas no realizadas en relación con las transacciones entre los fondos se han eliminado.

Las donaciones se contabilizan como gastos cuando se hace efectiva la cantidad aprobada y como pasivo con respecto a las cantidades no desembolsadas. Las cancelaciones de donaciones deben contabilizarse como compensación de los gastos en el período en que se produzcan.

El costo del equipo propiedad del Fondo se carga directamente a los gastos en el momento de la compra.

b) Provisiones para hacer frente al impago de contribuciones de los Miembros

En el 34º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en septiembre de 1988, y por recomendación del Auditor Externo, el Fondo adoptó una política sobre el establecimiento de provisiones para hacer frente al impago de las contribuciones de los Miembros, conforme a los términos siguientes:

- i) Cuando se retrase 24 meses el pago de un plazo correspondiente a un Instrumento de Contribución o el pago de una cantidad relativa a una utilización de fondos con cargo a un pagaré, se hará una provisión igual al valor de todos los pagos vencidos de la contribución de que se trate o al valor de todas las utilizations de fondos con cargo al pagaré o a los pagarés pendientes no satisfechas.
- ii) Cuando se retrase 48 meses o más el pago de un plazo correspondiente a un Instrumento de Contribución o el pago de una cantidad relativa a una utilización de fondos con cargo a un pagaré, se hará una provisión por el valor total de las contribuciones no pagadas del Miembro de que se trate o por el valor total del pagaré o los pagarés de ese Miembro relativos al periodo concreto de financiación (es decir, a un periodo de reposición).
- iii) Anteriormente, la fecha en que el Auditor Externo emitía su dictamen era la utilizada para determinar los periodos de 24 y 48 meses, con respecto a los estados financieros de un año determinado. Desde 1996, tal como decidió la Junta Ejecutiva en su 58º periodo de sesiones, el fin del ejercicio financiero se utiliza para determinar los periodos de 24 y 48 meses.
- iv) La provisión se hará constar directamente en el propio Estado contable.
- v) Cuando surjan circunstancias excepcionales que requieran el establecimiento de una provisión, sin tomar en consideración los periodos específicos establecidos en los párrafos i), ii) y iii) supra, o que parezcan indicar que no es apropiado establecer una provisión, incluso cuando se han superado esos periodos, se comunicará a la Junta Ejecutiva la opinión del Presidente acerca de dichas circunstancias especiales y de su impacto sobre las provisiones. No obstante, cuando las exigencias de tiempo no permitan celebrar una consulta previa con la Junta Ejecutiva, se autorizará al Presidente a tomar medidas respecto de esas circunstancias especiales, y éste informará a la Junta posteriormente de las medidas que haya adoptado.

c) Recursos disponibles para compromisos

Se consideran disponibles para compromisos los recursos en monedas de libre convertibilidad definidos en la Sección 1 del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del Fondo, que hayan sido aportados por los Miembros u otros contribuyentes o se hayan obtenido o se obtengan de las operaciones del Fondo o del reembolso de préstamos por los prestatarios, en la medida en que dichos recursos no hayan sido ya comprometidos para préstamos y donaciones o asignados a la Reserva General.

En el 34º periodo de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Fondo adoptó la siguiente política para determinar los recursos disponibles para compromisos:

- i) Sólo se incluirán en los recursos comprometibles los pagos realmente recibidos en efectivo o en forma de pagarés. El valor de los Instrumentos de Contribución con cargo a los cuales no se haya hecho todavía el pago en efectivo o en pagarés se excluirá de tales recursos.
- ii) Con respecto a todo Miembro que haya pagado en forma de pagaré(s) y que tenga pagos pendientes por un periodo de 18 meses, se excluirá de los recursos comprometibles la cantidad total de las utilizations de fondos notificadas y no pagadas.
- iii) En relación con todo Miembro que haya pagado en forma de pagaré(s) y que tenga pagos pendientes durante un periodo de 36 meses o más, se excluirá de los recursos comprometibles el valor integro de todos los pagarés pendientes durante el periodo de financiación de que se trate y todos los periodos de financiación posteriores.
- iv) En caso de circunstancias extraordinarias que exijan excepciones a lo dispuesto en los párrafos i) a iii) supra, se pondrá en conocimiento de la Junta Ejecutiva la opinión del Presidente sobre tales circunstancias y sobre su impacto en los recursos comprometibles. No obstante, cuando las exigencias de tiempo no permitan la consulta previa con la Junta Ejecutiva, el Presidente podrá tomar medidas acerca de dichas circunstancias excepcionales e informará a la Junta posteriormente de las medidas que haya adoptado.

- v) Facultad para contraer compromisos anticipados (FCA). En su vigésimo periodo de sesiones, celebrado en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores aprobó sendas modificaciones de la Sección 1 del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA y del párrafo 1 del artículo IV del Reglamento Financiero del Fondo por los que se autoriza al FIDA a incluir en sus recursos los "...fondos obtenidos o que se obtengan de operaciones o que por otros motivos ingresen en el Fondo...". Con este cambio en el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo de Gobernadores, en su Resolución 100/XX, decidió que "la Junta Ejecutiva, de tiempo en tiempo y teniendo en cuenta los recursos del FIDA disponibles para compromisos en relación con préstamos y donaciones, con inclusión de los ingresos por concepto de inversiones tras deducir los gastos administrativos, podrá ejercer facultades para contraer compromisos anticipados (FCA) en forma prudente y cuidadosa a fin de compensar cada año las fluctuaciones en los recursos disponibles para compromisos y para que ello sirva como fuente de recursos de reserva".

Como se indica en el apéndice D, tanto en 2002 como en 2001 el Fondo hizo uso de la FCA porque los recursos ordinarios no eran suficientes para cumplir sus compromisos de préstamos y donaciones.

Se considera que un préstamo o donación está comprometido cuando el Fondo y el respectivo prestatario o donatario firman un contrato formal. Se considera que se han comprometido costos del SFEP cuando se han cumplido las condiciones establecidas para cada tipo de actividad. La Junta Ejecutiva del Fondo examina el estado de los recursos disponibles para compromisos en cada uno de sus periodos de sesiones, a fin de cerciorarse de que se dispone de recursos para financiar los préstamos sometidos a su aprobación. El estado de los recursos disponibles para compromisos, que figura en el apéndice D, indica también las cantidades respecto de las cuales no se han contraído compromisos.

d) Tratamiento contable y conversión de divisas

- i) El Fondo, como organización internacional, realiza sus operaciones en varias monedas, y actualmente lleva su contabilidad en dólares estadounidenses. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses solamente para resumir la situación financiera.
- ii) En su estado contable el Fondo ha convertido las cifras de todos los rubros, salvo las contribuciones de sus Miembros en monedas distintas del dólar estadounidense, a los tipos de cambio de mercado vigentes al final del año. Las contribuciones de los Miembros se han convertido a los tipos de cambio de mercado vigentes en la fecha de recibo respecto a los pagos en efectivo, incluidas las cantidades sujetas a utilización, y a los tipos de cambio de mercado vigentes en la fecha del desembolso en el caso de las monedas no libremente convertibles.
- iii) Las partidas de ingresos y gastos en monedas distintas del dólar estadounidense se han registrado conforme a los tipos de cambio apropiados durante el periodo.
- iv) Los ajustes cambiarios derivados de la conversión contable de activos y obligaciones en monedas distintas del dólar estadounidense se acreditan o se adeudan a la cuenta de una partida de ajuste en concepto de cambio y se incluyen en el estado de las actividades y variación de los activos netos, de conformidad con lo establecido en la NIC n° 21 (revisada).
- v) Se utilizaron los siguientes tipos de cambio del DEG en USD vigentes el 31 de diciembre:

Año	DEG/USD
1998	1,40803
1999	1,37251
2000	1,30291
2001	1,25673
2002	1,35952

El movimiento de la cuenta relativa a las operaciones cambiarias es el siguiente:

	2002	2001
	En miles de USD	
Saldo de apertura al 1° de enero	(172 129)	15 411
Ajuste relativo al cambio de contabilidad de las donaciones	378	
Saldo de apertura al 1° de enero, ajustado	(171 751)	
Ajuste cambiario anual de:		
Efectivo e inversiones	117 662	(40 691)
Acciones	20 766	(47 016)
Monto neto por recibir/pagar	(723)	(909)
Monto de los préstamos y donaciones pendientes de reembolso	248 027	(103 557)
Pagarés y cantidades por recibir de los Miembros	51 241	(17 469)
Contribuciones de los Miembros	(51 241)	17 468
Partida para la Iniciativa relativa a los PPME	(16 090)	4 512
Ganancia neta cambiaria sobre las operaciones	(540)	122
Total de las variaciones durante el año	369 102	(187 540)
Saldo de cierre al 31 de diciembre	197 351	(172 129)

e) Provisiones

Se establecen provisiones cuando el Fondo tiene una obligación jurídica o indirecta como consecuencia de acontecimientos ocurridos en el pasado y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del monto de la obligación. Los derechos a las vacaciones anuales y a la prestación por separación del servicio se reconocen una vez que éstos han sido acumulados por los empleados. Se incluye una provisión para sufragar la obligación estimada por concepto de vacaciones anuales y prestación por separación del servicio respecto a los derechos adquiridos como resultado de los servicios prestados por los funcionarios a la fecha del estado contable.

f) Valoración de los instrumentos financieros

i) Inversiones

Todos los valores de inversión de que dispone el Fondo se consideran disponibles para la venta y se consignan al valor justo estimado, representado por el valor de mercado en la fecha del estado contable. El justo valor de un instrumento financiero se define como la cantidad por la cual se podría intercambiar el instrumento en una transacción ordinaria entre partes consientes, salvo en el caso de una venta forzosa o por liquidación. Tanto las compras como las ventas de títulos de inversión se contabilizan en la fecha en que se negociaron.

El FIDA asienta sus inversiones al valor de mercado y éste representa el justo valor de la cartera de inversiones.

ii) Préstamos

Los préstamos se consignan en los estados financieros al costo amortizado, es decir, al valor nominal total de las obligaciones del prestatario pendientes, menos una provisión para hacer frente a pérdidas de valor.

g) Estado de los flujos de efectivo

El apéndice C, titulado "Estado de los flujos de efectivo", se ha preparado de conformidad con la NIC n° 7 (revisada). A los fines del estado del flujo de efectivo, los valores en efectivo y equivalentes en efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos a la vista en los bancos. Se incluyen además las inversiones fácilmente convertibles a la fecha del estado contable. A efectos de los flujos de efectivo y de conformidad con la norma contable, a partir de 1999 se han excluido de las inversiones fácilmente convertibles las acciones y las inversiones netas por pagar, debido a la creciente importancia relativa de estos saldos.

h) Cambios de la política contable

En 2002, el Fondo modificó su política contable relativa a los costos del SFEP y otras donaciones y ajustó sus estados financieros de años anteriores para aplicar la nueva política con carácter retroactivo. En las notas 10 y 11 figura un resumen de la nueva política contable.

El efecto neto de este cambio contable en relación con los ingresos en 2002 y los correspondientes a 2001 ya consignados supone una disminución de USD 27,4 millones y USD 32,6 millones, respectivamente. También ha comportado la eliminación de la partida de donaciones del FIDA que anteriormente se deducían de las contribuciones y el superávit acumulado en el estado contable. Las notas 10 y 11 contienen información adicional al respecto.

De acuerdo con una nueva norma de contabilidad, a partir del 1° de enero de 2001 el Fondo modificó su política contable relacionada con la medición de los préstamos. Con arreglo a esa nueva política, los préstamos se consignan al costo amortizado, menos una provisión para pérdidas de valor. Anteriormente, los préstamos se consignaban al costo. De conformidad con dicha norma, no se ajustaron los estados financieros utilizados con fines comparativos, aunque se efectuó un ajuste en el saldo de apertura de los ingresos no distribuidos al 1° de enero de 2001. En la nota 8 figura un resumen de la nueva política contable.

NOTA 3 INVERSIONES

a) Principios básicos

Los principios básicos que rigen la inversión de fondos figuran en el artículo VIII del Reglamento Financiero del Fondo, aprobado por el Consejo de Gobernadores en su primer período de sesiones, celebrado del 13 al 16 de diciembre de 1977, que es del tenor siguiente:

1. El Presidente podrá colocar o invertir los fondos en efectivo que no se necesiten inmediatamente para los gastos operativos o administrativos del Fondo.
2. En la inversión de los recursos del Fondo, el Presidente se guiará por las consideraciones superiores de la seguridad y la liquidez. Dentro de estas limitaciones, el Presidente procurará obtener el mayor rendimiento posible, de una manera no especulativa.
3. Los ingresos derivados de las inversiones pueden, *inter alia*, ser destinados por el Fondo para sufragar gastos administrativos y de otro tipo, con arreglo al presupuesto aprobado".

Las inversiones se contratan en mercados activos y se valoran al valor de mercado al cierre de la sesión el 31 de diciembre con arreglo a los precios de mercado publicados.

b) Gestión de las inversiones

En diciembre de 2001 se aprobó la actual política de inversiones del FIDA. La asignación de los activos, con respecto a esta política, es la siguiente: 5% en efectivo, 44% en bonos del Estado, 23% en diversos valores de renta fija, 18% en bonos indizados en función de la inflación y 10% en acciones (anterior política de inversiones: 5% en efectivo, 40% en bonos del Estado, 10% en diversos valores de renta fija y 45% en acciones), y la calificación mínima de las inversiones de renta fija es de AA-. En 2002 se aplicó plenamente la nueva política de inversiones, con la excepción de la clase de activos correspondiente a los bonos indizados en función de la inflación, para los que, debido a las condiciones del mercado, no se habían asignado fondos todavía al 31 de diciembre de 2002, manteniéndose esa cantidad en efectivo y en depósitos a plazo. El aumento del nivel del efectivo al 31 de diciembre de 2002 también es consecuencia de un aumento del monto de las cantidades por pagar por la compra de títulos de inversión.

Desde 1994, la gestión de la cartera de inversiones del Fondo se ha encomendado, en su mayor parte, a administradores externos de inversiones con arreglo a las directrices correspondientes formuladas por el FIDA. Al 31 de diciembre de 2002, los fondos de la cartera administrada externamente ascendían a USD 1 696,7 millones (2001 – USD 1 847,1 millones), lo que representa un 78% (2001 – 94%) del monto total de efectivo e inversiones.

c) Gestión de los riesgos

El Fondo ha hecho frente a los riesgos de las inversiones mediante las disposiciones establecidas en las directrices en materia de inversiones y en los acuerdos de custodia.

i) Riesgos crediticios

Las directrices en materia de inversiones permiten hacer éstas en depósitos a plazo en bancos comerciales seleccionados, obligaciones del Estado y obligaciones garantizadas por el Estado, bonos de empresas, bonos emitidos por los bancos multilaterales de desarrollo e instrumentos financieros derivados de esos títulos y valores que se negocian en bolsa. Los criterios de selección de los bancos y las emisiones de bonos se basan en las valoraciones de solvencia hechas por los principales organismos de evaluación crediticia.

ii) Riesgos de mercado

La exposición a los riesgos de mercado se ajusta mediante la modificación de la duración de la cartera, según las perspectivas que haya en cuanto a los precios de los títulos y valores. El límite máximo de la duración de las inversiones de renta fija (alrededor de 7,6 años) se ha fijado en 2 años por encima del período medio de referencia. Las opciones y futuros sirven para gestionar los riesgos de mercado y no para fines comerciales.

iii) Riesgos cambiarios

La mayor parte de los compromisos del Fondo están expresados en DEG. En consecuencia, el activo global del Fondo, incluidos los pagarés y la cartera de inversiones, se gestiona, en la medida de lo posible, de manera tal que los compromisos relativos a préstamos y donaciones no desembolsados y expresados en DEG tengan como contrapartida haberes expresados en las monedas que componen la cesta de valoración del DEG en los porcentajes correspondientes a la composición de la cesta. De manera análoga, la Reserva General y los compromisos relativos a donaciones expresados en dólares estadounidenses tienen como contrapartida haberes expresados en esa misma moneda.

Para aumentar los rendimientos, el Fondo podrá hacer inversiones en títulos y valores expresados en monedas distintas de las incluidas en la cesta de valoración del DEG y concluir después contratos de divisas a término con cobertura a fin de mantener la contrapartida monetaria de los compromisos expresados en DEG y en dólares estadounidenses.

En noviembre de 1998, el Fondo seleccionó un administrador encargado de la cobertura contra el riesgo cambiario en los mercados emergentes. Se inició esta actividad en 1999, pero se interrumpió en 2002 a raíz de las ventas de títulos de inversión en mercados emergentes.

iv) Riesgos de custodia

El Fondo ha confiado la custodia de sus activos de inversión a un importante banco custodio. Éste salvaguarda los fondos, mantiene cuentas separadas en relación con cada subcartera de inversiones a cargo de administradores externos y liquida las transacciones iniciadas por esos administradores en relación con las inversiones.

d) Instrumentos derivados

Las directrices en materia de inversiones del Fondo autorizan la utilización de los siguientes tipos de instrumentos derivados:

i) Futuros

Los futuros son contratos para la entrega diferida de valores o instrumentos del mercado monetario en virtud de los cuales el vendedor conviene en entregar en una fecha futura especificada un instrumento determinado a un precio o con un rendimiento especificado. Los requisitos del margen inicial se satisfacen con efectivo o valores, y las variaciones del precio de mercado se registran diariamente. Los cambios en el valor de mercado de los contratos abiertos de futuros se consideran ganancias o pérdidas en el período del cambio correspondiente y se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones.

A continuación se proporciona información pertinente en relación con los contratos de futuros abiertos al final del año.

	2002	2001
	31 de diciembre	
Número de contratos abiertos:		
Compra	1 042	375
Venta	495	178
Ganancias/(pérdidas) netas no realizadas por los contratos abiertos (en miles de USD)	951	(295)
Margen de vencimiento de los contratos abiertos	59 a 349 días	60 días

ii) Opciones

Options Las opciones son contratos que permiten al tenedor de la opción comprar o vender un instrumento financiero a un precio especificado dentro de un plazo determinado al vendedor o al comprador de la opción, quien entonces corre con el riesgo de todo cambio desfavorable en el precio del instrumento financiero a que se refiera la opción. El Fondo sólo permite el uso de inversiones en opciones negociadas en bolsa. El precio inicial de un contrato de opción equivale a la prima pagada por el comprador y es considerablemente inferior a la cuantía del contrato o al monto teórico. El FIDA no emite contratos de opción.

A continuación se proporciona información pertinente en relación con los contratos de opciones al final del año.

	2002	2001
	31 de diciembre	
Número de contratos abiertos:		
Compra	193	2 409
Venta	166	0
Aumento/(disminución) del valor de mercado de los contratos abiertos (en miles de USD)	(226)	530
Ganancias/(pérdidas) netas no realizadas por los contratos abiertos (en miles de USD)	(18)	44
Margen de vencimiento de las opciones abiertas	52 a 349 días	54 a 350 días

iii) Transacciones en el mercado de divisas a plazo con cobertura

Covered Las transacciones en el mercado de divisas a plazo con cobertura son contratos en virtud de los cuales una cantidad en efectivo en una moneda se convierte en otra moneda diferente y, al mismo tiempo, se ejecuta un contrato de intercambio a plazo que prevé un canje de las dos monedas en el futuro a fin de recuperar la moneda convertida. Al 31 de diciembre de 2002, las pérdidas no realizadas a valor de mercado en los contratos de divisas a plazo ascendían a USD 77 000 (2001 – ganancias de USD 1 124 000). El plazo de vencimiento de los contratos de compra de divisas a plazo, al 31 de diciembre de 2002, variaba entre 16 y 51 días (31 de diciembre de 2001 – de 2 a 79 días). Tanto las ganancias como las pérdidas realizadas y no realizadas se reconocen en el período en el que ocurren y se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones.

e) Valoración

El Fondo valora su cartera de inversiones al precio de mercado. Las pérdidas y ganancias tanto realizadas como no realizadas se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones.

f) Composición de la cartera de inversiones por instrumentos

Al 31 de diciembre de 2002, el efectivo y las inversiones, excluidas las monedas sujetas a restricciones y las no convertibles, al valor de mercado ascendían a USD 2 093 252 000 (2001 – USD 1 916 353 000) y comprendían los siguientes instrumentos:

	2002	2001
	En miles de USD	
Efectivo	322 899	71 702
Instrumentos de renta fija	1 408 864	994 840
Ganancia/(pérdida) no realizada del valor de mercado en los contratos de divisas a plazo	(77)	1 125
Depósitos a plazo y otras obligaciones de bancos	382 959	131 922
Acciones	195 183	755 927
Futuros	951	(39)
Opciones	(226)	530
Total inversiones	1 987 654	1 884 305
Ingresos devengados por las inversiones	21 183	18 991
Dividendos devengados	195	499
Cantidad por cobrar por la venta de inversiones	78 047	5 229
Cantidad pagadera por la compra de inversiones	(316 726)	(64 373)
Total	2 093 252	1 916 353

g) Composición de la cartera de inversiones por monedas

La composición por monedas del efectivo y las inversiones al 31 de diciembre de 2002 y al 31 de diciembre de 2001 era la siguiente:

	2002	2001
	En miles de USD	
Euro	562 828	469 691
Yen	276 608	181 801
Libra esterlina	218 047	218 780
Dólar estadounidense	944 314	781 771
Otras monedas	91 455	264 310
Total	2 093 252	1 916 353

Desde 1999, la cesta de monedas del DEG incluye el euro en lugar del franco francés y el marco alemán.

h) Composición de la cartera de inversiones por fechas de vencimiento

La composición del efectivo y las inversiones por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2002 y al 31 de diciembre de 2001 era la siguiente:

	2002	2001
	En miles de USD	
Vencimiento a un año o menos	507 721	167 244
Vencimiento entre uno y cinco años	450 615	259 510
Vencimiento entre cinco y diez años	373 420	416 315
Vencimiento a más de diez años	566 313	317 357
Sin vencimiento fijo (acciones)	195 183	755 927
Total	2 093 252	1 916 353

Al 31 de diciembre de 2002, el plazo medio de vencimiento de las inversiones de renta fija incluidas en la cartera de inversiones era de 129 meses (2001 – 126 meses).

Ganancias/(pérdidas) de efectivo y en concepto de inversiones

Las ganancias netas de efectivo y en concepto de inversiones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002 ascendieron a USD 26 217 000 (2001 – pérdidas de USD 42 856 000). Los componentes de esta partida son los siguientes:

	2002	2001
	En miles de USD	
Intereses de las inversiones de renta fija	58 874	58 387
Dividendos de las acciones	7 652	13 614
Ingresos netos de los futuros	1 163	96
Ingresos netos de las opciones	489	84
Ingresos de capital realizados procedentes de los valores de renta fija	11 671	11 568
Pérdidas de capital realizadas de las acciones	(101 259)	(86 958)
Ganancias/(pérdidas) no realizadas de los valores de renta fija	41 852	(9 638)
Ganancias/(pérdidas) no realizadas de las acciones	10 505	(21 345)
Ingresos procedentes de préstamos de valores en cartera y recuperación de comisiones	436	841
Ingresos por intereses de bancos y monedas no convertibles	2 651	855
	34 034	(32 496)
Honorarios de custodia y gestión de las inversiones	(7 117)	(9 705)
Otros gastos netos de inversiones	(747)	(780)
Ganancias/(pérdidas) netas del FIDA antes de los fondos suplementarios	26 170	(42 981)
Ingresos procedentes de los fondos suplementarios	47	125
Total	26 217	(42 856)

La tasa media de rendimiento de la cartera de inversiones en 2002 fue de 1,3% (2001 – -2,3%).

Los ingresos netos por concepto de inversiones relacionadas con la Iniciativa relativa a los PPME ascendieron en 2002 a USD 301 000 (2001 – USD 475 000). Estos ingresos se han incluido en el contexto del alivio de la deuda total neto proporcionado en el marco de la Iniciativa, tal como se describe en la nota 9.

NOTA 4

EFFECTIVO E INVERSIONES SUJETOS A RESTRICCIONES

a) Monedas no libremente convertibles

Al 31 de diciembre de 2002, el efectivo y las inversiones del Fondo en monedas que no son de libre convertibilidad ascendían a USD 355 000 (2001 – USD 364 000) y USD 386 000 (2001 – USD 372 000), respectivamente.

De conformidad con el Convenio Constitutivo del FIDA, el uso de las cantidades pagadas al Fondo por los Estados Miembros de la Categoría III en sus monedas respectivas, por concepto de contribuciones iniciales o adicionales, está sujeto a ciertas restricciones.

Esas cantidades pueden utilizarse solamente:

- i) previa consulta con el Miembro interesado para el pago de gastos administrativos y otros gastos del Fondo en el territorio de ese Miembro; o
- ii) con el consentimiento de dicho Miembro, para el pago de bienes o servicios producidos en su territorio que se necesiten para actividades financiadas por el Fondo en otros Estados.

b) Otras cantidades de uso restringido

La partida de "Efectivo e inversiones sujetas a restricciones" incluye las siguientes cantidades:

- i) USD 12 797 000 (2001 – USD 11 359 000) correspondientes a inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal del FIDA suscritas a nombre del Fondo.
- ii) USD 6 734 000 (2001 – USD 7 984 000) depositados en cuentas bancarias del Fondo en nombre de fondos suplementarios y entidades acogidas en el FIDA.

Los montos indicados más arriba en la partida "Otras cantidades de uso restringido" se consignan en "Cantidades debidas a otros fondos" y no se incluyen en el estado de los flujos de efectivo.

c) Saldos del Fondo Fiduciario

Comprenden USD 26 000 000 (2001 – USD 12 000 000) que corresponden a las inversiones efectuadas por cuenta del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los PPME y USD 2 507 000 (2001 – USD 2 451 000) que representan el saldo bancario del Fondo Fiduciario.

d) Provisión para el plan de seguro médico después de la separación del servicio

Esta provisión asciende a USD 22,6 millones (2001 – USD 13,7 millones) y está relacionada con los costos acarreados por el plan de seguro médico (véase la nota 14 c)).

e) Contribuciones anticipadas a las Reposiciones Quinta y Sexta

En 2002, las cantidades recibidas en efectivo a título de pagos anticipados de contribuciones a la Sexta Reposición ascendieron en total a USD 173 000 millones (2001 – cero). Estas cantidades han quedado excluidas de los recursos disponibles para compromisos, porque la Sexta Reposición todavía no ha entrado en vigor. En 2001, los pagos anticipados hechos a la Quinta Reposición se reclasificaron para incluirlos en los recursos ordinarios debido a la efectividad de la Quinta Reposición.

**NOTA 5
CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS**

Las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo, una vez vendidas, son pagaderas en monedas libremente convertibles, excepto en lo que se refiere a los Miembros de la Categoría III hasta el fin del período de la Tercera Reposición, que pueden pagar sus contribuciones en sus propias monedas, sean o no libremente convertibles. Cada contribución ha de hacerse en efectivo o, si el Fondo no necesita inmediatamente para sus operaciones una parte de ella, dicha parte puede abonarse en forma de pagarés u obligaciones no negociables, irrevocables, sin interés, exigibles a la vista. El Fondo, por recomendación de su Auditor Externo, ha considerado prudente establecer provisiones para hacer frente al impago de contribuciones (véanse las notas 2 b), 6 y 7).

a) Contribuciones iniciales

Las contribuciones iniciales se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en las notas 6 y 7.

b) Primera Reposición

Las contribuciones correspondientes a la Primera Reposición se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en la nota 6.

c) Segunda Reposición

Las contribuciones correspondientes a la Segunda Reposición se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en las notas 6 y 7.

d) Tercera Reposición

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones correspondientes a la Tercera Reposición. Las cantidades cuya utilización se ha solicitado hasta la fecha se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en las notas 6 y 7.

e) Cuarta Reposición

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones correspondientes a la Cuarta Reposición.

f) Quinta Reposición

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones a la Quinta Reposición.

La Quinta Reposición del Fondo entró en vigor el 7 de septiembre de 2001, cuando el total de los Instrumentos de Contribución depositados representaba el 50% de las contribuciones respectivas de los Miembros, conforme se establecía en la Resolución 119/XXIV, en su forma enmendada, aprobada por el Consejo de Gobernadores en su 24º período de sesiones.

g) Sexta Reposición

El apéndice E contiene información detallada de los pagos anticipados en concepto de contribuciones a la Sexta Reposición. Teniendo en cuenta que al 31 de diciembre no se cumplían aún las condiciones necesarias para la entrada en vigor de la Sexta Reposición, las contribuciones recibidas hasta esa fecha quedaron excluidas de los recursos del Fondo.

h) Programa Especial para África

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones a las Fases Primera y Segunda del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación.

i) Provisiones

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el Fondo ha establecido las siguientes provisiones con respecto a:

i) FIDA

	2002	2001
	En miles de USD	
Pagarés de los contribuyentes	94 675	106 072
Cantidades por recibir de contribuyentes	92 070	89 583
Total	186 745	195 655

ii) Programa Especial para África

	2002	2001
	En miles de USD	
Pagarés de los contribuyentes	10	10

**NOTA 6
PAGARÉS DE LOS CONTRIBUYENTES**

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el Fondo ha establecido provisiones para pagarés por las cantidades indicadas más abajo; y, de conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 c), ha excluido ciertas cantidades de los recursos disponibles para compromisos, como se indica a continuación.

a) FIDA

Ya se han cobrado todos los pagarés con destino a las contribuciones iniciales y a las Reposiciones Primera y Segunda, salvo en el caso de los Estados Miembros que se indican más adelante.

Al 31 de diciembre de 2002, las contribuciones a todas las Reposiciones hasta la Cuarta, inclusive, que se depositaron en forma de pagarés han sido utilizadas en un 100% (31 de diciembre de 2001 – 100% hasta la Tercera Reposición y 59,2% las de la Cuarta Reposición) y las relativas a la Quinta Reposición en un 61,0% (31 de diciembre de 2001 – cero).

Provisions Established

	2002	2001
	En miles de USD	
i) Contribuciones iniciales		
Irán	29 358	29 358
Iraq	13 717	13 717
	43 075	43 075

<i>ii) Primera Reposición</i>		
Iraq	31 099	31 099
Qatar	7 017	10 271
	38 116	41 370
<i>iii) Segunda Reposición</i>		
Mauritania	2	2
Qatar	5 000	5 000
	5 002	5 002
<i>iv) Tercera Reposición</i>		
Jamahiriya Árabe Libia	7 857	16 000
Mauritania	25	25
R.P.D. de Corea	600	600
	8 482	16 625
Total	94 675	106 072

Cantidades excluidas de los recursos comprometibles en monedas convertibles

	2002	2001
	En miles de USD	
<i>i) Contribuciones iniciales</i>		
Irán	29 358	29 358
Iraq	13 717	13 717
	43 075	43 075

<i>ii) Primera Reposición</i>		
Iraq	31 099	31 099
Qatar	7 017	10 271
	38 116	41 370

<i>iii) Segunda Reposición</i>		
Mauritania	2	2
Qatar	5 000	5 000
	5 002	5 002

<i>iv) Tercera Reposición</i>		
Jamahiriya Árabe Libia	7 857	16 000
Mauritania	25	25
Nigeria	1 740	4 170
R.P.D. de Corea	600	600
	10 222	20 795

<i>v) Cuarta Reposición</i>		
Brasil	2 763	–
Marruecos	600	–
Pakistán	1 612	–
	4 975	–
Total	101 390	110 242

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2002, se recibió de Qatar la cantidad de USD 3,3 millones como pago de la promesa de contribución a la Primera Reposición. Si esta cantidad se hubiera recibido antes del 31 de diciembre de 2002, las provisiones totales se habrían reducido a USD 91 420 000.

Además, se recibió del Brasil un pago de USD 551 000. Si este pago y el de Qatar se hubieran recibido antes del 31 de diciembre de 2002, el total de las cantidades excluidas se habría reducido a USD 97 584 000.

b) Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2(b), el Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación ha establecido la provisión para pagarés indicada a continuación y, con arreglo a la política a que se hace referencia en la nota 2 c), ha excluido de los recursos disponibles para compromisos las cantidades que se indican a continuación.

Provisión establecida

	2002	2001
	En miles de USD	
Primera Fase		
Mauritania	10	10
Total	10	10

Cantidades excluidas de los recursos comprometibles en monedas convertibles

	2002	2001
	En miles de USD	
Primera Fase		
Mauritania	10	10
Total	10	10

NOTA 7

CANTIDADES POR RECIBIR DE CONTRIBUYENTES

Las cantidades por recibir de Estados Miembros con destino a las contribuciones iniciales al Fondo y a las Reposiciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta (excluidas las contribuciones complementarias) ascendían en total a USD 100 220 000 (2001 – USD 139 228 000, ajustada para excluir las contribuciones complementarias), después de hechas las provisiones.

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2(b), el Fondo ha establecido provisiones con respecto a algunas de estas cantidades, que se indican más adelante.

Provisiones establecidas

	2002	2001
	En miles de USD	
<i>i) Contribuciones iniciales</i>		
Comoras	8	7
Irán	83 167	83 167
	83 175	83 174

<i>ii) Segunda Reposición</i>		
Gabón	371	371
Iraq	2 000	2 000
	2 371	2 371

<i>iii) Tercera Reposición</i>		
Irán	2 400	2 400
Qatar	1 000	1 000
Santo Tomé y Príncipe	10	10
	3 410	3 410

<i>iv) Cuarta Reposición</i>		
Chile	420	–
Kenya	927	628
Nicaragua	17	–
Nigeria	1 750	–
	3 114	628
Total	92 070	89 583

NOTA 8
PRÉSTAMOS

a) Información general

El Fondo concede préstamos solamente a los países en desarrollo Miembros o a organizaciones intergubernamentales en que participen dichos Miembros. En este último caso, el Fondo puede exigir garantías oficiales o de otro tipo. La efectividad del préstamo comienza cuando el FIDA ha recibido un dictamen jurídico satisfactorio del prestatario y se han cumplido las demás condiciones para la efectividad. Con la entrada en vigor, pueden comenzar los desembolsos.

El reembolso del principal y el pago de los intereses de los préstamos aprobados durante 1978 deben hacerse en la moneda en que fue anticipada la parte respectiva del préstamo o como se especificara en el convenio. En lo que se refiere a todos los préstamos del Fondo aprobados después del 1° de enero de 1979, el reembolso del principal y el pago de los intereses se efectúan en la moneda especificada en el convenio de préstamo por una cantidad equivalente a los DEG que se adeuden, sobre la base del tipo de cambio del Fondo Monetario Internacional en las fechas de vencimiento. Los préstamos aprobados se desembolsan a favor de los prestatarios de conformidad con las cláusulas del convenio de préstamo.

Originalmente, en el párrafo 31 de las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos se indicaban las condiciones de los préstamos: "El Fondo proporcionará recursos financieros a sus Estados Miembros para los proyectos y programas aprobados, en las condiciones siguientes: i) préstamos especiales, en condiciones muy favorables, que comportarán una comisión por concepto de servicios del 1 por ciento anual y un periodo de vencimiento de 50 años, incluyendo un periodo de gracia de 10 años; ii) préstamos en condiciones intermedias, con un tipo de interés del 4 por ciento anual y un periodo de vencimiento de 20 años, con un periodo de gracia de 5 años; y iii) préstamos en condiciones ordinarias, a un tipo de interés del 8 por ciento y un periodo de vencimiento de 15 a 18 años, con un periodo de gracia de 3 años".

Con efecto a partir del 28 de enero de 1994, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 83/XVII, por la que introducía los siguientes cambios en las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos:

"32 a) Los préstamos especiales en condiciones muy favorables estarán exentos del pago de intereses, pero quedarán sujetos a un cargo por servicio de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual y tendrán un plazo de reembolso de cuarenta (40) años, incluido un periodo de gracia de diez (10); b) los préstamos en condiciones intermedias pagarán un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés variable de referencia que determine anualmente la Junta Ejecutiva, y tendrán un plazo de reembolso de veinte (20) años, incluido un periodo de gracia de cinco (5); c) los préstamos en condiciones ordinarias pagarán un tipo de interés equivalente al 100% del tipo de interés variable de referencia que determine anualmente la Junta Ejecutiva, y tendrán un periodo de reembolso de quince (15) a dieciocho (18) años, incluido un periodo de gracia de tres (3); y d) no se cobrará ninguna comisión por inmovilización de fondos en relación con ningún préstamo".

Desde 2001 los préstamos se consignan al costo amortizado, menos una provisión para pérdidas de valor. En los estados financieros de años anteriores, los préstamos se consignaban al costo. Se ha introducido este nuevo principio contable para cumplir los requisitos de la NIC n° 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", que entró en vigor el 1° de enero de 2001. Esta norma de contabilidad obliga al FIDA a examinar periódicamente su cartera de préstamos para registrar toda posible pérdida de valor (la posible reducción del valor de un activo). Deberá hacer una provisión cuando haya dudas en cuanto a la recepción de la cantidad en su totalidad de acuerdo con el calendario original de reembolso. La reducción del valor en los libros no extingue la responsabilidad de cualquier Estado Miembro de cumplir sus obligaciones. Si la reducción de valor deja de ser necesaria, se anulará. La variación hecha de la provisión para pérdida de valor se consigna por separado en el estado de las actividades y variación de los activos netos, y también por separado en el cuerpo del estado contable.

b) Resumen de los efectos de la modificación de la política contable

De conformidad con la norma de contabilidad pertinente, no se ajustaron los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2000 que se utilizaron con fines de comparación. Sin embargo, se efectuó un ajuste en el saldo de apertura de los ingresos no distribuidos, como se indica en el cuadro que figura en el párrafo c) *infra*. La cantidad incluida en los estados financieros de 2001 como consecuencia de esta modificación de política contable es de USD 72,2 millones, de los cuales USD 75,0 millones se refieren a los años anteriores a 2001 y USD 2,8 millones (anulación de la reducción del valor en los libros) al año que terminó el 31 de diciembre de 2001.

c) Provisión acumulada para pérdidas de valor

Esta provisión se basa en la diferencia entre el flujo de efectivo previsto calculado sobre la base del calendario estimado o renegociado de reembolso y el valor nominal. La totalidad del préstamo, y no sólo el plazo no pagado, se considerará sujeto a riesgo. Cuando no sea posible estimar con una certeza razonable el flujo de efectivo previsto de un préstamo (por ejemplo, en todos los casos para los que se haya establecido una provisión hasta la fecha), se puede seguir otro criterio consistente en un método similar al utilizado para hacer provisiones respecto de las contribuciones de los Estados Miembros. Ello significa que se hará una provisión para los plazos de los préstamos que lleven en mora más de 24 meses, siempre que no se siga activamente un plan de liquidación. También se hará una provisión para todos los plazos del mismo préstamo que lleven en mora menos de 24 meses. Transcurrido este periodo, se considera que todas las cantidades vencidas y no pagadas en ese momento quedan excluidas del régimen contable, incluso si una parte del total de la deuda pendiente se reembolsa ulteriormente. Si han transcurrido más de 48 meses, se hace una provisión para todas las cantidades del principal del préstamo pendientes de pago. El momento a partir del cual es necesario determinar el vencimiento del plazo es la fecha del estado contable.

A continuación se presenta un análisis de la provisión acumulada para pérdidas de valor:

	2002	2001
	En miles de USD	
Saldo al comienzo del año	72 237	0
Ajuste en el saldo de apertura*	0	74 995
Saldo ajustado al comienzo del año	72 237	74 995
Aumento/(reducción) neto de la provisión para pérdidas de valor	5 834	(2 758)
Saldo al fin de año	78 071	72 237

* Ajuste realizado de conformidad con las exigencias de la NIC n° 39 relativas a años anteriores.

d) Exclusión del régimen contable

Los intereses y los cargos por servicios sólo se consideran ingresos cuando se han recibido efectivamente en el caso de los préstamos con cantidades en mora durante más de 180 días. Hasta 2001, el periodo correspondiente era de 10 meses (300 días). Se ha introducido este cambio en la duración del periodo a fin de que las prácticas del FIDA estén más en armonía con las de otras instituciones financieras internacionales. Se están realizando gestiones con los gobiernos respectivos para que se cumplan estas obligaciones.

Si estas cantidades se hubieran considerado como ingresos, la partida de ingresos procedentes de préstamos que figura en el estado de ingresos y gastos correspondiente al año 2002 habría sido superior en USD 2 844 000 (2001 – USD 2 221 000). Con respecto al PEA, la diferencia se cifra en USD 47 000 (2001 – USD 162 000). A continuación se indican los Estados Miembros interesados:

Prestatarios excluidos del régimen contable – FIDA

En miles de USD				
31 de diciembre de 2002				
	Principal pendiente	Principal vencido	Ingresos no devengados en 2002	En mora desde
Congo	2 777	2 297	113	Abr. 1993
Cuba	11 295	11 489	432	Sept. 1989
Gabón	1 905	274	126	Jun. 2002
Guinea-Bissau	5 962	755	58	Nov. 1995
Islas Salomón	3 016	168	29	Abr. 2001
Liberia	13 840	10 124	385	Nov. 1995
R.D. del Congo	24 672	5 826	236	Feb. 1993
República Centroafricana	28 924	1 204	272	May 2001
Seychelles	479	68	37	Ene. 2002
Sierra Leona	23 027	1 234	226	Mar. 1998
Somalia	23 518	8 535	224	Ene. 1991
Togo	21 451	1 418	196	Sept. 2000
Zimbabwe	22 782	2 728	510	Oct. 2001
Total	183 648	46 120	2 844	

Prestatarios excluidos del régimen contable – PEA

En miles de USD				
31 de diciembre de 2002				
	Principal pendiente	Principal vencido	Ingresos no devengados en 2002	En mora desde
Guinea-Bissau	2 783	315	26	Dic. 1995
Sierra Leona	2 046	0	21	Mar. 1998
Total	4 829	315	47	

Los ingresos procedentes de préstamos consignados en el estado de ingresos y gastos correspondiente a 2002 comprenden USD 275 000 (2001 – USD 640 000) recibidos en relación con años anteriores.

En el apéndice F figuran los detalles relativos a los préstamos aprobados y desembolsados y al reembolso de los préstamos.

e) Análisis detallado de los saldos de los préstamos

	2002	2001
	En miles de USD	
Préstamos del FIDA aprobados, menos cancelaciones, y ajuste para tener en cuenta las variaciones del valor del total de los préstamos en DEG expresado en USD (apéndices D y F)		
2002 – USD 6 462 277		
2001 – USD 5 934 743		
Préstamos efectivos	5 820 108	5 394 161
Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(1 707 713)	(1 580 742)
Reembolsos	(1 027 183)	(1 093 322)
Monto de los préstamos pendiente de reembolso	3 085 212	2 720 097

Préstamos del PEA aprobados y ajuste para tener en cuenta las variaciones del valor del total de los préstamos en DEG expresado en USD (apéndice F)

2002 – USD 313 796

2001 – USD 297 106

Préstamos efectivos	313 796	297 106
Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(17 790)	(27 040)
Reembolsos	(21 516)	(16 227)
Monto de los préstamos pendiente de reembolso	274 490	253 839

Total de los préstamos aprobados, menos cancelaciones, y ajuste para tener en cuenta las variaciones del valor del total de los préstamos en DEG expresado en USD

2002 – USD 6 776 073

2001 – USD 6 231 849

Préstamos efectivos	6 133 904	5 691 267
Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(1 725 503)	(1 607 782)
Reembolsos	(1 048 699)	(1 109 549)
Monto de los préstamos pendiente de reembolso	3 359 702	2 973 936

f) Préstamos a Estados que no son miembros del FIDA

Fondo para Gaza y la Ribera Occidental (FGRO)

En su 21º período de sesiones, celebrado en febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 107/XXI por la que autorizó el establecimiento de un fondo con la finalidad específica de conceder préstamos a la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. Para ello se renunció a la aplicación de la Sección 1 b) del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA. La asistencia financiera, incluidos los préstamos, se transfiere al FGRO por decisión de la Junta Ejecutiva y el reembolso de dicha asistencia, cuando corresponde, se hace directamente a los recursos ordinarios del FIDA.

NOTA 9

INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS

a) Antecedentes de la Iniciativa relativa a los PPME

La Junta Ejecutiva propuso la participación del FIDA en la Iniciativa promovida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial relativa a los PPME, como un elemento del marco normativo más amplio del Fondo para regular las relaciones con los países que tienen atrasos con él, o que corren el riesgo de tenerlos en el futuro a causa de la carga del servicio de su deuda. En su vigésimo período de sesiones, celebrado en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores autorizó la participación del FIDA en la Iniciativa relativa a los PPME mediante la aprobación de la Resolución 101/XX.

En febrero de 2000, el Consejo de Gobernadores aprobó que el FIDA proporcionase alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME, condonando parte de las obligaciones del servicio de la deuda de los países que pudieran acogerse a la Iniciativa a medida que aquellas venciesen. Se prevé que los montos del servicio de la deuda condonados serán reembolsados por el Fondo Fiduciario para la Iniciativa del FIDA a medida que sea necesario, en la medida en que el Fondo Fiduciario disponga de recursos.

El Consejo de Gobernadores delegó en la Junta Ejecutiva la facultad para aprobar, para cada uno de los países de que se trate, el alivio de la deuda que se requiere del FIDA como parte del esfuerzo general de la Iniciativa para reducir la deuda del país correspondiente a un nivel sostenible.

La Iniciativa relativa a los PPME supone dos series básicas de movimientos financieros con respecto a las instituciones financieras internacionales (IFI) participantes:

- i) una reducción convenida de los pagos por concepto de reembolso de la deuda de los países deudores a las IFI acreedoras; y
- ii) pagos a las cuentas de préstamo de las IFI para compensar la pérdida de los reflujos financieros que comportaba la reducción de los pagos de amortización.

Cada IFI decidirá cuál es el mecanismo más apropiado de movilización y gestión de los recursos para compensar la pérdida de los reflujos financieros en las cuentas de préstamo.

El 11 de febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 105/XXI por la que se estableció un Fondo Fiduciario para la Iniciativa. Este Fondo Fiduciario recibe recursos del FIDA y otras fuentes, que se destinan específicamente a la(s) cuenta(s) de préstamo para compensar las reducciones de los pagos por concepto de reembolso de la deuda convenidas en el marco de la Iniciativa. (El apéndice G contiene información detallada).

Como decidió la Junta Ejecutiva en diciembre de 1998, en su 65º período de sesiones, en 1998, 1999, 2000 y 2001 se han efectuado sendas transferencias del superávit acumulado del FIDA a la Iniciativa relativa a los PPME de un monto de USD 4 000 000 cada una. Además, como decidió la Junta Ejecutiva en abril de 1999, en su 66º período de sesiones, se ha efectuado una transferencia de los recursos del FIDA a la Iniciativa de un monto de USD 2 700 000 con la finalidad específica de cubrir el déficit previsto de recursos para la deuda en relación con Malí. Esta transferencia se realizó en 2000. De conformidad también con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 75º período de sesiones, celebrado en abril de 2002, durante este año se efectuó una transferencia de USD 14 millones del superávit acumulado del FIDA a la Iniciativa relativa a los PPME.

El apéndice E contiene información detallada sobre los fondos aportados por donantes externos.

b) Repercusiones de la Iniciativa relativa a los PPME

Tras la aprobación por la Junta Ejecutiva de la provisión de alivio de la deuda en un caso concreto, el valor nominal del componente relativo al principal de los costos estimados del alivio de la deuda se registra como una reducción de los préstamos desembolsados y pendientes de reembolso en relación con la partida acumulada para la Iniciativa relativa a los PPME y como un cargo a los ingresos. Esta estimación está sujeta a revisión periódica. Para calcular el valor nominal estimado de las consignaciones relativas a la Iniciativa se han empleado elementos significativos.

La partida acumulada para la Iniciativa se reduce cuando el alivio de la deuda es proporcionado por el Fondo Fiduciario (véase el párrafo c) *infra*).

En el apéndice G se presenta un resumen de los montos de alivio de la deuda proporcionados desde el comienzo de la Iniciativa y de los montos previstos en el futuro. El alivio de la deuda aprobado por la Junta Ejecutiva hasta la fecha excluye todas las cantidades relacionadas con la Iniciativa reforzada aprobadas respecto de Burundi, las Comoras, el Congo, Côte d'Ivoire, Laos, Liberia, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y el Togo. El alivio de la deuda de estos países al final de 2002 fue anunciado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Se prevé que en 2003 la Junta Ejecutiva autorizará al FIDA a aportar la parte que le corresponde de esos montos de alivio de la deuda. En el momento de preparar los estados financieros correspondientes al año 2002, la parte que corresponderá al FIDA del monto total estimado de alivio de la deuda aprobado para esos países, en concepto de principal e intereses, ascendía a USD 144 056 000.

En el cargo neto por concepto de compromisos en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME consignado en el estado de las actividades y variación de los activos netos se incluyen unos ingresos netos por concepto de inversiones de USD 301 000 (2001 – USD 475 000) procedentes de los saldos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME.

El costo acumulativo total del alivio de la deuda se deriva de las siguientes fuentes:

	2002	Variación	2001
	En miles de USD		
Contribución a la Iniciativa relativa a los PPME aprobada en 1998	16 000		16 000
Contribución a la Iniciativa relativa a los PPME aprobada en 1999	2 670		2 670
Contribución a la Iniciativa relativa a los PPME aprobada en 2002	14 000	14 000	–
Diferencia entre el alivio de la deuda aprobado y los recursos disponibles (apéndice A)	193 625	21 596	172 031
Efectos acumulativos netos de las fluctuaciones cambiarias	10 625	16 075	(5 452)
Costo acumulativo total de la Iniciativa relativa a los PPME incluido el superávit acumulado del FIDA	236 920	51 671	185 249
Recursos proporcionados por la contribución de los Países Bajos	11 978	725	11 253
Recursos proporcionados por la contribución de Alemania	6 989	246	6 743
Recursos proporcionados por la contribución de Bélgica	2 713	2 713	–
Ingresos acumulativos por concepto de inversiones de la Iniciativa	1 461	302	1 159
Total (véase el apéndice G)	260 061	55 657	204 404

c) Partida acumulada con destino a la Iniciativa

Tras la aprobación de la Junta Ejecutiva, el valor nominal estimado del componente relacionado con el principal del alivio de la deuda que se proporcionará en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME se incluye como costo en la partida acumulada para la Iniciativa. Este costo se compensa en la línea de ingresos por recibir del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME en la medida en que éste dispone de recursos. Esas cantidades no incluyen el alivio de la deuda concedido hasta la fecha. A continuación se resumen los saldos correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2001.

	2002	2001
	En miles de USD	
Saldo al comienzo del año	189 442	94 856
Consignación para el componente relativo al principal del nuevo alivio de la deuda	30 662	99 019
Efectos netos de las fluctuaciones cambiarias	15 952	(4 433)
Saldo al final del año	236 056	189 442

**NOTA 10
DONACIONES**

El Convenio Constitutivo del FIDA da facultades a éste para conceder donaciones a sus Miembros o a las organizaciones intergubernamentales en que éstos participan, en las condiciones que el Fondo considere adecuadas.

En su 24° período de sesiones, celebrado en febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores aprobó el establecimiento del SFEP separado del Programa de Labores y Presupuesto del FIDA, con objeto de financiar los gastos relacionados con el diseño, la ejecución y la supervisión de proyectos y programas financiados con préstamos y donaciones del FIDA.

Se incluyeron los costos relativos al Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP) como parte de las donaciones. Se autorizó a la administración del FIDA a elaborar un nuevo conjunto de directrices y procedimientos financieros y administrativos para el SFEP.

A partir de 2002, los costos del FEP, la asistencia técnica, el Servicio de Operaciones Especiales y las donaciones para evaluaciones ambientales y para la aceleración de la marcha de los proyectos se consideran y tratan como costos del SFEP (véase la nota 11).

A raíz del establecimiento de procedimientos para el SFEP (véase la nota 11), se ha revisado la contabilidad de todas las donaciones y se ha adoptado la decisión de ajustar la contabilidad de todas las donaciones a la aplicada a los compromisos para la Iniciativa relativa a los PPME. En consecuencia, las donaciones se contabilizan como gastos en un rubro separado del estado de las actividades y variación de los activos netos en la fecha de su efectividad y como pasivo en el estado contable respecto de las cantidades no desembolsadas. Las cancelaciones de los saldos no desembolsados deberán contabilizarse como compensación de los gastos en el período en que se produzcan. Estas donaciones se deducen de los recursos disponibles en la fecha de su aprobación por la autoridad competente, como en años anteriores.

La nueva política contable pondrá más de manifiesto los efectos de las donaciones en la situación financiera y las actividades operacionales del FIDA. Anteriormente, estos rubros se contabilizaban en el estado contable como deducción de las contribuciones y el superávit acumulado en el momento de su aprobación.

a) Resumen de los efectos del cambio de política contable

En 2002 se introdujo un cambio en la política contable con respecto tanto a las donaciones como a los costos del SFEP, y en la nota 11 *infra* figura un resumen de los efectos de ambos cambios.

**NOTA 11
COSTOS DEL SFEP**

El SFEP financia durante varios años los gastos necesarios para el diseño, la ejecución y la supervisión de proyectos y programas financiados con préstamos y donaciones del FIDA. Esta nueva categoría es una ampliación de un tipo de donación que sólo se aplicaba a determinadas etapas del ciclo de los proyectos. En 2002, el Fondo cambió su política contable respecto de los costos del SFEP. El establecimiento del SFEP por el Consejo de Gobernadores, en febrero de 2001, como rubro separado en el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA fue el factor catalizador de este cambio. Esta categoría de gastos comprende los de las instituciones cooperantes, que en 2001 se incluían en el Presupuesto Administrativo. A partir de 2002, cuando se contrae una obligación de gastos con cargo al SFEP, dichos gastos se contabilizan en un rubro separado del estado de las actividades y variación de los activos netos y como pasivo en el estado contable con respecto a las cantidades no desembolsadas. Los compromisos con cargo al SFEP se registran como una deducción de los recursos disponibles para compromisos en el momento de la efectividad de las actividades correspondientes teniendo en cuenta las condiciones concretas establecidas para cada tipo de actividad.

De conformidad con la norma de contabilidad pertinente, se han ajustado los estados financieros comparativos correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2001. A continuación figura un resumen de los principales efectos de los cambios con respecto tanto al SFEP como a las donaciones (que se describe en la nota 10 *supra*) en 2002 y 2001.

	Antes del cambio	Efecto de la nueva política	Saldo actual ajustado
2002			
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2001	1 398 662	(397 783)	1 000 879
Estado de los ingresos			
Costos del SFEP en 2002	12 572	10 588	23 160
Costos en concepto de donaciones en 2002	0	16 776	16 776
		27 364	39 936
Estado contable			
Donaciones del FIDA	439 695	(439 695)	0
Donaciones no desembolsadas	45 933	(13 682)	32 251
2001			
Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2000	1 735 664	(365 496)	1 370 168
Monto acumulativo de las donaciones aprobadas del FIDA	422 919	(422 919)	0
Estado de los ingresos			
Costos del SFEP	0	9 666	9 666
Costos en concepto de donaciones	0	23 000	23 000
			32 666
Variación de la cuantía de las donaciones aprobadas	26 274	(26 274)	0
Pérdidas cambiarias netas	187 540	(378)	187 162
Estado contable			
Donaciones no desembolsadas	(64 771)	25 137	(39 634)
Subtotal		31 151	

A continuación se presentan algunos datos adicionales relativos a los costos del SFEP en 2002:

	En miles de USD
Elaboración de nuevos proyectos/programas	11 418
Instituciones cooperantes	7 479
Cartera actual de proyectos	2 675
Viajes del personal	1 588
Total	23 160

**NOTA 12
RESERVA GENERAL**

En su cuarto período de sesiones, celebrado en 1980, el Consejo de Gobernadores reconoció la necesidad de cubrir el posible riesgo de que el Fondo contrajese compromisos excesivos como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio y de los posibles retrasos en los pagos por concepto de servicio de los préstamos o en el recibo de las cantidades pagaderas al Fondo por concepto de inversión de sus valores líquidos, por lo que decidió establecer una Reserva General. La Junta Ejecutiva, en su 54° período de sesiones, celebrado en abril de 1995, aprobó la inclusión de un cuarto riesgo potencial, a saber, que el Fondo contrajese compromisos excesivos como consecuencia de una disminución del valor de sus activos debido a fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones.

Las transferencias del superávit acumulado a la Reserva General son determinadas por la Junta Ejecutiva teniendo en cuenta la situación financiera del Fondo. La Junta Ejecutiva, en su 65o período de sesiones, celebrado en diciembre de 1998, decidió mantener la Reserva

General en USD 95 millones. La suficiencia de la Reserva General será examinada periódicamente por la Junta. El retiro de fondos de la Reserva General está sujeto a la aprobación previa de la Junta Ejecutiva.

NOTA 13
FONDOS SUPLEMENTARIOS, FONDOS FIDUCIARIOS
Y ENTIDADES ACOGIDAS EN EL FIDA

El FIDA moviliza recursos y conocimientos por medio de una coalición dinámica de pobres del medio rural, gobiernos, instituciones financieras y de desarrollo, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, incluso a título de cofinanciación. Los recursos financieros procedentes de fuentes no ordinarias en forma de fondos suplementarios y recursos humanos son parte integrante de las actividades operacionales del FIDA. Los objetivos principales de esta financiación son los siguientes: donaciones para asistencia técnica, cofinanciación, profesionales asociados y fondos programáticos o temáticos. En estados financieros especiales se incluyen datos financieros adicionales correspondientes a 2002 sobre los fondos procedentes de esas fuentes suplementarias administradas por el FIDA.

Los fondos suplementarios administrados por el FIDA también comprenden el Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia (PC.FBS), cuyas principales actividades están relacionadas con el aumento de la seguridad alimentaria y la mejora del estado nutricional de los hogares de determinadas zonas de países en desarrollo, el fomento de la capacidad y la potenciación, y la disminución de la vulnerabilidad por medio de estrategias de supervivencia de los hogares. El PC.FBS tiene su sede en el FIDA, aunque su programa de labores se conviene con el Gobierno belga. En 2002 se han preparado estados financieros especiales para esta entidad. Se prevé que, en 2003, los datos financieros procedentes de estas fuentes que están directamente relacionadas con las actividades básicas del FIDA y, en sustancia, estén bajo el control del Fondo, se refundirán en los estados financieros de éste para que resulten más completos y claros. Hasta la fecha, no se han incluido debido a su escasa entidad.

En las notas 9 a) y 14 c), respectivamente, figura información sobre los fondos fiduciarios del FIDA, a saber el Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME y el Fondo Fiduciario para el plan de seguro médico después de la separación del servicio (este último se ha establecido en 2003). Las transacciones y los saldos relativos a estos fondos se incluyen en las cuentas consolidadas del FIDA.

Además, el FIDA mantiene relaciones con otras entidades a las que alberga, aunque éstas no formen parte de las actividades básicas del Fondo y, por tanto, no se incluyan en las cuentas de éste. Dichas entidades son las siguientes: la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza y el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. El Mecanismo Mundial y la Coalición son entidades independientes, de las que se hallarán datos financieros adicionales en sus estados financieros respectivos. Además, el FIDA ha asumido en 2002 la función de organismo encargado de la supervisión de un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en Malí, aunque este proyecto esté todavía en su fase inicial.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2002, se recibió un total de USD 240 000 (2001 – USD 291 000) como compensación por la prestación de servicios administrativos a esos fondos suplementarios y entidades acogidas. Distintos donantes también facilitaron recursos humanos (profesionales asociados) para que prestaran su asistencia en actividades del FIDA; los beneficios conexos, en términos monetarios, se estiman en alrededor de USD 1,5 millones (2001 – USD 1,32 millones). Esta cantidad se ha deducido directamente de los costos conexos en las cuentas.

El total de las contribuciones aportadas por el FIDA a las entidades que acoge, al 31 de diciembre de 2002, por una cuantía de USD 9,9 millones, aproximadamente (2001 – USD 8,0 millones), se desglosa como sigue:

	2002	2001
	En miles de USD	
Coalición	4 850	4 250
Mecanismo Mundial	5 000	3 750
Total	9 850	8 000

NOTA 14
PLANTILLA Y PRESTACIONES MÉDICAS Y DE JUBILACIÓN

a) Plantilla

El número de puestos del Fondo aprobados al 31 de diciembre, incluidos el Presidente y el Vicepresidente, era el siguiente:

	2002	2001
Cuadro orgánico	134.0	134.0
Cuadro de servicios generales	181.5	181.0
	315.5	315.0

El aumento del número de funcionarios del cuadro de servicios generales está relacionado con la regularización de un puesto temporero a largo plazo en puesto a plazo fijo.

Como en años anteriores, el FIDA contrató los servicios de consultores, personal de conferencias y otro personal temporero para poder hacer frente a sus necesidades operacionales.

b) Plan de pensiones del personal

El FIDA es una de las organizaciones participantes en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ofrecer prestaciones de jubilación, indemnizaciones por muerte o invalidez y otras prestaciones conexas al personal. La CCPPNU es un plan de beneficios con dotación de fondos. Los compromisos financieros de las organizaciones participantes para con la CCPPNU consisten en su contribución obligatoria, a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con las partes que les correspondan de los pagos necesarios para cubrir los posibles déficit actuariales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos para enjugar un déficit son pagaderos únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la disposición establecida en el Artículo 26, después de haber determinado que son necesarios pagos para enjugar el déficit sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de valoración. En el momento de preparar este informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado dicha disposición.

El método actuarial adoptado es el de agregación del grupo abierto. El costo que entraña la provisión de pensiones se imputa al estado de ingresos a fin de repartir el costo ordinario a lo largo del período de servicio de los empleados, de conformidad con el consejo de los actuarios que llevan a cabo una valoración completa del plan cada dos años. La última valoración actuarial se realizó al 31 de diciembre de 2001. El FIDA aporta contribuciones en nombre de su personal (actualmente éstas son a cargo del participante y el Fondo en la proporción del 7,9% y 15,8%, respectivamente, de la remuneración pensionable del funcionario), y el FIDA estará obligado a pagar la parte que le corresponda de cualquier obligación no consolidada, si la hubiese. Las contribuciones totales al plan de pensiones efectuadas en 2002 en favor del personal ascendieron a USD 4 283 000 (2001 – USD 3 709 000). El FIDA no puede determinar su porcentaje en la situación financiera y los resultados del plan con suficiente precisión para fines contables y, en consecuencia, no ha consignado ningún activo en sus cuentas al respecto, ni tampoco ha incluido otra información conexas, tal como la rentabilidad de los activos del plan.

c) Plan de seguro médico después de la separación del servicio

El FIDA participa en un plan de seguro médico después de la separación del servicio (administrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y en el que participan diversos empleadores) para los funcionarios que perciben una pensión de las Naciones Unidas y los antiguos funcionarios que reúnen los requisitos correspondientes, en régimen de reparto de los costos. El plan funciona en régimen de financiación con cargo a los ingresos corrientes, sufragándose los gastos de cada año con consignaciones del presupuesto anual y las contribuciones del personal. A partir de 1995, la FAO ha contratado los servicios de un actuario para determinar la existencia de una obligación acumulada sin dotación de fondos con respecto al plan, y la parte correspondiente al FIDA se determina actualmente sobre la base de la remuneración pensionable. La NIC n° 19 (revisada), que entró en vigor el 1° de enero de 1999, requiere que esta obligación sea plenamente

cubierta en la contabilidad de una organización de manera inmediata, con excepción de las disposiciones transitorias relativas al reconocimiento del déficit inicial. El FIDA decidió hacer una provisión por la cuantía de su parte estimada del déficit original computando el déficit como un gasto directo durante un periodo de cinco años (1999 a 2003), según lo previsto por la NIC en el marco de las disposiciones transitorias. La valoración subsiguiente, al 31 de diciembre de 1999, puso de manifiesto que el déficit del FIDA había aumentado en USD 6,8 millones, aproximadamente. Por mor de la prudencia, el FIDA trató el incremento del déficit como si ya existiera en el momento de la introducción de la nueva norma. En diciembre de 2000, la Junta Ejecutiva autorizó que el incremento de la obligación inicial, esto es, USD 6,8 millones, se amortizara a lo largo del resto del periodo (es decir, los años 2000 a 2003, a partes iguales).

La última valoración actuarial se realizó al 31 de diciembre de 2001, aunque los resultados no se conocieron hasta el segundo semestre de 2002. La metodología empleada fue el método del crédito unitario previsto con prorrata del servicio. Las principales hipótesis actuariales adoptadas fueron las siguientes: tasa de descuento, 6%; aumentos salariales previstos, 3%; aumentos de los gastos médicos, 4,5%; e inflación, 2,5%. Los resultados determinaron que la parte correspondiente al FIDA de la obligación no consolidada al 31 de diciembre de 2001 ascendía a unos USD 23,3 millones. Esta cifra representa un incremento de cerca de USD 3,6 millones respecto al déficit estimado al 31 de diciembre de 1999. De conformidad con lo dispuesto en la NIC nº 19, en 2002 se ha reconocido enteramente el costo total después de la aprobación por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2002. En consecuencia, en los estados financieros correspondientes al año 2002 y a 2001 se incluye una provisión compuesta de los siguientes elementos, al 31 de diciembre:

	2002	2001
	Millones de USD	
Déficit no consolidado		
Provisión arrastrada	11.2	6.9
Un quinto del déficit inicial estimado de USD 12,9 millones	2.6	2.6
Un cuarto de la suma agregada al déficit original de USD 6,8 millones	1.7	1.7
Costos cargados en 2002	3.6	–
Cargo total relativo al déficit no consolidado	7.9	4.3
Provisión arrastrada	19.1	11.2
Costos actuales por servicios		
Provisión arrastrada	2.6	1.6
Cargo durante el año	0.7	1.0
Provisión acumulativa	3.3	2.6
Costos totales cargados en el año	8.6	5.3
Intereses devengados		
Intereses devengados por los saldos	0.2	0.1 *
Intereses acumulativos devengados	0.2	0.1
Provisión total al 31 de diciembre	22.6	13.7

* En 2001, los intereses devengados se contabilizaron en los intereses bancarios no sujetos a restricciones, y se han reclasificado en 2002.

Desde el 1° de enero de 1998, el FIDA sufraga íntegramente los costos anuales corrientes de servicio de este plan, incluidos los jubilados que reúnen los requisitos correspondientes. En 2002, tales costos incluidos en los estados financieros en relación con los sueldos y prestaciones del personal ascendieron a USD 721 000 (2001 – USD 974 000), incluidos USD 324 000 en concepto de costos por servicios de años anteriores. A partir de 2000, se ha incluido esta obligación en el efectivo sujeto a restricciones consignado en el estado contable.

En principio, las valoraciones actuariales seguirán realizándose al menos cada dos años.

Con arreglo a la NIC nº 19, el FIDA debe crear una entidad jurídica

separada a la que transferir los activos (en este caso, un fondo fiduciario). Esta medida es necesaria para que esas cantidades se puedan considerar activos del plan de seguro médico después de la separación del servicio y en cuanto tales, puedan utilizarse para compensar la obligación estimada del FIDA correspondiente a los antiguos funcionarios en el marco del plan. A partir de 2001, el FIDA ha reservado efectivamente esos fondos para que los intereses devengados se acrediten a ellos. Se trataba de una medida transitoria hasta que se estableciera una entidad jurídica separada, con respecto a la cual el Consejo de Gobernadores ha aprobado la correspondiente resolución en febrero de 2003.

NOTA 15 RÉGIMEN TRIBUTARIO

El FIDA es un organismo especializado de las Naciones Unidas y como tal goza de exención impositiva en virtud de la Convención sobre los Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas de 1947 y del Acuerdo entre la República Italiana y el FIDA relativo a la Sede permanente del FIDA. Los impuestos pagados en los casos en que esta exención no haya sido aún obtenida se deducen directamente de los ingresos por concepto de inversiones.

NOTA 16 CONTINGENCIAS

a) Obligaciones contingentes

El FIDA tiene obligaciones contingentes relativas al monto de alivio de la deuda de 11 países anunciado por el Banco Mundial y el FMI. La nota 9 b) contiene más detalles del costo potencial del principal y los intereses de los préstamos respecto de esos países, así como los intereses futuros no devengados sobre el alivio de la deuda ya aprobado, como se indica en el apéndice G.

b) Activos contingentes

La organización espera recibir unos EUR 998 000 (en la actualidad, USD 1 047 000) por concepto de reembolso de los impuestos aplicados a los ingresos procedentes de inversiones en años anteriores. Estos costos han sido totalmente reflejados en la contabilidad de años anteriores ya que no existe seguridad de la cuantía exacta del reembolso ni del año en que se efectuará. El FIDA ha presentado al Gobierno italiano una solicitud formal reclamando estos impuestos, pero no se espera que se reciba ese dinero antes de 2003.

NOTA 17 FECHA AUTORIZADA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Está autorizada la publicación de los estados financieros después de su aprobación por la Junta Ejecutiva en el periodo de sesiones que celebre en abril de 2003, de conformidad con la recomendación que formulará el Comité de Auditoría en su reunión de marzo de 2003. Los estados financieros de 2002 serán sometidos al Consejo de Gobernadores para su aprobación en su próximo periodo de sesiones, que se celebrará en febrero de 2004. Los estados financieros de 2001 fueron aprobados por el Consejo de Gobernadores en su periodo de sesiones en el 25° Aniversario del FIDA, celebrado en febrero de 2003.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Roma

Hemos examinado los estados financieros (apéndices A a H) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el Fondo) al 31 de diciembre de 2002 y de 2001. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fondo. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado la verificación de las cuentas de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Éstas requieren que se planifique y lleve a cabo la auditoría de manera que se obtengan garantías razonables de que los estados financieros estén exentos de datos inexactos. La auditoría comporta un examen, sobre la base de un muestreo, de la documentación justificativa de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros. Comporta asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la presentación general de los estados. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, estos estados financieros reflejan clara y fielmente la situación financiera del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola al 31 de diciembre de 2002 y de 2001 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo durante los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad.



Roma, 19 febrero 2003